

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
IDENTIFICACION	C.C. 86.060.591 de Villavicencio Meta
LUGAR DE NACIMIENTO	Santafé de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	18 de diciembre 1978
EDAD	40 años
ESTADO CIVIL	Unión libre
TELEFONO	3115380678

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

COLEGIO EZEQUIEL MORENO Y DIAZ
SEXTO A ONCE GRADO
VILLANUEVA CASANARE.

TITULO OBTENIDO

BACHILLER ACADEMICO.

UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE V/CIO
DIEZ SEMESTRES
VILLAVICENCIO META

TITULO OBTENIDO

INGENIERO CIVIL - 2003

OTROS CURSOS REALIZADOS

SEMINARIO DE SISMO RESISTENCIA NORMA NSR-98

**PRIMER SEMINARIO DE LA INGENIERIA DEL PIEDEMONTE LLANERO
AÑO 2002**

**FORTALECIMIENTO A COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DEL DPTO
DE CASANARE, Gobernación** de Casanare, secretaria de gobierno y
desarrollo comunitario .año 2003

MANEJO DE LOS PROGRAMAS DE SISTEMAS COMO SON EL WINDOWS
, WORD, EXCEL, POWER POINT, AUTOCAD, SAP.

EXPERIENCIA LABORAL

ANEXO CERTIFICACIONES

REFERENCIAS LABORALES

RODRIGO BEDOYA LOPEZ
SUPERINTENDENTE, PALMAR DEL ORIENTE S.A.
TEL. 624 12 33 - 310 816 86 00

REFERENCIAS PERSONALES

JOSE ANTONIO RAMIREZ GARCIA
ing. agrónomo
Cuñado
TEL. 3158217744

Srta. SONIA IRIS GALINDO FERNANDEZ
Enfermera
Hermana
TEL. 3158217744



EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
C.C. 86.060.591 de Villavicencio (Meta)



GALINDO FERNANDEZ

NUIP 86.060.591

EDWARD MAURICIO

COL

1.74

M

18 DIC 1978

Lugar de nacimiento:

BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

25 JUN 1997 VILLAVICENCIO

Firma

Falta de exspiración

23 ENE 2036

088395403

REGISTRADOR NACIONAL
Miguel Ferraz Gordo

ICCOL088395403652001<<<<<<<<<<
7812189M3601235COL86060591<<<3
GALINDO<FERNANDEZ<<EDWARD<MAUR

001212

COMANDANTE ZONA

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes:

2. Tomar posesión de los empleos públicos o privados

3. Ingresar a la carrera administrativa

4. Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos

5. Registrar todo contrato laboral y pagar la prestación

6. Formar contratos con cualquier entidad pública o privada

7. Obtener el pasaporte o registrar a la universidad

8. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización debe exhibir presentación en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Lejos de la guerra Primera Guía

78121815086

GALINDO FERNANDEZ
EDWAR MAURICIO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC 08	31-DIC 18	31-DIC 28

UM **BISER** ESP. MIL. **FUSILERO**

PROFESION **BACHILLER**

FECHA EXPEDICION **02-NOV-08**



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Edward Mauricio Galindo Fernández

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 880690.591 DE VILLAVICENCIO

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santafé de Bogotá el día 17 de diciembre de 2002

Juan Carlos Pérez Soto
Rector

[Firma]
Eduardo de la Cruz

Director Seccional

[Firma]
Secretaría Académica

[Firma]
Secretaría General

[Firma]
Registros y Diplomas

Escritura al folio 480. V. N. del libro de Remisiones y Remisiones #10. 02. Refrendado en Santafé de Bogotá el día 20 de Noviembre de 2002

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



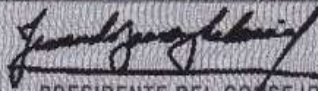
MATRICULA PROFESIONAL No.

25202097568CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **20/03/2003**

EDWARD MAURICIO
GALINDO FERNANDEZ
C.C. 86060591

UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 86060591, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-097568 desde el 20 de Marzo de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3375.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EXPERIENCIA DE PERSONAL PROPUESTO

PROPONENTE: PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS
NOMBRE DEL EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
TITULO PROFESIONAL: INGENIERO CIVIL
FECHA EXPEDICION 20/03/2003 **EXPERIENCIA GENERAL (Años) :** 23,22
CARGO DIRECTOR DE OBRA

Cargo Desempeñado	Empresa Contratista	Entidad Contratante	OBJETO, ACTIVIDAD O CARGO	Contrato No	% Dedicacion	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO LABORADO
Residente	Fundesco	Gobernacion de Casanare	Adecuación y mejoramiento proyectos enmarcados dentro del plan Colombia capitulo Casanare no 85400006,854400003,854400012,854400013,854400014		100%	1/04/2003	28/04/2004	13,1
Residente	Constructora José Vargas eu	Alcaldia de Villanueva Casanare	Adecuación de la morgue municipal construcción encerramiento y adecuación de instalación eléctricas del cementerio municipio de Villanueva Casanare	004-2004	100%	5/05/2004	26/05/2004	0,7
Residente	Constructora José Vargas eu	Alcaldia de Villanueva Casanare	Obras de mantenimiento del colegio manare, sede Alfonso López de santa helen de Upia municipio de Villanueva Casanare	006-2004	100%	13/07/2004	12/08/2004	1
Residente	Constructora José Vargas eu	Alcaldia de Villanueva Casanare	Construcción de una aula, con unidad sanitaria y bodega anexa en el colegio san Agustín	089-2004	100%	20/08/2004	4/10/2004	1,5
Residente	Palmar del oriente Ltda.	Palmar del oriente Ltda.	Construcción obras de arte para el palmar del oriente Ltda. en el municipio de Villanueva Casanare	oc 411 y oc 422	100%	8/11/2004	23/03/2005	4,5
Residente	Consortio gaviotas	Alcaldia de Mani Casanare	Construcción aula tipo doble para la escuela rural de la vereda gaviotas en cumplimiento de las coberturas mínimas de educación municipio de mani departamento de Casanare	207-2007	100%	12/07/2007	7/10/2007	2,9
Residente	Planta extractora del sur de Casanare	Planta extractora del sur de Casanare	Construcción obras civiles ampliación planta extractora del sur de Casanare		100%	10/01/2008	10/12/2008	11,17
Residente	Edward Galindo f	Gobernacion de Casanare	Mejoramiento y adecuación de las unidades sanitarias, aulas y construcción de base de la estructura para tanque de la institución educativa Fabio Riveros sede principal del municipio de Villanueva, departamento de Casanare.	286-2009	100%	23/06/2009	24/07/2009	1,03

Residente	Edward Galindo f	Alcaldia de Monterrey Casanare	Construccion del restaurante del hogar día para el adulto mayor del municipio de monterrey casanare	067-2009	100%	31/12/2009	12/04/2010	3,4
Director	Ut Unidades Paez	Alcaldia de Paez Boyaca	Construccion de treinta y dos unidades sanitarias en el area rural del municipio de paez boyaca	001-2011	100%	2/06/2011	2/10/2011	4,07
Residente	Edward Galindo f	Ejercito Nacional	Estudios, diseños y adecuación del polideportivo cubierto en el corregimiento de cacayal municipio de lejanías ,departamento del meta	138-2013	100%	18/09/2013	3/12/2013	2,53
Residente	Consorcio redes	Alcaldia de Pore Casanare	Ampliación de redes de acueducto y alcantarillado sanitario en el casco urbano del municipio de Pore, departamento de Casanare.	239-2014	100%	31/12/2013	30/06/2014	6,03
Residente	Ut Canchas	Alcaldia de Villanueva Casanare	Mantenimiento y habilitacion de escenarios deportivos, recreativos y parques infantiles en el municipio de villanueva casanare	149-2014	100%	21/11/2014	31/12/2014	1
Residente	Union Temporal Futuro Carreño	Ejercito Nacional	Mantenimiento mayor y adecuación de instalaciones bienes inmuebles - rancho de tropa batallón de infantería no. 43 "gr. Efraín rojas Acevedo	094-2014	100%	11/09/2014	10/12/2014	3
Residente	Union Temporal Gimnasio 2014	Ejercito Nacional	Mantenimiento y adecuación de bienes inmuebles - gimnasio vigésima octava brigada de selva	098-2014	100%	11/12/2014	15/03/2015	3,13
Residente	Edward Galindo f	Alcaldia de Cabuyaro Meta	Mantenimiento de la estación de policía del municipio de cabuyaro-meta	161-2015	100%	17/07/2015	15/09/2015	2
Director	Edward Galindo f	Alcaldia de Monterrey Casanare	Construcción del polideportivo, graderías y unidad sanitaria para el colegio técnico diversificado sede bellavista del municipio de monterrey Casanare	413-2015	100%	2/10/2015	31/01/2016	4,03
Director	Edward Galindo f	Alcaldia de Monterrey Casanare	Construcción del centro de integración ciudadana del municipio de monterrey,Casanare	490-2015	100%	10/02/2016	3/09/2016	6,87
Residente	Union Temporal San Ignacio 2017	Alcaldia de Barranca de Upia-Meta	Mantenimiento y adecuación a las instalaciones del colegio francisco Walter sede vereda san Ignacio, del municipio de barranca de Upia-meta	047-2017	100%	25/04/2017	4/07/2017	2,33
Director	Union Temporal Comando Vichada	Policia Nacional	Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones de uso policial que dependen administrativamente del departamento de policía vichada, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste	44-8-10001-17	100%	12/06/2017	15/11/2017	5,2
Residente	Union Temporal Futuro	Gobernacion de Guainia	Construcción y mejoramiento de infraestructura escolar en instituciones educativas del departamento del Guainía	340-2018	100%	12/03/2018	26/10/2018	7,6
Director	Edward Galindo f	Alcaldia de Barranca de Upia-Meta	Mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la institución educativa francisco Walter sede colegio Jorge Eliecer Gaitán y la escuela del casco urbano, en el municipio de barranca de Upia-meta	149-2019	100%	28/10/2019	27/12/2019	2
Residente	Ut Parque Bello Horizonte	Alcaldia de Villanueva Casanare	Construcción de una cancha multifuncional y obras de urbanismo en el parque bello horizonte del municipio de villanueva casanare	402-2019	100%	14/01/2020	7/12/2020	12
Residente	Ut Escenarios	Alcaldia de Sabanalarga Casanare	Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y parques infantiles en el casco urbano del municipio de sabanalarga casanare	274-2020	100%	16/12/2020	7/04/2021	4

Director	Edward Galindo f	Policia Nacional	Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas a todo costo de las instalaciones policiales y/ o bienes inmuebles del departamento de policia guainia,a precios unitarios fijos sin formula de reajuste	28-6-10015-21	100%	10/08/2021	31/12/2021	4,77
Residente	Union Temporal Los Ocobos	Alcaldia de Villanueva Casanare	Construccion de cancha multifuncional y obras de urbanismo en el asentamiento los ocobos vereda el triunfo en el municipio de Villanueva Casanare	002-2022	100%	28/03/2022	31/10/2023	21
Residente	Ut mi Villanueva	Indercas	Construcción de cancha multifuncional y obras de urbanismo en el sector villa campestre segunda etapa de la vereda el triunfo en el municipio de villanueva, casanare"	045/2023	100%	1/11/2023	31/03/2024	5
						TOTAL AÑOS GRAL		11,3
						TOTAL AÑOS ESPECIFICA		2,2



FUNDESCO

Fundación para el Desarrollo Social, la Gestión y el Control Público

CAPITULO CASANARE

Registro C.C. ONG No. 7-014

NIT No. 822.000.741-1

**EL DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDESCO
CAPITULO CASANARE**

CERTIFICA:

Que el ingeniero **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ** identificado con CC n° 86.060.591 de Villavicencio (Meta) y Matricula profesional n° 25202097568 CND, laboro para esta firma como ingeniero residente en la ejecución de ADECUACION Y MEJORAMIENTO PROYECTOS ENMARCADOS DENTRO DEL PLAN COLOMBIA CAPITULO CASANARE No 85400006, 854400003, 854400012, 854400013, 854400014 en Villanueva Casanare; durante las fechas 1-4-2003 y el 28-4/2004, tiempo durante el cual demostró ser una persona seria y responsable de sus deberes.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2004.

Atte.

WILLIAM CAMARGO GONZALEZ

Gerente

CC 9.522.476 de Sogamoso (Boyacá)



CONSTRUCCIÓN DE
OBRAS CIVILES
SUMINISTROS
INTERVENTORÍAS

**CONSTRUCTORA
JOSE VARGAS E.U.**

NIT. 844.004.655 - 41 V.A. Régimen Común

CERTIFICACION

CONSTRUCTORA JOSE VARGAS EU, certifica que el ingeniero **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ** identificado con CC nº 86.060.591 de Villavicencio (Meta) y Matricula Profesional Nº 252020297568 CND, laboro para esta firma como Residente de obra con 100% de disponibilidad, en la ejecución de los siguientes contratos:

Contrato No	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CONTRATO
004-2004	Adecuación de la morgue municipal construcción encerramiento y adecuación de instalación eléctricas del cementerio municipio de Villanueva Casanare	5 de mayo de 2004	26 de mayo de 2004	\$ 8.850.000
006-2004	Obras de mantenimiento del colegio manare, sede Alfonso López de santa helenia de Upia municipio de Villanueva Casanare	13 de julio de 2004	12 de agosto de 2004	\$ 16.697.476
009-2004	Construcción de un aula, con unidad sanitaria y bodega anexa en el colegio san Agustín, municipio de Villanueva Casanare.	20 de agosto de 2004	4 de octubre de 2004	\$ 49.679.182
003-2007	Ampliación de la infraestructura del palacio municipal de barranca de Upia meta	2 de Noviembre de 2007	2 de Diciembre de 2007	\$ 39.899.407

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de diciembre de 2007.

Atte.

JOSE ANTONIO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA JOSE VARGAS EU
CC 17.324.296 V/CIO
Ciudad: VILLANUEVA

CONSTRUIMOS PARA CASANARE Y COLOMBIA

Oficina: Calle 19 No 5-37 Barrio Paraiso. Telfax (098) 624 1265 Celular 310 5518041 Villanueva- Casanare



DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

SECR. OBRAS PÚBLICAS



"Por el Bienestar de un Pueblo"

EL SECRETARIO DE OBRAS

CERTIFICA

Que la firma CONSTRUCTORA JOSE VARGAS EU, con NIT 644.004.656-4, representada legalmente por el señor JOSE ANTONIO VARGAS con CC 17.324.296 de Villavicencio-Meta. Realizo los contratos de Obra pública, que a continuación se relacionan:

Nº	OBJETO	VALOR	FECHA INICIACION	FECHA LIQUIDACION	FORMA DE EJECUCION	
					I,C,U,T	%
004/04	ADECUACION DE LA MORGUE MUNICIPAL CONSTRUCCION ENCERRAMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACION ELECTRICAS DEL CEMENTERIO	\$ 8,850,000	05/05/04	26/05/04	I	100%
006/04	OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL COLEGIO MANARE, SEDE ALFONSO LOPEZ DE SANTA HELENA DE UPIA	\$ 16,697,478	13/07/04	12/08/04	I	100%
0089-2004	CONSTRUCCION DE UN AULA, CON UNIDAD SANITARIA Y BODEGA ANEXA EN EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN	\$ 49,679,182	20/08/04	04/10/04	I	100%
2004	CONSTRUCCION DE OBRAS DE REPOSICION DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA HELENA DE UPIA DE VILLANUEVA CASANARE	\$ 66,354,567	30/03/05	16/05/05	I	100%

Se expide a solicitud del interesado, en Villanueva Casanare, A los veinte (20) dias del mes de abril de dos mil siete (2007).


ING. CESAR AMÍN GONZALEZ R.
Secretario de Obras Públicas



PALMAR DEL ORIENTE S.A.S

Commutador: 2869155
Fax: 0916515798
Carrera 11 n° 82-01 Piso 5
e-mail:cfbogota@palmas-Tumaco-oriental.com.co

NIT: 860.055-557-7
Apartado Aéreo 43906
Bogotá, Colombia S.A.

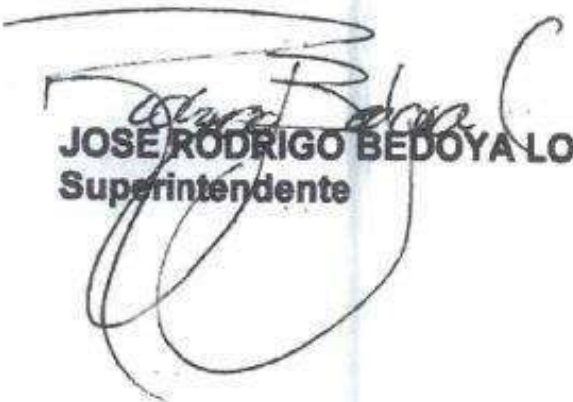
Plantación
Villanueva-Casanare
e-mail:orientof@palmas-Tumaco-oriental.com.co
Cel .3108168600-TEL .8241232

CERTIFICACION

Por solicitud del interesado nos permitimos informarles que el señor **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ** Identificado con el NIT 86060591-0 celebro contratos de obra civil en la plantación de la Empresa Desde 08 de Noviembre de 2004 hasta 23 de Marzo de 2005 participando a su vez como Residente de Obra con dedicación 100% y vinculación independiente .

- **Contrato Oc. 411** .Construcción 5 alcantarillas dobles de 36" lote búfalos, plazo: 2.5 meses, valor \$ 38.982.305, inicio 8/11/04 --23/2/05.
- **Contrato Oc. .422** Construcción alcantarilla sencilla 7 tubos de 36" lote búfalos, plazo 0.5 meses, valor \$ 3.441.071, inicio 7/3/05 --23/3/05.

Cordialmente



JOSE RODRIGO BEDOYA LOPEZ
Superintendente

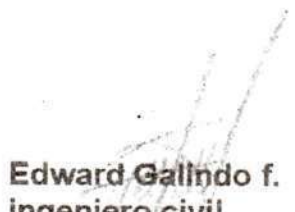
CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que me desempeñe como RESIDENTE DE OBRA con una disponibilidad de 100%, tipo de vinculación directa en los contratos que relaciono realizando las actividades propias del cargo:

Contrato No	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CONTRATO
207 del 2007	Construcción aula tipo doble, para la escuela rural de la vereda gaviotas, en cumplimiento de las coberturas mínimas en educación.	12 de julio de 2007	7 de octubre de 2007	\$ 94.647.086

Se expide a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2007.

Atte.


Edward Galindo f.
ingeniero civil
Matricula n° 25202097568 CND
R/L Consorcio Gaviotas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MANÍ
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA

Que CONSORCIO GAVIOTAS con Nit. No. 900.157.882, suscribió el contrato de obra pública No. 207 del 28 de junio de 2007 con la Alcaldía Municipal de Maní Casanare. Que el objeto del contrato fue: CONSTRUCCIÓN AULA TIPO DOBLE, PARA LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA GAVIOTAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COBERTURAS MÍNIMAS EN EDUCACIÓN.

Que le CONSORCIO GAVIOTAS estaba conformado por: EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 86.060.591 de Villavicencio, con una participación del setenta por ciento (70%) y COSURMETA Nit. No. 822.002.808-5, representada legalmente por EFRAIN ACOSTA ENCISO identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.152 de Villavicencio, con una representación del treinta por ciento (30%)

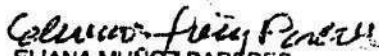
Que el contrato tuvo una duración de DOS (02) meses. Con fecha de inicio 12 de Julio de 2007 y fecha de terminación el 12 de septiembre de 2007 Que el valor del contrato fue: NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 94.647.086).

Que de acuerdo a las clasificaciones establecidas en el Decreto 4881 de 2008, el objeto contractual corresponde a la siguiente clasificación:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
01. CONSTRUCTORES	08: OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS	01

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de Agosto de 2009


RODRIGO GARAVITO AMARILES
Jefe Oficina Asesora Jurídica


ELIANA MUÑOZ PAREDES
Asesora Externa


AUTENTICACION DE COPIA ORIGINAL. Como Notario
del Estado de Casanare certifico: que Presente
se encuentra con el Sr. EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ y el Sr. EFRAIN ACOSTA ENCISO a la vista
01 MAY 2010
JOE MEZAGRANADOR
NOTARIO

ESC EXTRACTORA DEL SUR DE CASANARE

Enero 29 de 2009

REF: Certificación Laboral

Apreciados señores con esta carta certificamos que el Ing. EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía n° 86.060.591 de Villavicencio (Meta), presto sus servicios como profesional Residente de Obra con dedicación del 100% de tiempo en el Contrato cuyo objeto fue la Construcción obras civiles ampliación planta extractora del sur de Casanare con un valor de \$ 3.235.654.000; La emolución mensual fue de \$ 1.352.000.000 con un tiempo de ejecución comenzando el día 10 de Enero de 2008 y culminando el día 10 de Diciembre de 2008. Su vinculación laboral fue mediante la Cooperativa de Trabajo Asociado la Conquista.

Se expide la presente a solicitud del interesado


CARLOS ANTONIO ESPINOSA SOTO
CC 17.180.347
R/L EXTRACTORA DEL SUR DE CASANARE S.A.S
NIT 8300834-9



Asesorías, diseños y Construcción de Obras Civiles, elaboración de Planos.

EDWARD GALINDO F.
Ingeniero Civil. U.C.C

EL SUSCRITO

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
NIT. 86060591-0

HACE CONSTAR:

Que yo **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 86.060.591 de Villavicencio, me desempeñe como INGENIERO RESIDENTE DE OBRA en contratos a nombre propio así:

No Contrato	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
286-2009	Mejoramiento y adecuación de las unidades sanitarias, aulas y construcción de base de la estructura para tanque de la institución educativa Fabio Riveros sede principal del municipio de Villanueva, departamento de Casanare.	23-6-2009	24-7-2009
067-2009	Construcción del restaurante del hogar día para el adulto mayor del municipio de monterrey Casanare	31-12-2009	12-4-2010

Atte.

Edward Galindo f.
Ingeniero civil
Matricula n° 25202097568 CND

	GOBERNACION DE CASANARE SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		Hoja 1 de 3		
			Fecha		
			18	11	2009
			DD	MM	AA
CONTRATO N° 286					
ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA					
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el Interventor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)					
2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 6 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista y el interventor del contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.					
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión por parte de la Gobernación de las condiciones para su liquidación.					
CONTRATO No. <u>286</u> DE <u>2009</u>					
CONTRATACION DIRECTA <u>SIN FORMALIDADES PLENAS</u> <small>(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)</small>					
OBJETO DEL CONTRATO					
REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA UNIDAD SANITARIA, AULAS Y CONSTRUCCION DE BASE DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUE DEL INSTITUTO EDUCATIVO FABIO RIVEROS SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
LOCALIZACION DEL PROYECTO <u>VILLANUEVA CASANARE</u>					
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO <u>DOS (2) MESES</u>					
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO <u>25</u> <u>JUNIO</u> DE <u>2009</u>					
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO <u>24</u> <u>JULIO</u> DE <u>2009</u>					
CONTRATISTA <u>EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ</u>					
INTERVENTOR <u>ANDREA HERNANDEZ JOYA</u>					
En Yopal; a los veinticuatro (<u>dieciocho</u>) <u>18</u> días del mes de Noviembre de <u>2009</u> , se reunieron EDWARD MAURICIO GALINDO F, como contratista y ANDREA HERNANDEZ JOYA, como interventor contratado, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la interventoría designada el día <u>Veinticuatro (24)</u> de julio de <u>2009</u> , descritas en el acta de recibo final de obra, el cual hace parte integral de esta acta.					
A. ESTADO FINANCIERO					
1, Datos Generales					
Valor Inicial del Contrato	\$	42,093,479.00	Valor Obra mas ajustes	X	
Valor Adiciones	\$	-	Valor Anticipo	\$	21,046,739.50
Valor Obra Ejecutada	\$	40,514,205.00	Valor Anticipo Amortizado	\$	21,046,739.50
Valor Acta Parcial	\$	-	Valor anticipo por amortizar	\$	0.00
			Valor No ejecutado	\$	1,579,274.00
			Valor a pagar en esta acta	\$	19,467,465.50
2. Ordenes de Pago					
Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.					
ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR			
01-1CA9 3130	07/07/2009	\$ 21,046,739.50			

		GOBERNACION DE CASANARE SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA		Hoja 2 de 3																									
				Fecha																									
				18	11	2009																							
				DD	MM	AA																							
				CONTRATO N° 286																									
3, Reservas presupuestales. Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>FECHA</th> <th>C.D.P</th> <th>RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">12-mar-09</td> <td style="text-align: center;">290487</td> <td style="text-align: center;">SRP60.825211201</td> <td style="text-align: right;">\$ 42,194,451.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table>							No.	FECHA	C.D.P	RUBRO	VALOR	1	12-mar-09	290487	SRP60.825211201	\$ 42,194,451.00	X	X	X	X	X								
No.	FECHA	C.D.P	RUBRO	VALOR																									
1	12-mar-09	290487	SRP60.825211201	\$ 42,194,451.00																									
X	X	X	X	X																									
B. ESTADO LEGAL																													
1, Actas																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ACTA</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTA DE PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO</td> <td style="text-align: center;">25-jun-09</td> </tr> <tr> <td>ACTA DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO</td> <td style="text-align: center;">25-jun-09</td> </tr> <tr> <td>ACTA DE INICIO</td> <td style="text-align: center;">25-jun-09</td> </tr> <tr> <td>ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS</td> <td style="text-align: center;">21-jul-09</td> </tr> <tr> <td>TERMINACION</td> <td style="text-align: center;">24-jul-09</td> </tr> <tr> <td>ACTA DE RECIBO</td> <td style="text-align: center;">24-jul-09</td> </tr> </tbody> </table>							ACTA	FECHA	ACTA DE PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO	25-jun-09	ACTA DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO	25-jun-09	ACTA DE INICIO	25-jun-09	ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	21-jul-09	TERMINACION	24-jul-09	ACTA DE RECIBO	24-jul-09									
ACTA	FECHA																												
ACTA DE PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO	25-jun-09																												
ACTA DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO	25-jun-09																												
ACTA DE INICIO	25-jun-09																												
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	21-jul-09																												
TERMINACION	24-jul-09																												
ACTA DE RECIBO	24-jul-09																												
2, Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION DEL DOCUMENTO</th> <th>No.</th> <th>OBJETO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MAYORES Y MENORES CANTIDADES INCLUYENDO ITEMS NUEVOS</td> <td style="text-align: center;">22/07/2009</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table>							DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA	ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES	1	MAYORES Y MENORES CANTIDADES INCLUYENDO ITEMS NUEVOS	22/07/2009	X	X	X	X											
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA																										
ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES	1	MAYORES Y MENORES CANTIDADES INCLUYENDO ITEMS NUEVOS	22/07/2009																										
X	X	X	X																										
3, Acciones Legales en Proceso																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CLASE</th> <th>ETAPA PROCESAL</th> <th>FECHA</th> <th>DESPACHO</th> <th>No. EXPEDIENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </tbody> </table>							CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE	X	X		X	X													
CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE																									
X	X		X	X																									
4- Sanciones																													
Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a _____X_____ mediante la(s) resolución(es) No _____X_____ y mediante resolución(es) No _____X_____ recurso(s) de _____X_____ presentado(s) por el contratista por el valor de _____X_____ () moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de _____X_____ del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No _____X_____.																													
5, Garantías																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>COMPANIA</th> <th>RIESGO</th> <th>POLIZA No.</th> <th>VIGENCIA</th> <th>VR. ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Liberty Seguros S.A.</td> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td rowspan="4" style="text-align: center;">1488438</td> <td style="text-align: center;">DESDE 11/06/2009 HASTA 11/12/2009</td> <td style="text-align: right;">\$ 4,209,347.00</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td style="text-align: center;">DESDE 11/06/2009 HASTA 11/12/2009</td> <td style="text-align: right;">\$ 21,046,739.00</td> </tr> <tr> <td>PAGO SALARIOS</td> <td style="text-align: center;">DESDE 11/06/2009 HASTA 11/08/2012</td> <td style="text-align: right;">\$ 2,104,673.00</td> </tr> <tr> <td>ESTABILIDAD DE OBRA</td> <td style="text-align: center;">DESDE 24/07/2009 HASTA 24/07/2014</td> <td style="text-align: right;">\$ 4,209,347.00</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABILIDAD CIVIL</td> <td style="text-align: center;">275856</td> <td style="text-align: center;">DESDE 11/06/2009 HASTA 11/08/2011</td> <td style="text-align: right;">\$ 4,209,347.90</td> </tr> </tbody> </table>							COMPANIA	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	VR. ASEGURADO	Liberty Seguros S.A.	CUMPLIMIENTO	1488438	DESDE 11/06/2009 HASTA 11/12/2009	\$ 4,209,347.00	ANTICIPO	DESDE 11/06/2009 HASTA 11/12/2009	\$ 21,046,739.00	PAGO SALARIOS	DESDE 11/06/2009 HASTA 11/08/2012	\$ 2,104,673.00	ESTABILIDAD DE OBRA	DESDE 24/07/2009 HASTA 24/07/2014	\$ 4,209,347.00	RESPONSABILIDAD CIVIL	275856	DESDE 11/06/2009 HASTA 11/08/2011	\$ 4,209,347.90
COMPANIA	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	VR. ASEGURADO																									
Liberty Seguros S.A.	CUMPLIMIENTO	1488438	DESDE 11/06/2009 HASTA 11/12/2009	\$ 4,209,347.00																									
	ANTICIPO		DESDE 11/06/2009 HASTA 11/12/2009	\$ 21,046,739.00																									
	PAGO SALARIOS		DESDE 11/06/2009 HASTA 11/08/2012	\$ 2,104,673.00																									
	ESTABILIDAD DE OBRA		DESDE 24/07/2009 HASTA 24/07/2014	\$ 4,209,347.00																									
	RESPONSABILIDAD CIVIL	275856	DESDE 11/06/2009 HASTA 11/08/2011	\$ 4,209,347.90																									
6. Observaciones Interventoría Designada La Obra física queda totalmente terminada, en buen estado y óptimas condiciones, previa revisión de la Interventoría. El Objeto del contrato se cumplió correctamente.																													

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA

Hoja 3 de 3		
Fecha		
18	11	2009
DD	MM	AA
CONTRATO N° 286		

7, Cartilla de Conservación o recomendaciones

Se anexa el informe final de obra entregado por el contratista e interventoria, el cual incluye información básica, resumen de avance de

El recibo de las obras relacionadas en el acta de recibo de obra y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE ACONDICIONARSE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS)

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 42,093,479.00	
VALOR ADICIONES		
VALOR AJUSTES		
VALOR MAYOR CANTIDAD		
VALOR RETENCIONES EFECTUADAS		
VALOR ANTICIPO 50%		\$ 21,046,739.50
VALOR ACTA PARCIAL		\$ -
VALOR PRESENTE ACTA Amortizada		\$ 19,467,465.50
VALOR NO EJECUTADO		\$ 1,579,274.00
TOTALES	\$ 42,093,479.00	\$ 42,093,479.00
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA:		\$ 19,467,465.50

Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE Por Obra Ejecutada.

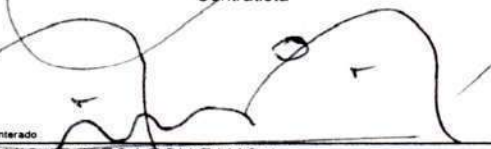
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIECIOCHO días del mes de NOVIEMBRE de 2009

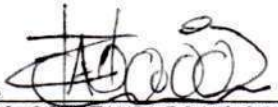
Firma

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
 Contratista

Firma

ANDREA HERNANDEZ JOYA
 Interventor Contratado

Enterado

LUIS ADELFO LEGUIZAMON
 SECRETARIO DE EDUCACION

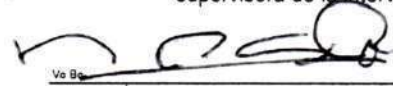
Va Be

ARQ. CONSTANZA ROJAS CEBALLOS
 supervisora de la interventoria

Original Oficina Jurídica

1era copia interventor

2da copia contratista

3ra copia dependencia responsable del contrato

Va Be

REVISÓ JURIDICO S.E.D

FORMATO DC-014

ACTA DE LIQUIDACION		VERSION	
	FECHA	12	ABRIL 2010

MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 6 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista y el interventor, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

3) El ALCALDE revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor y el contratista.

CONTRATO DE OBRA No. 067 DE 2009

LICITACION PUBLICA ☐

CONTRATACION DIRECTA ☒

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION RESTAURANTE HOGAR DIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO

31	DE	DICIEMBRE	DE	2009
30	DE	ABRIL	DE	2010
12	DE	ABRIL	DE	2010

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO.

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO.

FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA DEL CONTRATO.

CONSTRATISTA EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ

INTERVENTOR ING GIOVANNY LEÓN PEREZ

En MONTERREY a los DOCE (12) días del mes de ABRIL de 2010

se reunieron EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ como Contratista.

GIOVANNY LEÓN PEREZ como secretario de Planeación I y D.P. y NELSON BARRETO VACA

como Alcalde del Municipio, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, la cual fue terminado y entregado por el contratista y recibido por el interventor el día

cinco (12) de ABRIL de 2010

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del contrato.	\$ 44 699 976,00	Valor Anticipo	\$ 22 349 988,00
Valor Adiciones	\$ 0,00	Valor Anticipo Amortizado	\$ 0,00
Valor del contrato mas adiciones	\$ 44 699 976,00	Valor anticipo por amortizar	\$ 22 349 988,00
Valor ejecutado	\$ 44 699 976,00	Valor pagado Actas Parciales	\$ 0,00
Valor Ajustes	\$ 0,00	Saldo a favor del Contratista	\$ 22 349 988,00
Valor ejecutado mas Ajustes	\$ 44 699 976,00	Saldo a favor del Municipio	\$ 0,00

2. Ordenes de Pago

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

DESCRIPCIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR	VALOR AJUSTE	ANTICIPO		VR. NETO
					AMORTIZADO	SALDO	
ANTICIPO		04/01/2010	\$ 22 349 988,00				\$ 22 349 988,00
TOTAL			\$ 22 349 988,00				\$ 22 349 988,00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	CAUSALES	TIEMPO	FECHA
ACTA DE INICIACION	Iniciación del contrato. Suscrita por el contratista y el Secretario de Planeación Infraestructura y D.P del Municipio en calidad de Interventor.	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO	31/12/2009
ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Recibo final del contrato a satisfacción después de las observaciones realizadas. Suscrita por el contratista y el secretario de planeacion infraestructura y d. p del Municipio		12/04/2010

U.T. Unidades Paez

EL REPRESENTANTE LEGAL UT UNIDADES PAEZ CERTIFICA:

Que el ingeniero **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ** identificado con CC n° 86.060.591 de Villavicencio (Meta) y Matricula profesional n° 25202097568 CND, laboro para esta firma como ingeniero Director de obra entre las fechas 2-6-2011 A 2-10-2011.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2013.

Atte.



EDWARD GALINDO F
CC 86060591
R/L UT UNIDADES PAEZ



MUNICIPIO DE PAEZ
MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE BOYACA

ALCALDIA
SECRETARIA

DE PLANEACION

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

HOJA 1 de 4	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No. 01 DE 2011
		15	11	2011	

ACTA No. 6 DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 6 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista y el interventor del contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

CONTRATO No. 1 DE 2011

LICITACION PUBLICA ☐

SELECCIÓN ABREVIADA ☒

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE TREINTA Y DOS UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

LOCALIZACION DEL PROYECTO

AREA RURAL

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

TRES (3) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO

2 DE 6 DE 2011

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO

2 DE 10 DE 2011

CONTRATISTA

UNION TEMPORAL UNIDADES PAEZ

INTERVENTOR

ING CARLOS HENRY RINCON RODRIGUEZ

En Paez ; a los QUINCE (15) dias del mes NOVIEMBRE de 2011

se reunieron Ing Edward Galindo f R/L Union Temporal Unidades Paez representante

legal del contratista, ING CARLOS HENRY RINCON RODRIGUEZ representante legal de la interventoría,

con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron

entregadas por el contratista y recibidas por la interventoría e dos 2 de octubre

de 2011 descritas en el acta No. 5 de recibo final de obra, la cual es parte

integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contr	\$ 144.871.572,00	Valor Obra mas ajustes	\$ 193.161.456,00
Valor Adiciones	\$ 48.289.884,00	Valor Anticipo	\$ 72.435.786,00
Valor del Contrato mas	\$ 193.161.456,00	Valor Anticipo Amortizado	\$ 72.435.786,00
Valor Obra ejecutada	\$ 193.161.456,00	Valor anticipo por amortizar	\$ -
		Valor Ajustes	\$ -



DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE PAEZ
MUNICIPAL

ALCALDIA
SECRETARIA

DE PLANEACION

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

HOJA 2 de 4 Fecha DD MM AA CONTRATO No. 01 DE 2011

15 11 2011

ACTA No. 6 DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

2. Ordenes de Pago

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA No.	MES ECUCI	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR OBRA	ANTICIPO		VALOR DE RETENCION
					AMORTIZADO	SALDO	
1				\$ 48.290.364			\$ 4.637.585
2				\$ 24.144.942			\$ 2.317.914
TOTALES				\$ 72.435.306			

3. Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
1	2/02/2011	175	144.871.572,00
2	31/08/2011	822	48.289.884,00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
1	INICIO	2/06/2011
2	ENTREGA DEL ANTICIPO	2/06/2011
3	RECIBO PARCIAL	29/08/2011
4	RECIBO PARCIAL	23/09/2011
5	RECIBO FINAL	2/10/2011
6	LIQUIDACION	15/11/2011

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
ACTA MODIFICATORIA N° 2	1	OTROSI	1/09/2011

3. Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE

4- Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a _____ mediante la(s) resolución(es) No _____ y mediante resolución(es) No _____ se resolvió el (los) recurso(s) de _____ presentado(s) por el contratista por el valor de _____ () moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de _____ del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No _____



DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE PAEZ
MUNICIPAL

ALCALDIA
SECRETARIA

DE PLANEACION

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

HOJA 3 de 4 Fecha DD MM AA CONTRATO No. 01 DE 2011
15 11 2011

ACTA No. 6 DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

5, Garantías

COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	DESDE	HASTA	CERTIF MODIFICAT VIGENCIA	VR. ASEGURADO
Solidaria	CUMPLIMIENTO	AA006509	15/11/2011	1/02/2012		\$ 38.632.291,0
Solidaria	ANTICIPO	AA006509	15/11/2011	1/02/2012		\$ 96.580.728,0
Solidaria	SALARIOS	AA006509	15/11/2011	9/02/2014		\$ 19.316.146,0
Solidaria	ESTABILIDAD	AA006509	15/11/2011	2/10/2016		\$ 38.632.291,0

6, Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
OTRO			

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota:

Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor de DEPARTAMENTO sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.

6. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuacion contractual etc)

En el presente contrato se efectuarán si ☐ no ☒ los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con
Fundamento Técnico

Valor del reconocimiento: \$ _____ (números y letras)

Valor total del contrato: \$ _____ (números y letras)

7, Cartilla de Conservación o recomendaciones

Se anexa la Cartilla de Conservación o recomendaciones de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista mediante oficio No _____ la cual consta de _____ folios

El recibo de las obras relacionadas en el acta No. _____ y la liquidacion del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE ACONDICIONARSE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS)

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 144.871.572,00		
VALOR ADICIONES	\$ 48.289.884,00		
VALOR AJUSTES			
VALOR MAYOR CANTIDAD			
RESTABLECIMIENTO ECUACION CONTRACTUAL			
VALOR RETENCIONES EFECTUADAS			
VALOR OBRA EJECUTADA	\$ 193.161.456,00		
VALOR NO EJECUTADO			
VALOR SANCIONES			
VALOR ANTICIPO	\$ 72.435.786,00		
VALOR ACTA PARCIAL	\$ 48.290.364,00		
VALOR ACTA PARCIAL	\$ 24.144.942,00		
TOTALES	\$ 193.161.456,00	\$ 193.161.456,00	
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$ 48.290.364,00		\$ 48.290.364,00



MUNICIPIO DE PAEZ
MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE BOYACA

ALCALDIA
SECRETARIA

DE PLANEACION

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

HOJA 4 de 4 Fecha

DD
4

MM
11

AA
2011

CONTRATO No. 01 DE 2011

ACTA No.

6

DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE por concepto de LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (15) QUINCE
días del mes de NOVIEMBRE de 2011

Firma

Nombre

UNION TEMPORAL UNIDADES PAEZ
R/L EDWARD GALINDO F
Contratista

Firma

Nombre ING CARLOS HENRY RINCON RODRIGUEZ
Interventor

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL**



BATALLON DE INGENIEROS N° 07 "GRAL. CARLOS ALBÁN ESTUPIÑÁN"

CERTIFICACION CONTRATO No. 098-BASPC28-2014 CUYO OBJETO SON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL CORREGIMIENTO DE CACAYAL MUNICIPIO DE LEJANIAS, DEPARTAMENTO DEL META

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, en lo establecido en los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, en el artículo 21 de la ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, en el Decreto Ley 019 de 2012 y en los artículos 40ª y siguientes del Decreto 1510 de 2013, en las Resoluciones Ministeriales No. 6624 de 27 de septiembre de 2012 y No. 3467 de 4 de junio de 2012 que modificaron parcialmente las Resoluciones ministeriales No. 2240 del 24 de Marzo de 2014. La Resolución Ministerial No. 6345 de 14 de septiembre de 2012 por la cual se expide el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y de sus unidades Ejecutoras y teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó satisfactoriamente se certifica que:

CONTRATO No 138+1 EL-BIALB-2013

CONTRATISTA: EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ; NIT 86060591-0
OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL CORREGIMIENTO DE CACAYAL MUNICIPIO DE LEJANIAS, DEPARTAMENTO DEL META

FECHA DE INICIO: 18-09-2013

FECHA DE TERMINACION: 03-12-2013

VALOR INICIAL: \$ 374.200.000

VALOR ADICION: \$ 7.800.000

VALOR FINAL: \$ 382.000.000

ING DIRECTOR: ING DIEGO ALBERTO SALAZAR SALAZAR

ING RESIDENTE: ING EDWARD GALINDO FERNANDEZ

Dada en Villavicencio, a los Diez (10) días del mes de Diciembre de 2013.

[Firma y Sello]
ING. EDWARD GALINDO FERNANDEZ
INGENIERO DE SISTEMAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL**CERTIFICA**

Que Ejerciendo el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** se desempeñó el ingeniero **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ** con cedula No 86.060.591 de Villavicencio-Meta en el siguiente proyecto:

Contrato No	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR CONTRATO
239-2014	AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	31-12-2013	30-6-2014	\$ 1031.740.271

Dada en Yopal Casanare, a los cinco (05) días del mes de Agosto de dos mil Catorce (2.014).

Atentamente,



EDGAR YESID BERNAL GALLEGO
R/L CONSORCIO REDES



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
PORE - CASANARE
NIT: 800.099.429 - 3

Actuado con Se. de Serini

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 239 DE 2013.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
NUMERO	239 DE 2013
OBJETO	"AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE PORE CASANARE
VALOR INICIAL	\$689.512.728.00
SUPERVISOR	LUIS ALEJANDRO APONTE ORTIZ
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2013.
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	30 DE JUNIO DE 2014.

En Pore Casanare a los Veinticuatro (24) días del mes de junio de 2014, se reunieron el **ING EDGAR YESID BERNAL GALLEG0** como representante legal del **CONSORCIO REDES** y el **ING LUIS ALEJANDRO APONTE ORTIZ** en su condición de Secretario de Obras y supervisor del municipio de Pore, con el objeto de firmar el acta de liquidación final del Contrato anteriormente citado.

De conformidad con la cláusula de la forma de pago del contrato, previa expedición y aprobación de las garantías correspondientes.

En consecuencia, se procede a la firma del acta de liquidación final del Contrato de Obra, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2014, bajo las siguientes condiciones:

Por el presente acta de liquidación final del Contrato de Obra, se declara que el valor de la obra es de \$689.512.728.00 (Seiscientos ochenta y nueve millones, quinientos doce mil setecientos veintiocho pesos 00/100).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
PORE - CASANARE
NIT: 800.099.429 - 3

Avancemos con Sentido Social

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$1.031.740.271,27
VALOR ACTA DE LIQUIDACION	\$ 144.483.634,69
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 69/100

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, En Pore Casanare, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2014.

EDGAR YESID BERNAL GALLEGO
R/L CONSORCIO REDES
CONTRATISTA

LUIS ALEJANDRO APONTE ORTIZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR

LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
ALCALDESA MUNICIPAL

U.T. Futuro Carreño

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que Ejerciendo el cargo de RESIDENTE DE OBRA se desempeñó el Ingeniero Edward Mauricio Galindo Fernández identificado con cc 86.060.591 de Villavicencio y Matricula Profesional 252020297568 CND; quien a su vez pertenece a la unión temporal, en el siguiente proyecto:

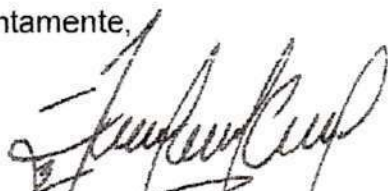
094-BASPC28-2014	Ejército Nacional	MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACION DE INSTALACIONES BIENES INMUEBLES - RANCHO DE TROPA BATALLÓN DE INFANTERIA No. 43 "GR. EFRAIN ROJAS ACEVEDO	\$ 403.787.479
------------------	-------------------	--	----------------

FECHA DE INICIO: 11-09-2014

FECHA DE TERMINACION: 10-12-2014

Dada en Puerto Carreño Vichada, a los diez (10) días del mes de Marzo de dos mil quince (2.015).

Atentamente,



CURBELO NIÑO JUAN CARLOS

CC 181262.269 de Pto Carreño

Representante legal

UNION TEMPORAL FUTURO CARREÑO

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL**



**VIGESIMA OCTAVA BRIGADA DE SELVA BATALLON DE ASPC No 28 "BOCHICA"
NIT 842.000.005-1**

**CERTIFICACION CONTRATO No. 094-BASPC28-2014 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO
DE BIENES INMUEBLES – RANCHO DE TROPA BATALLÓN DE INFANTERIA No. 43
GR. EFRAIN ROJAS ACEVEDO**

En uso de las facultades constitucionales y legales , en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, en lo establecido en los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, en el artículo 21 de la ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, en el Decreto Ley 019 de 2012 y en los artículos 40º y siguientes del Decreto 1510 de 2013 , en las Resoluciones Ministeriales No. 6624 de 27 de septiembre de 2012 y No. 3467 de 4 de junio de 2012 que modificaron parcialmente las Resoluciones ministeriales No. 2240 del 24 de Marzo de 2014. La Resolución Ministerial No.6345 de 14 de septiembre de 2012 por la cual se expide el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y de sus unidades Ejecutoras y teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó satisfactoriamente se certifica que:

CONTRATO No. : 094-BASPC28-2014

**OBJETO: MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACION DE INSTALACIONES BIENES INMUEBLES
RANCHO DE TROPA BATALLÓN DE INFANTERIA No. 43 GR. EFRAIN ROJAS
ACEVEDO.**

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FUTURO CARREÑO; R/L SR JUAN CARLOS CURBELO

FECHA DE INICIO: 11-09-2014

FECHA DE TERMINACION: 10-12-2014

VALOR INICIAL: \$ 403.787.479

VALOR FINAL: \$ 403.787.479

Dada en Puerto Carreño, a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2014.

Teniente Coronel GIOVANNY DEL CASTILLO ORTIZ
Ordenador Del Gasto "Contrato de Obra No 094-BASPC28-2014"

U.T. Gimnasio 2014

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que Ejerciendo el cargo de RESIDENTE DE OBRA se desempeñó el Ing. EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ identificado con cc 86.060.591 de Villavicencio y Matrícula Profesional 25202097568 CND; en el siguiente proyecto:

098- BASPC28- 2014	Ejército Nacional	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BIENES INMUEBLES - GIMNASIO BASPC 28	\$ 605.000.000
--------------------------	-------------------	--	----------------

FECHA DE INICIO: 26-09-2014

FECHA DE TERMINACION: 15-3-2015

Dada en Puerto Carreño Vichada, a los Veinte (20) días del mes de Marzo de dos mil quince (2.015).

Atentamente,



CURBELO NIÑO JUAN CARLOS
CC 18.262.269 de Pto Carreño
Representante legal
UNION TEMPORAL GIMNASIO 2014

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL**



**VIGESIMA OCTAVA BRIGADA DE SELVA BATALLON DE ASPC No 28 "BOCHICA"
NIT 842.000.005-1**

**CERTIFICACION CONTRATO No. 098-BASPC28-2014 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE
Y ADECUACION DE BIENES INMUEBLES – GIMNASIO VIGESIMA
OCTAVA BRIGADA DE SELVA**

En uso de las facultades constitucionales y legales , en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, en lo establecido en los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, en el artículo 21 de la ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, en el Decreto Ley 019 de 2012 y en los artículos 40º y siguientes del Decreto 1510 de 2013 , en las Resoluciones Ministeriales No. 6624 de 27 de septiembre de 2012 y No. 3467 de 4 de junio de 2012 que modificaron parcialmente las Resoluciones ministeriales No. 2240 del 24 de Marzo de 2014. La Resolución Ministerial No.6345 de 14 de septiembre de 2012 por la cual se expide el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y de sus unidades Ejecutoras y teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó satisfactoriamente se certifica que:

CONTRATO No. : 098-BASPC28-2014

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE BIENES INMUEBLES – GIMNASIO BASPC 28.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GIMNASIO 2014; R/L SR JUAN CARLOS CURBELO

FECHA DE INICIO: 26-09-2014

FECHA DE TERMINACION: 15-3-2015

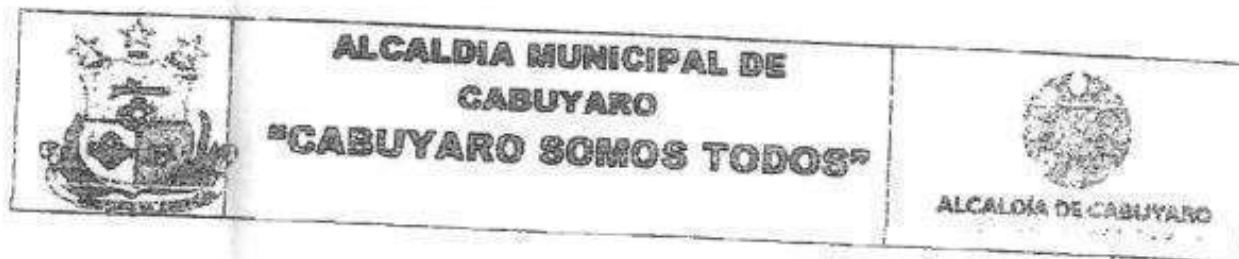
VALOR INICIAL: \$ 500.000.000

VALOR ADICION: \$ 105.000.000

VALOR FINAL: \$ 605.000.000

Dada en Puerto Carreño, a los Veinte (20) días del mes de Abril de 2015.

Mayor LUIS FERNET AGUILLON HERNANDEZ
Gerente Proyecto "Contrato de Obra No 098-BASPC28-2014"



CERTIFICACION

Que la Seguridad y la Convivencia Ciudadana y la preservación del orden público son prioridades nacionales y es deber del Gobierno Nacional, en coordinación con las autoridades territoriales, velar porque los recursos del FONSECON y los FONSET se asignen de manera adecuada, y contribuyan de manera efectiva al mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana y a la recuperación del orden público.

Con base en lo anterior nace la Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) SAMC-001-2015 que da origen al Contrato de Obra Pública No 161-2015 con las siguientes características:

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CABUYARO - META.

CONTRATISTA: ING EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ, NIT 86060591-0

VALOR EJECUTADO: \$ 86.602.201

FECHA DE INICIO: 17 DE JULIO DE 2015

FECHA DE TERMINACION Y RECIBO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

FECHA DE LIQUIDACION: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA: ING EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ

CALIDAD DE LAS OBRAS: SATISFACTORIA

La anterior se expide a solicitud del interesado a los Once (11) días del mes de Octubre de 2015.


LUZ MARINA VARGAS GUTIERREZ
Secretaría de Planeación e Infraestructura



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CABUYARO
MUNICIPAL

ALCALDIA

ACTA DE LIQUIDACION

1 de 4

FECHA:

DD

18

MM

8

AA

2015

TIPO DE
CONTRATO

OBRA

DEPENDENCIA: PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 01 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA N° 161 DEL 2015

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 80 Ley 80 de 1993).
2) En el evento de que se pacten reconocimientos, el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

TIPO DE CONVENIO O CONTRATO

OBRA

CONTRATO N°

161

DE

2015

SELECCIÓN ABREVIADA MÍNIMA CUANTÍA

☒

LICITACION PUBLICA

☐

CONTRATACION DIRECTA

☐

OBJETO DEL CONVENIO

MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CABUYARO - META

LOCALIZACION DEL PROYECTO

CASCO URBANO, MUNICIPIO DE CABUYARO
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO O CONTRATO

2 MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO

17 DE

7

DE

2015

(Día)

(Mes)

(Año)

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO

15 DE

9

DE

2015

(Día)

(Mes)

(Año)

LAS PARTES:

CALEDIA

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL

Representante Legal ó Contratista

CONTRATISTA

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ

Representante Legal ó Contratista

INTERVENTOR Ó SUPERVISOR

ARQ. OSCAR FERNANDO BERMUDEZ SALCEDO

Supervisor



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CABUYARO
MUNICIPAL

ALCALDIA

ACTA DE LIQUIDACION

2 de 4

FECHA:

DD

18

MM

9

AA

2015

TIPO DE
CONTRATO

OBRA

DEPENDENCIA: PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 01 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA N° 161 DEL 2015

En Cabuyaro, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2015, Se reunieron el señor EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ en calidad de contratista, OSCAR FERNANDO BERMUDEZ SALCEDO en calidad de SUPERVISOR, y la doctora DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL, en calidad de Alcaldesa Municipal, con el fin de liquidar el Contrato anteriormente citado, el cual se recibió el día 4 de septiembre de 2015.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	\$	
Valor Adiciones	\$	86.602.201.00
Valor del Contrato mas adiciones	\$	
2. Ordenes de Pago		86.602.201.00

Los valores del valor ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

PAGOS	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	C. EGRESO	FECHA	VALOR CANCELADO
TOTAL						\$

3. Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
0		0	0	\$

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
1	INICIO	11/08/2014
2		

2. Contratos Adicionales, Obras y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA

3. Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CABUYARO
MUNICIPAL

ALCALDIA

ACTA DE LIQUIDACION

3 de 4

FECHA:

DD

18

MM

8

AA

2018

TIPO DE
CONTRATO

OBRA

DEPENDENCIA: PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 01 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA N° 181 DEL 2015

4- Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sanciono y multó a _____ mediante la(s) resolución(es) No _____ y mediante resolución(es) No _____ se resolvió al (los) recurso(s) de _____ presentado(s) por el contratista por el valor de _____ () moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de _____ del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No _____

5- Garantías

COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	MODIFICACIÓN	VIGENCIA	VR. ASEGURADO
SOLIDARIA	CUMPLIMIENTO	62047994000028400	06/07/2015		18/01/2016	\$ 17.320.440.20
SOLIDARIA	RESPONSABILIDAD	62047994000028400	11/09/2015		11/09/2020	\$ 17.320.440.20

6- Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
OTRO			

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota:
Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor de MUNICIPIO sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.

7- Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ejecución contractual etc)

En el presente contrato se efectuarán si _____ no _____ los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 80 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente sustentadas y justificadas por el contratista e interventor.

Fundamento Técnico

VALOR DE RECONOCIMIENTO (NÚMEROS Y LETRAS)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

8- Cartilla de Conservación o recomendaciones

Se anexa la Cartilla de Conservación o recomendaciones de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista mediante oficio No _____ la cual consta de _____ folios

El recibo de los servicios relacionados en el acta No. _____ (Número de oficio remitido) y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes. (Número de folios de la cartilla)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CABUYARO
MUNICIPAL

ALCALDIA

ACTA DE LIQUIDACION

4 de 4

FECHA: DD MM AA
18 9 2015

TIPO DE CONTRATO OBRA

DEPENDENCIA: PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 01 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA N° 161 DEL 2015

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 86,602,201.00		
VALOR ADICIONES	\$ -		
VALOR EJECUTADO	\$ -		
VALOR NO EJECUTADO	\$ -	\$ 86,602,101.00	
VALOR PAGADO	\$ -		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ -		\$ -
VALOR SANCIONES	\$ -		\$ 86,602,101.00
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZAR	\$ -		
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)	\$ -		
SUMAS IGUALES	\$ 86,602,201.00	\$ 86,602,101.00	\$ 86,602,101.00

VALOR PENDIENTE DE PAGO A:

Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a \$86.602.101 por concepto del pago del Contrato de obra N° 161 de 2015, los cuales se pagarán con cargo al Registro de Compromiso Presupuestal N°00249 RUBRO: 01-A.18.01.01.03-670_02.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2015, aclarando que se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de obra No 161 de 2015.

Nombre
Firma

Representante Legal ó Contratista

Nombre
Firma

Alcalde

Vo Bo. Secretaría de planeacion e infraestructura

Vo Bo. Supervisor



Unión Temporal Canchas

Villanueva Casanare 10 Julio de 2015

Ref. CERTIFICACION

Yo, RONALDO ANTONIO UYABAN, identificado con cedula de ciudadanía CC 7.361.738 Paz De Ariporo, representante legal de unión temporal CANCHAS, certifico que el Ing Edward Mauricio Galindo Fernández identificado con cedula No 86060591 de Villavicencio-Meta se desempeñó como Ingeniero Residente en el contrato 149- 2014 con el municipio de Villanueva Casanare cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y HABILITACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE entre las fechas 21-11-2014 al 31-12-2014.

Atte

Ronaldo Antonio Uyaban R/L **UT CANCHAS**
CC 7.361.738 Paz De Ariporo
Dirección: Calle 15 n° 06-76
Teléfono: 3115542275
Ciudad: Villanueva-Casanare



TODOS JUNTOS POR VILLANUEVA
"EL CAMBIO RECIENTE EMPIEZA"

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE

CÓDIGO: AA-CP-250

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FECHA: 29/08/2012

ACTA

VERSION 02

Página 01 de 03

ACTA DE LIQUIDACION

1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE ACTA	:	9
CONTRATO DE	:	OBRA No. 149 DE 2014
OBJETO	:	MANTENIMIENTO Y HABILITACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATISTA NIT O CÉDULA	:	UNION TEMPORAL CANCHAS 900792102-5 No. CELULAR: 3115380678
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA NIT O CÉDULA	:	RONALDO ANTONIO UYABAN 7,361,738 Paz de Ariporo Casanare No. CELULAR: 3115542275
INTERVENTOR NIT O CÉDULA	:	No. CELULAR:
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA NIT O CÉDULA	:	No. CELULAR:
SUPERVISOR CARGO CÉDULA	:	MISAEI ANTONIO NIÑO HERNANDEZ Secretario de Obras Publicas 7.061.187 de villanueva No. CELULAR 320-8576086
CONTRATOS ADICIONALES	:	No. VALOR FECHA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	\$ 264,546,510.00

2. CONDICIONES LEGALES DEL CONTRATO.

FECHA INICIACION:	21-nov-14
PLAZO DE EJECUCION:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA REAL ENTREGA:	31-dic-14
FECHA DE TERMINACION:	31-dic-14
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 264,546,510
VALOR ADICIONES:	\$ -
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 264,546,510

En el Municipio de Villanueva, Departamento de Casanare, a los veinte (20) días del mes de Abril de 2015, se reunieron el Ingeniero MISAEI ANTONIO NIÑO HERNANDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.061.187 de Villanueva en su calidad de Supervisor y Secretario de Obras Publicas del Municipio, y por otra parte el Sr RONALDO ANTONIO UYABAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7,361,738 de Paz de Ariporo Casanare en su calidad de R/L UT CANCHAS con NIT 900792102-5 CONTRATISTA, con el objeto de liquidar el contrato de obra No. 149 de 2014, suscrito el 18 de Noviembre de 2014, habiéndose cumplido satisfactoriamente el objeto contractual pactado en el contrato.

Las actividades se desarrollaron a satisfacción de acuerdo al informe de actividades que se presente para la liquidación correspondiente.

3. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

(Relacionar todos los contratos, otro si, modificaciones y actas generadas en el ejecución del contrato)

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA
Acta de Iniciación	21-nov-14
Contrato adicional No. 001	
Contrato adicional No. 002	
Actas de modificación	
Prorroga No. 001	

 TODOS JUNTOS POR VILLANUEVA "EL CAMBIO RECIENTE EMPIEZA"	ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: AA-CP-250
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA: 28/08/2012
	ACTA	VERSION 02 Página 02 de 03

ACTA DE LIQUIDACION	
Actas de suspensión 01	
Actas de reanudación	
Actas de suspensión 02	
Actas de reanudación	
Acta de recibo final	31-dic-14

4. CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO.	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 264,546,510
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 264,546,510
VALOR EJECUTADO	\$ 264,465,256
VALOR NO EJECUTADO	\$ 81,254.00
VALOR SANCIONES	\$ 0
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZACIÓN	\$ 0
DEVOLUCION ANTICIPO	
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)	\$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$ 29,129,459

4.1. DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
ACTA	FECHA	VALOR
Anticipo		
Acta Parcial No. 1		\$ 82,241,595.00
Acta Parcial No. 2		\$ 153,094,202.00
Acta Parcial No. 3		
VALOR TOTAL		\$ 235,335,797

VALOR ACTA DE LIQUIDACION	\$ 29,129,459
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 81,254.00

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN					
REG. PPTAL	FUENTE	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
1591	SGPD SGP DEPORTE	\$ 20,304,048	\$ 20,304,048	\$ 0	\$ 0.00
1592	SGPO SISTEMA PARTICIPACIONES OTROS SECTORES	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 0	\$ 0.00
1593	RECP RECURSOS PROPIOS	\$ 22,528,489	\$ 22,528,489	\$ 0	\$ 0.00
1594	RECP RECURSOS PROPIOS	\$ 216,713,973	\$ 187,503,280	\$ 29,129,459	\$ 81,254
TOTALES		\$ 264,546,510	\$ 210,031,749	\$ 29,129,459	\$ 81,254

5. RECLAMOS Y GARANTIAS					
El Contratista, acepta la presente acta de liquidación del contrato y se compromete a no elevar ninguna reclamación relacionada con la presente acta y con el contrato respectivo por estar de acuerdo con todo lo que ella contiene y se manifiesta a Paz y Salvo en lo mencionado a continuación:					
5.1. GARANTÍAS.					
Aseguradora	ASEGURADORA DE SOLIDARIA DE COLOMBIA				
Póliza Única No	605-47-994000035573				
Póliza RCE No.	605-74-994000006958				
Dirección para notificaciones					

5.1.1. BUEN MANEJO Y CORECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.			
VALOR ASEGURADO	:	\$	
VIGENCIA	:	DESDE	HASTA:

5.1.2. DE CUMPLIMIENTO			
VALOR ASEGURADO	:	\$	26,454,651.0
VIGENCIA	:	DESDE	21-nov-14 HASTA: 13-may-15

 <p>TODOS JUNTOS POR VILLANUEVA "EL CAMBIO RECIENTE EMPIEZA"</p>	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: AA-CP-250
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA: 29/08/2012
	ACTA	VERSION 02 Página 03 de 03

ACTA DE LIQUIDACION

5.1.3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

VALOR ASEGURADO : \$ 52,909,302.0

VIGENCIA : DESDE 21-nov-14 HASTA: 13-ene-18

5.1.4. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

VALOR ASEGURADO : \$ 79,363,953.00

VIGENCIA : DESDE 31-dic-14 HASTA: 31-dic-16

Aseguradora : ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza No. : 605-47-994000035573 ANEXO1

5.1.5. CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS

VALOR ASEGURADO : \$

VIGENCIA : DESDE HASTA:

Aseguradora :

Póliza No. :

5.1.6. OTRA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VALOR ASEGURADO : \$ 123,200,000.0

VIGENCIA : DESDE 24-nov-14 HASTA: 08-ene-15

Aseguradora : ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza No. : 605-74-994000006958

6. VALOR FINAL DEL CONTRATO

El valor final del contrato es de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 264.465.256,00)

7. OBSERVACIONES

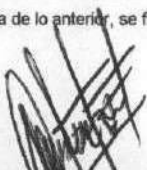
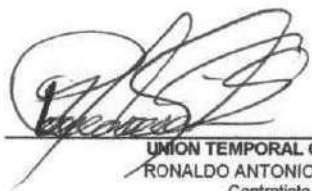
De conformidad a lo tratado en el Comité Técnico de fecha 08 de Abril de 2015 y sus respectivos anexos, para efectos de la presente Acta de Liquidación se toma las cantidades de obra determinadas en el mismo según el trabajo de verificación en obra realizado por las partes, sus respectivos soportes y el correspondiente ajuste al acta de recibo de fecha 08 de Abril de 2015 suscrito, según lo tratado en el Comité Técnico de fecha 08 de Abril de 2015.

ANEXOS

Cuadro cantidades de obras ejecutadas, verificadas y recibidas por la supervisión

Informe final de actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

 MISAE ANTONIO NIÑO HERNANDEZ Secretario de Obras Públicas Municipio de Villanueva Supervisor	 UNION TEMPORAL CANCHAS RONALDO ANTONIO UYABAN Contratista
--	---



Asesorías, diseños y Construcción de Obras Civiles, elaboración de Planos.

EDWARD GALINDO F.

Ingeniero Civil. U.C.C

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que yo EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía 86.060.591 de Villavicencio-Meta ejercí funciones como DIRECTOR DE OBRA con disponibilidad de 50% en los contratos que relaciono así:

OBJETO	INICIO	FINALIZACION
CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO, GRADERÍAS Y UNIDAD SANITARIA PARA EL COLEGIO TÉCNICO DIVERSIFICADO SEDE BELLA VISTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, Contrato No 413-2015	02/10/2015	15/12/2015
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, Contrato 490-2015	10/02/2016	03/09/2016

Se expide a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2018.

Atte.

Edward Galindo f.

Ingeniero civil

Matricula n° 25202097568 CND



ACTA DE LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATO NO:	000413 DEL 01 -10- 2015
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO, GRADERIAS Y UNIDAD SANITARIA PARA EL COLEGIO TECNICO DIVERSIFICADO SEDE BELLA VISTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$638.685.975,00
VALOR ANTICIPO	\$319.342.988,00
FECHA INICIO	02/10/2015
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2015
PRÓRROGA N° 01	UN (01) MES
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN	01/02/2016
FECHA ACTA DE RECIBO	11/04/2016
CONTRATISTA	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
INTERVENTOR	ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ
SUPERVISOR	ELMER ARNULFO BUITRAGO PARRA. SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En el municipio de Monterrey Casanare, a los Veintiséis (26) días del mes de Abril de 2016, se reunieron: ELMER ARNULFO BUITRAGO PARRA, Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.082.037 de Villavicencio Meta, en su condición de liquidador, conforme la delegación prevista en el # 8 del acápite - Desconcentración y delegación de la etapa contractual del artículo 1 de la resolución No 10 del 27 de Enero de 2016, ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ, en calidad de interventor y EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ, en calidad de contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del Contrato De Obra Pública No. 000413 del Uno de Octubre de 2015, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el acta de terminación se suscribió el día Uno (01) de Febrero de 2016.

SEGUNDA: Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato De Obra Pública y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del Contrato De Obra Pública el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Art. 60 del Estatuto General de Contratación modificado por el artículo 32, ley 1150 del 2007 y a su vez modificado por el artículo 212 del decreto 619 del 2012 establece la ocurrencia, plazo y contenido de la liquidación.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que las cláusulas tercera y cuarta de valor y forma de pago del contrato, estipula que el pago se efectuara así: El valor pactado con el contrato que resulte del presente proceso se cancelara de la siguiente forma: a) Se gira una vez perfeccionado el contrato, previa aprobación de la garantía única, plan de inversión del anticipo y suscripción del acta de inicio, un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. b) Se cancelara en actas parciales de conformidad con las actas de avance parcial de obra aprobadas por el interventor. El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas por los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato. El valor de las actas parciales no podrá superar el 90% del valor del contrato. c) Un pago final equivalente como mínimo al diez (10%) del valor del contrato al recibo final de las obras. El Municipio cancelara el valor total del contrato a la firma de recibo y acta de liquidación aprobada por el Interventor. El valor del acta final es el resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas por los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato, debidamente aprobado por la Interventoría Técnica. Parágrafo 1: El valor del anticipo se amortizara en el mismo porcentaje de su desembolso, deducible del valor de las actas parciales, final y de liquidación del contrato. Nota: para la liquidación final del contrato, se requiere que de manera previa, el contratista presente los siguientes documentos: Acta de

ACTA DE LIQUIDACION

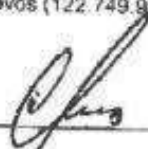
recibo final debidamente firmada por las partes, aprobación de la póliza que garantice la estabilidad de la obra, paz y salvos a todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos, en los cuales se haga constar, que han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato y en general, todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales, por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$638.685.975,00
VALOR ADICIONAL				\$ 0,00
VALOR DEL ANTICIPO	\$319.542.988,00			
VALOR ACTA PARCIAL N° 01			\$389.185.213,00	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL N° 01		\$196.593.005,50		
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 01	\$196.593.006,50			
VALOR ACTA LIQUIDACIÓN			\$245.499.900,00	
VALOR A AMORTIZAR ACTA DE LIQUIDACIÓN		\$122.749.981,50		
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$122.749.981,50,00			
SALDO A FAVOR DE MUNICIPIO	\$62,00		\$62,00	
SUMAS IGUALES	\$638.685.975,00		\$638.685.975,00	\$638.685.975,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 60 de la ley 80/93 se da por liquidado el Contrato De Obra Pública No. 000413 del Uno de Octubre de 2015.

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: Ciento veintidós millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos dieciocho pesos con cincuenta centavos (122.749.981,50) m/cia.


EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
Contratista


ELMER ARNULFO BUITRAGO PARRA
Secretario de Despacho Secretaria de
Infraestructura
Liquidador


ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ
Interventor



ACTA DE LIQUIDACION

Contrato De Obra Pública No. 000490 del (2015-12-18)

Contratante:	Alcaldía de Monterrey Casanare
Contratista:	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE
Valor del Contrato Inicial:	\$948.839.438,00
PLAZO PRORROGA 1	TREINTA Y CINCO (35) DIAS
FECHA INICIO:	2016-02-10
F. TERMINACION INICIAL:	2016-05-9
VALOR DEL CONTRATO:	\$948.839.438,00
FECHA ACTA DE SUSPENSION	30/06/2016
PLAZO DE SUSPENSION	TREINTA (30) DIAS
FECHA ACTA DE REINICIO	01/08/2016
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$141.275.916,00
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL	03/09/2016
CONTRATISTA:	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ
SUPERVISOR DELEGADO:	SIGRID YESSICA ESTEFANIA YÁÑEZ ORTEGA

En el municipio de Monterrey, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Marzo de 2017, se reunieron: OSCAR MARTINEZ PARRA, Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura, en su condición de Liquidador, así mismo, SIGRID YESSICA ESTEFANIA YÁÑEZ ORTEGA, profesional universitario de la Secretaría de Infraestructura, quien actúa en calidad de Supervisor Delegado, por otra parte EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ, en su calidad de contratista y UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CIC MONTERREY, Representado Legalmente por JOHN EDUARDO SAIRIAS BARAJAS en su calidad de Interventor, con el objeto de levantar el acta de liquidación del Contrato De Obra Pública No. 000490 del Dieciocho de Diciembre de 2015, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 9 de Mayo del 2016.

SEGUNDA: Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato De Obra Pública y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del Contrato De Obra Pública el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Art. 60 del Estatuto General de Contratación modificado por el artículo 32, ley 1150 del 2007 y a su vez modificado por el artículo 212 del decreto 019 del 2012 establece la ocurrencia, plazo y contenido de la liquidación.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que las cláusula segunda de valor, aportes y forma de pago, estipula que el pago se efectuara El valor pactado en el contrato derivado del presente proceso se cancelara de la siguiente manera:



ACTA DE LIQUIDACION

a) Un primer desembolso a título de anticipo, equivalente al 28% del valor total del contrato b) Se cancelarán dos actas parciales correspondientes al 40% y 70% de las actas de avance parcial de obra aprobadas por el interventor, el supervisor por parte del municipio y el supervisor por parte del Ministerio. c) Un pago final equivalente al 100% del avance de la obra, conforme al cronograma de actividades, se efectuará contra acta de entrega y recibo final a satisfacción de la obra. Previa aprobación del interventor, el supervisor por parte del municipio y el supervisor por parte del Ministerio.

PARAGRAFO PRIMERO: El anticipo se efectuará, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de obra, aprobación del plan de inversión del anticipo, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del convenio y firma del acta de inicio.

PARAGRAFO SEGUNDO: El valor de las actas parciales es el resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas por los precios pactados para la ejecución del contrato.

PARAGRAFO TERCERO: El valor del anticipo se amortizará en el mismo porcentaje de su desembolso, deducible de las actas parciales, final y de liquidación del contrato.

PARAGRAFO CUARTO: En todo caso, los pagos derivados de la ejecución del contrato estarán sujetos a la efectividad de los desembolsos de los recursos del MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-FONSECON, hacia el municipio con ocasión del Convenio Interadministrativo NO. 410 DE 2015, suscrito entre la Nación-Ministerio del Interior-Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-Fonsecon y el municipio de Monterrey (Casanare). Bajo lo dispuesto en la cláusula séptima "DESEMBOLO" Previa suscripción de acta de terminación, recibo y liquidación, previa amortización del anticipo, por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO			\$948.839.438,00
VALOR DEL ANTICIPO	\$265.675.042,64		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL			\$141.275.916,00
VALOR DEL ANTICIPO ADICIONAL	\$70.637.958,00		
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$379.535.775,20	✓
VALOR AMORTIZADO No. 1	\$106.270.017,06		
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$318.138.051,36	✓
VALOR AMORTIZADO No. 2	\$102.019.216,37		
VALOR AMORTIZADO ADICIONAL	\$45.208.293,12		
VALOR ACTA LIQUIDACIÓN		\$392.399.248,00	✓
VALOR A PAGAR ACTA LIQUIDACIÓN	\$309.583.773,91		
VALOR A AMORTIZAR LIQUIDACIÓN	\$82.815.474,09		
SALDO A FAVOR DE MUNICIPIO		\$42.279,44	✓
SUMAS IGUALES		\$1.090.115.354,00	\$1.090.115.354,00 ✓



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE MONTERREY
ALCALDÍA MUNICIPAL 2018-2019



ACTA DE LIQUIDACION

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 80 de la ley 80/93 se da por liquidado el Contrato De Obra Pública No. 000490 del Dieciocho de Diciembre de 2015.

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: Trescientos nueve millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos setenta y tres pesos con noventa y un centavos (\$309.583.773,91) Mcte.

OSCAR JOAQUÍN MARTÍNEZ PARRA
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Liquidador

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ
Contratista

SIGRID YESSICA ESTEFANÍA YÁÑEZ ORTEGA
Profesional universitario
Secretaría de Infraestructura
Supervisor Delegado

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA CIC
MONTERREY Representado Legalmente por
JOHN EDUARDO SAIRIAS BARAJAS
Contratista



UT San Ignacio 2017

Barranca de Upia-Meta, Julio 10 de 2017

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el Ing. EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ con cedula de ciudadanía No 86060591 de Villavicencio, laboro como Ing. Residente de Obra con disposición tiempo completo para con el contrato 047-2017 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO FRANCISCO WALTER SEDE VEREDA SAN IGNACIO, DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA-META.

Y Valor Final de \$ 115.537.563. Entre las fechas de 25 de abril de 2017 al 4 de julio de 2017.

Atentamente,

NEIRA BARACALDO MILTON EDUARDO
CC 17.386.757 De Pto López Meta
R/L Ut San Ignacio 2017
Contratista

[illegible]

	MUNICIPIO DE BARRANCA DE URUU - META		Página: 1	
	MANUAL DE INTERVENCIÓN		FECHA: _____	
	FR-DJ-017-15- ACTA DE LIQUIDACIÓN		PÁGINA: 25	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 01 DE 2017				
DEPOSITARIO	CONSEJO MUNICIPAL	GAS	PRESTACIONES DE SERVICIOS	

3. Resumen Presupuestario

N°	FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
100	2017/01/01	001/01	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADICIÓN DE INFRAESTRUCTURA	100.00
101	2017/01/01	002/01	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	100.00
102	2017/01/01	003/01	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	100.00

4. ESTADO LEGAL

4.1. Acta

ACTA N°	FECHA	FECHA	FECHA
ACTA N° 001/2017	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01

4.2. Liquidación

DESCRIPTORES	N°	OBJETO	FECHA
LIQUIDACIÓN	001/2017	LIQUIDACIÓN DE PAGOS	2017/01/01

4.3. Anexos legales en proceso

CLASE	FECHA	FECHA	FECHA
CLASE 001	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01

4.4. Cuadro

COMPANIA	REDACTA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
COMPANIA 001	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01	2017/01/01

4.5. Recomendaciones

Se recomienda al contratista que cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato.

5. Firmas

 CRISTIAN MANUEL VARIOS PERDOMO Representante	 FREDDY ENRIQUE CASERO Alcalde
---	--

UNION TEMPORAL COMANDO VICHADA
NIT 901087501-0

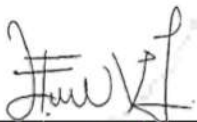
CERTIFICA

Yo **FREDY ANDRES VARGAS PALACIOS** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal de **UNION TEMPORAL COMANDO VICHADA**; certifico que EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía 86060591 de Villavicencio-Meta, laboro como **INGENIERO DIRECTOR** en el Contrato No **44-8-10001-17** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE USO POLICIAL QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.**

FECHA DE INICIO: 15-06-2017

FECHA DE TERMINACION: 15-11-2017

Dada en Puerto Carreño Vichada a los 16 días del mes de Diciembre del año 2017



FREDY ANDRES VARGAS PALACIOS
R/L UNION TEMPORAL COMANDO VICHADA
E-mail: ferreconstruvargas@gmail.com
Cel. 3228912803



DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 44-8-10001-17

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, **09 MAY 2019**

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel GUILLEN ALEXANDER AMAYA OLMOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: N° 7.333.851 de Garagoa (Boyaca)

CARGO: Comandante de Departamento de Policía Vichada

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: N° 2111 del 06 de Abril del 2018.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: N° 00008 del 01 de Enero de 2017

CONTRATISTA: CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL COMANDO VICHADA

NIT: 901-087-501-0

REPRESENTANTE LEGAL: FREDY ANDRES VARGAS PALACIOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.121.818.938 de Villavicencio-Meta

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA: OBRA

OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE USO POLICIAL QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

VALOR CONTRATO: \$ 1.431.500.000,00 MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 15 de Junio de 2017.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SERÁ DE CINCO (05) MESES, Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2017, Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2017

VIGENCIA O DURACIÓN: SERA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CINCO (05) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS SIENDO UTILIZADOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/11/2017

FORMA DE PAGO: PAGO PARCIALES: EQUIVALENTE AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SE PAGARA SEGÚN EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, PREVIA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS PARCIALES MENSUALES DE OBRA, HASTA LLEGAR AL 100% DEL AVANCE FÍSICO REAL DE OBRA RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO ELABORADO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Subintendente JHONATAN JAIR ÁLVAREZ CASTRO

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción).

Adición N° 01 del 12 de octubre 2017 al contrato N° 44-8-10001-17, la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MICTE (\$325.500.000,00).

Modificatorio al contrato N° 44-8-10001-17 de la cuenta de ahorros N°305-790701-76 de Bancolombia.

Modificatorio del 06 de septiembre 2017 agregar ítem al contrato N° 44-8-10001-17 los cuales no estaban estipuladas en los ítems iniciales

Adición N° 2 del 28 de noviembre 2018 al contrato N° 44-8-10001-17 la suma de (5.000.000,00).

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	3117 del 03-04-2017	\$ 1.101.000.000,00	5217 del 08-06-2017	\$ 1.101.000.000,00
Adicional No. 1	5117 del 05-10-2017	\$ 325.500.000,00	8817 del 11-10-2017	\$ 325.500.000,00
Adición N° 02	5417 del 23/10/2017	\$ 5.000.000,00	10917 del 28/11/2017	\$5.000.000,00

- *Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- * Registro Presupuestal del Compromiso

2. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS CONFIANZA S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: N° GU024170

FECHA DE APROBACIÓN: 01 de diciembre 2017

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N° 1	01/12/2017	MODIFICACIÓN Y PRORROGA N° 001 Y ADICIÓN N° 002	01/12/2017

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	\$ 202.139.276,94	07/06/2017	12/06/2018
MANEJO DEL ANTICIPO			
CALIDAD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 50.534.819,24	07/06/2017	12/04/2018
ESTABILIDAD DE OBRA	\$ 252.674.096,18	5 años a partir del recibido final de obra	
OTRA * DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$147.543.400,00	07/06/2017	12/04/2018

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato certifica que EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas los bienes o servicios objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N 01/08/2017	\$199.999.986,79	0001 del 08/08/2017	\$ 199.999.986,79
S/N 11/09/2017	\$ 399.984.787,06	0002 del 11/09/2017	\$ 399.984.787,06
S/N 12/10/2017	\$ 387.505.780,30	0003 del 13/10/2017	\$ 387.505.780,30
S/N 12/10/2017	\$ 298.794.557,72	0004 del 12/10/2017	\$ 298.794.557,72
S/N 11/12/2017	\$ 145.214.888,13	0005 del 11/12/2017	\$ 145.214.888,13
VALOR TOTAL	\$ 1.431.500.000,00	VALOR TOTAL	\$ 1.431.500.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 44-8-10001-17	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 1.431.500.000,00	\$ 1.431.500.000,00	\$ -

A

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
15/08/2017	229081117	\$ 199.999.986,79	\$ 21.023.153,00	\$ 178.976.833,79
15/09/2017	266652517	\$ 399.984.787,06	\$ 30.225.881,00	\$ 369.758.906,06
17/10/2017	302869217	\$ 387.505.780,30	\$ 33.128.733,00	\$ 354.377.047,30
21/11/2017	348716917	\$ 113.509.445,85	\$ -	\$ 113.509.445,85
24/11/2017	354465517	\$ 185.285.111,87	\$ 25.544.612,00	\$ 159.740.499,87
01/02/2018	20421318	\$ 40.214.888,13	\$ -	\$ 40.214.888,13
13/01/2018	3730618	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 5.000.000,00
22/01/2018	10041818	\$ 100.000.000,00	\$ 12.414.744,00	\$ 87.585.256,00
VALOR TOTAL		\$ 1.431.500.000,00	\$ 122.337.123,00	\$ 1.309.162.877,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 44-8-10001-17 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del _____ mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente JHONATAN JAIR ÁLVAREZ CASTRO
Supervisor Contrato No. 44-8-10001-17

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

FREDY ANDRES VARGAS PALACIOS
Cedula de Ciudadania 1.121.818.938 de Villavicencio-
Meta

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 44-8-10001-17, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

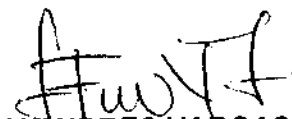
SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato

Para constancia, se firma en la

POR LA POLICÍA NACIONAL,

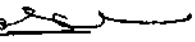

Coronel **GUILLÉN ALEXANDER AMAYA OLMOS**
Comandante de Departamento de Policía Vichada

POR EL CONTRATISTA,


FREDY ANDRÉS VARGAS PALACIOS
Cedula de ciudadanía N° 71.121.818.938 de Villavicencio-Meta
Representante Legal

SUPERVISOR DEL CONTRATO


Supervisor **JHONATAN JAIR ALVAREZ CASTRO**
Supervisor Contrato No. 44-8-10001-17

Elaboro: SI. Jonatán Jair Álvarez 
Supervisor Contrato
Reviso: TE. José Daniel Cative 
Jefe Área Administrativa
Reviso: IT. Juan José Vera 
Jefe Grupo de Contratos
Reviso: TEA 21 Martha Yadira Granados 
Tesorera DEVIC

Ubicación C:\2019\liquidaciones



No. GP135-84



No. CO-SC6645-84



No. CO-SC6645-84



UNION TEMPORAL FUTURO EDUCATIVO

CERTIFICACION

CATERINE FORERO LONDOÑO, representante legal de la **UNION TEMPORAL FUTURO EDUCATIVO** con Nit No. 901.146.774-8, certifico que el Ingeniero **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 86.060.591 de Villavicencio (Meta) y Matricula Profesional No. 25202097568 CND, laboro para esta firma como **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA** en la ejecución del contrato de Obra descrito a continuación:

CONTRATO No: 340/2018

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

FECHA DE INICIO: 12 de Marzo de 2018

FECHA DE TERMINACION: 26 de Octubre de 2018

CONTRATANTE: GOBERNACION DEL GUAINIA

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FUTURO EDUCATIVO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 670.713.752,0

En constancia se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

UNION TEMPORAL FUTURO EDUCATIVO

R/L CATERINE FORERO LONDOÑO

C.C. 1.193.596.807 de Inírida – Guainía.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CÓDIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO NÚMERO: 340 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 DE ENERO DE 2018
------------------------------	---

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL FUTURO EDUCATIVO	Documento de Identidad: 901146774-8
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	
VALOR INICIAL: SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 671,815,631,00).	
PLAZO: SEIS (06) MESES	
ADICIONES EN VALOR: N/A	
PRÓRROGAS AL PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, DESDE EL DOCE (12) DE SEPTIEMBRE HASTA EL VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2018.	SUSPENSIONES: N/A
FECHA DE INICIO: DOCE (12) DE MARZO DE 2018.	FECHA DE TERMINACION: VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2018.
INTERVENTOR: UNION TEMPORAL INTER EDUCACION – R/L. MARY LUZ BOLAÑOS HENAO	
No CONTRATO: 919 DE 2017	

CONSIDERACIONES

1. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por la Gobernación Departamental del Guainía a entera satisfacción, tal como evidencia en la certificación final de cumplimiento y/o los informes de interventoría, suscritas por el Interventor, las cuales hacen parte integral de la presenta acta.
2. Que la secretaria de hacienda, constituyo el CDP número 2017002034 del nueve (09) de Noviembre de 2017, por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CINETO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 678,066,132,00) - CDP número 2018-542 del catorce (14) de Febrero de 2018, por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CINETO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 678,066,132,00).
3. Que el día veintitrés (23) de Enero de 2018 entre la Gobernación Departamental del Guainía y la UNIÓN TEMPORAL FUTURO EDUCATIVO, NIT 901146774-8, R/L CATERINE FORERO LONDOÑO, C.C N° 1.193.596.807 de Inirida – Guainía, se suscribió el Contrato de Obra N° 340, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA".
4. Que el día veinticuatro (24) de Enero de 2018, se constituye la póliza de cumplimiento No. 605-47-994000062471 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 605-74-994000012697 de conformidad al Contrato de Obra No. 340 de 2018.
5. Que el día veinticuatro (24) de Enero de 2018, se expide acto administrativo por parte de la secretaria Jurídica y de Contratación, por medio del cual se aprueba la póliza de cumplimiento No. 605-47-994000062471 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 605-74-994000012697, en respaldo de las garantías exigidas.
6. Que la secretaria de hacienda, constituyo Registro Presupuestal No. 2018-534 del veintidós (22) de Febrero de 2018, por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINATA Y UN PESOS M/CTE (\$ 671,815,631,00).
7. Que el doce (12) de Marzo de 2018, las partes suscribieron acta de inicio para la ejecución del contrato de Obra No 340 de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y de ejecución, fijándose como fecha de terminación el 11 de septiembre de 2018.

1944

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CÓDIGO:
		VERSION
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VIGENTE DESDE

CONTRATO NÚMERO: 340 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 DE ENERO DE 2018
------------------------------	---

8. Que el día veintiuno (21) de Mayo de 2018, se modificó la póliza de Cumplimiento No. 605-47-994000062471 de conformidad al acta de inicio Según Anexo No. 3.
9. Que el día veintiuno (21) de Mayo de 2018, la secretaria de Jurídica y Contratación expidió acto Administrativo, por medio del cual aprobó la póliza de Cumplimiento No. 605-47-994000062471 de conformidad al acta de inicio Según Anexo No. 3.
10. Que el día veintidós (22) de Mayo de 2018, se modifica la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 605-74-994000012697 de conformidad al acta de inicio según Anexo No 4.
11. Que el día veintidós (22) de Mayo de 2018, la secretaria Jurídica y de Contratación expidió acto Administrativo, por medio de la cual aprobó Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 605-74-994000012697 de conformidad al acta de inicio según Anexo No 4.
12. Que el día veintiocho (28) de Mayo de 2018, se suscribe acta de Modificación No. 1, en la cual se modificó la Cláusula 3. Alcance del objeto del contrato.
13. Que el día veintinueve (29) de Mayo de 2018 se elaboró orden de pago No. 2018 -2126 de acuerdo al pago parcial No. 1, por valor de ciento sesenta y cinco millones doscientos ocho mil cuatrocientos trece pesos (165.208.413,00) M/cte.
14. Que el día siete (07) de Septiembre de 2018, se suscribe prorroga No. 1, por un término de Cuarenta y cinco (45) días, desde el doce (12) de Septiembre hasta el veintiséis (26) de octubre de 2018.
15. Que el día dos (02) de Octubre de 2018, se modifica la póliza de Cumplimiento No. 605-47-994000062471 y de conformidad al acta de prorroga según Anexo No 4.
16. Que el día dos (02) de Octubre de 2018, se modificó la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 605-74-994000012697 de conformidad al acta de prorroga según Anexo No 5
17. Que el día dos (02) de Octubre de 2018, la secretaria Jurídica y de Contratación expidió acto de Administrativo, por medio del cual aprobó la póliza de Cumplimiento No. 605-47-994000062471 de conformidad al acta de prorroga según Anexo No 4.
18. Que el día dos (02) de Octubre de 2018, la secretaria Jurídica y de Contratación expidió acto de Administrativo, por medio del cual aprobó la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 605-74-994000012697 de conformidad al acta de prorroga según Anexo No 5.
19. Que el día treinta y uno (31) de Octubre de 2018 se elaboró orden de pago No. 2018 -4865 de acuerdo al pago parcial No. 2, por valor de cuatrocientos treinta y nueve millones ochenta y un mil ochocientos treinta y nueve pesos (439.081.839,00) M/cte.
20. Que el día trece (13) de Noviembre de 2018, se modifica la póliza de Cumplimiento No 605-994000062471 de conformidad al acta de Recibo Final de Obra según Anexo No 7.
21. Que el día trece (13) de Noviembre de 2018, la secretaria Jurídica y de Contratación expidió acto de Administrativo, por medio del cual aprobó la póliza de Cumplimiento No 605-994000062471 de conformidad al acta de Recibo Final de Obra según Anexo No 7.
22. Que el contratista presenta informe final de obra del periodo comprendido entre el doce (12) de Marzo al veintiséis (26) de Octubre de 2018, donde anexa las respectivas planillas de seguridad social de los meses Marzo según Planilla No 26597167 y Planilla No 27181818 la del mes de Abril Planilla No 27199397 la del mes de Mayo Planilla No 27866849 la del mes de Junio Planilla No 28502696 la del mes de Julio Planilla No 29158586 la del mes de Agosto Planilla No 29860167 la del mes de Septiembre Planilla No 30552567 la del mes de Octubre Planilla No 30820537, además de los respectivos Paz y Salvos del Sena Regional Guainía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Inspección de Trabajo Territorial Guainía del Ministerio de Trabajo y la Caja de Compensación Familiar Campesina (COMCAJA).

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
		VERSION
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VIGENTE DESDE:

CONTRATO NÚMERO: 340 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 DE ENERO DE 2018
------------------------------	---

23. El certificado de paz y salvo de la corporación ambiental CDA, se solicitó en reiteradas ocasiones, a continuación se realiza un breve resumen de los oficios de solicitud y respuesta por la entidad CDA:
- El día 29 de Octubre de 2019 el supervisor Angelo Andrey Vargas Ricci solicito paz y salvo, obteniendo respuesta el día 14 de Noviembre de 2018 según oficio DSG-540, en el cual expresan: para emitir paz y salvo del contrato de obra No. 340 de 2018, se requiere que adelanten el permiso de vertimientos para las unidades sanitarias, duchas y demás accesorios construidos, así mismo, se requiere que nos indiquen la fuente de abastecimiento utilizada para el funcionamiento de dichas instalaciones.
 - El día 22 de noviembre de 2019 el supervisor Angelo Andrey Vargas Ricci emite oficio en el que aclara: la captación de agua se realiza desde la acometida de agua proveniente del tanque existente y la evacuación del agua residual se realiza al pozo séptico existente en la institución. En el alcance del contrato en referencia no se contempla la construcción de pozo profundo ni de pozo de vertimientos de agua residual, las conexiones se realizan a las existentes en la institución educativa, ya que la obra realizada es un reemplazo de la estructura existente, debido a que se encontraba construida en bahareque y presentaba riesgos para la comunidad estudiantil.
 - El día 08 de Julio de 2019 se carga en la plataforma vital los documentos solicitados para el trámite del permiso de vertimientos; obteniendo respuesta el día 11 de Julio de 2019 según oficio DSG-288, en el cual expresan: una vez revisada la solicitud, esta no cumple con los requisitos normativos para continuar con el trámite, de igual forma solicitan los diseños y planos del sistema de tratamiento que se adoptará.
 - En última instancia, el día 29 de julio de 2019, CATERINE FORERO LONDOÑO R/L de la UNIÓN TEMPORAL FUTURO EDUCATIVO, solicita paz y salvo, obteniendo respuesta el día 08 de agosto de 2019 según oficio DSG-324, en el cual expresan: no es posible expedir paz y salvo hasta que se expidan las resoluciones otorgando dichos permisos.
 - Por lo anterior, como contratista manifiesto que no es posible entregar paz y salvo del componente ambiental CDA hasta tanto la entidad realice los trámites pertinentes.

24. Que el día 19 de Septiembre de 2019, el interventor, UNIÓN TEMPORAL INTER EDUCACION - R/L MARY LUZ BOLAÑOS HENAO, presento LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO de pago en el que manifestó *El contratista cumplió con sus obligaciones y actividades descritas en el objeto contractual, el cual consistió: en la "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA"*, motivo por el cual se solicita la cancelación de lo correspondiente al pago final.

NOTA: Durante la elaboración del informe se evidencio que se cometió un error de digitación en la cantidad del ítem 1.22.7 BARRA DE SUJECCIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, PARA SANITARIO, EN ACERO INOXIDABLE, el cual corresponde a una (01) unidad, por tal razón; se le solicita a la Administración Departamental realizar el respectivo descuento en la liquidación del contrato de obra No. 340 de 2018. El valor a liberar incluido AJU corresponde a UN MILLON CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 1.101.879,00).

25. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento, suscrita por la Interventoría, la cual hace parte integral de la presente acta.
26. El contratista presenta Factura No. 003 de Fecha 19 de septiembre de 2019, por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 67.525.379,00) M/CTE.**

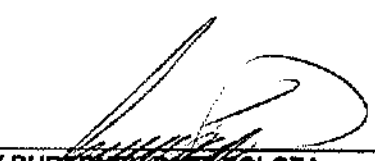
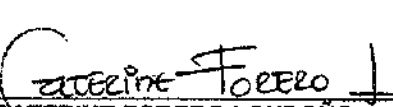
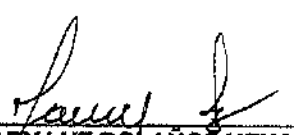
Por lo anterior las partes ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar bilateralmente el Contrato de Obra No 340 de 2018, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA y la UNIÓN TEMPORAL FUTURO EDUCATIVO, identificado con el Nit No 901146774-8.

1946

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
		VERSION
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VIGENTE DESDE:

CONTRATO NÚMERO: 340 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 DE ENERO DE 2018
------------------------------	---

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el estado Financiero del Contrato de Obra No 340 de 2018, es la siguiente:						
Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
2241030108	2018-542	2018	\$678,066,132,00	2018-534	2018	\$671,815,631,00
BALANCE FINANCIERO						
			VALOR EJECUTADO	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)		
Valor inicial del contrato			\$671,815,631,00	\$671,815,631,00		
Valor adicionado (según el caso)			\$0	\$0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$671,815,631,00	\$671,815,631,00		
Anticipo o pago anticipado (según el caso)			\$0			
Pagos efectuados al contratista PARCIAL No 1:			\$165,208,413,00			
Pagos efectuados al contratista PARCIAL No 2:			\$439,081,839,00			
Saldo a favor del contratista (según el caso)			\$66,423,500,00			
Saldo a liberar (según el caso)			\$1.101.879,00			
VALOR FINAL DEL CONTRATO: (sumas iguales en las dos columnas)			\$670,713,752,00	\$670,713,752,00		
<ul style="list-style-type: none"> El presente documento ha sido estudiado, revisado y aprobado por la Secretaría Jurídica y Unica de Contratación Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento Con fundamento en todo lo anterior el Gobernador Departamental del Guainia procede a suscribir el presente documento 						
En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Inirida, a los 09 días del mes de octubre de 2019.						
(Firma)  FREDY DUBERNET PÁEZ TOLOZA Gobernador (e) Ordenador del Gasto			(Firma)  CATERINE FORERO LONDOÑO R/L Unión Temporal Futuro Educativo Contratista			
(Firma)  MARY LUZ BOLAÑOS HENAO R/L Unión Temporal Inter Educación Interventor			<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> GOB 117 2019 JURIDICA </div>			
Revisó: Diana Paola Rodríguez – Apoyo Oficina Jurídica única de contratación Vo. Bo.: Mauricio Posso Arango – Oficina Jurídica única de contratación						

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	Código: P-OJ
		Versión:03
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Fecha: 26/08/2016
	OFICIOS	Página 1 de 1

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA (META)**

CERTIFICA QUE:

El Contrato 149-2019 con Objeto “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO WALTER SEDE COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN Y LA ESCUELA DEL CASCO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA-META”.”, se encuentra recibido a satisfacción con fecha de inicio el 28 de Octubre de 2019 y de recibo el 27 de diciembre de 2019, con un valor final de \$ 228.493.140. Ejecutado por EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ con Nit 86060591-0; El Ingeniero se desempeñó como Director de Obra.

Dada en el Municipio de Barranca de Upia-Meta a los 28 días del mes de Diciembre de 2019 a solicitud del interesado.


CRISTIAN MANUEL VARGAS PERDOMO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA (META)**

“Por el Barranca que Queremos”



Unión Temporal Parque Bello Horizonte

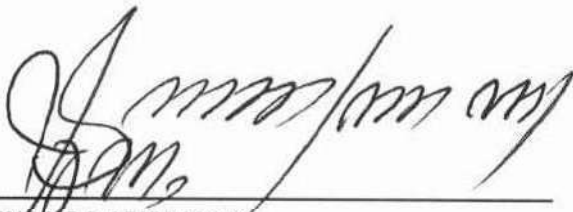
CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA el ingeniero EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ con cc 86060591; en el contrato que anexo:

OBJETO	INICIO	FINALIZACION
Contrato No 402-2019 Construcción de una cancha multifuncional y obras de urbanismo en el parque bello horizonte del municipio de Villanueva Casanare	14-01-2020	24-06-2020

Se expide a solicitud del interesado a los Veintiún (21) días del mes de Octubre de 2020.

Atte.


LINDAIRO ARIZA LEON
Representante legal
UNION TEMPORAL PARQUE BELLO HORIZONTE



"Juntos construimos Villanueva 2020-2023"

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE

CÓDIGO: AA-CP-250

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FECHA: 29/08/2012

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VERSION 02

1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE ACTA : 10

CONTRATO DE : OBRA PÚBLICA No. 402 DE 2019

OBJETO : CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO EN EL PARQUE BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

CONTRATISTA NIT O CÉDULA : UNIÓN TEMPORAL PARQUE BELLO HORIZONTE 901.347.045-1 No. CELULAR: 320 300 47 45

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA NIT O CÉDULA : LINDAIRO ARIZA LEON 7.061.620 Expedida en Villanueva-Casanare No. CELULAR: 320 300 47 45

INTERVENTOR NIT O CÉDULA : UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA BH 901.347.234-5 No. CELULAR: 320 860 61 07

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA NIT O CÉDULA : ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ 74.858.317 Expedida en Yopal Casanare No. CELULAR: 320 860 61 07

SUPERVISOR DE LA INTERVENTORIA CARGO : MILTON CAMILO PUERTO PUERTO SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS CÉDULA : 4.144.021 Expedida en Labranzagrande Boyacá No. CELULAR: 320 857 60 86

APOYO A LA SUPERVISIÓN CARGO : JULIAN OCTAVIO ACOSTA PEÑUELA PROFESIONAL DE APOYO CÉDULA : 7.186.292 Expedida en Tunja Boyacá No. CELULAR: 313 259 18 77

CONTRATOS ADICIONALES

No.	VALOR	FECHA
N.A.	N.A.	N.A.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$ 1.029.822.633,00

2. CONDICIONES LEGALES DEL CONTRATO.

FECHA INICIACIÓN : martes, 14 de enero de 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL : CUATRO (04) MESES

PRORROGA : VEINTICINCO (25) DIAS

PLAZO TOTAL : CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS

FECHA REAL ENTREGA : lunes, 7 de diciembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN : miércoles, 24 de junio de 2020

VALOR DEL CONTRATO INICIAL : \$ 1.029.822.633,00

VALOR ADICIONES : N.A.

VALOR FINAL DEL CONTRATO : \$ 1.029.822.633,00

En el Municipio de Villanueva Casanare a los veintitres (23) días del mes de diciembre de 2020, en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, se reunieron: el ingeniero MILTON CAMILO PUERTO PUERTO, identificado con cédula de ciudadanía número 4.144.021 expedida en Labranzagrande Boyacá, en su calidad de Secretario de Obras Públicas y Supervisor, JULIAN OCTAVIO ACOSTA PEÑUELA, identificado con cédula de ciudadanía número 7.186.292 expedida en Tunja Boyacá, en su calidad de Profesional de Apoyo a la Supervisión, la empresa UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA BH con NIT 901.347.234-5, representada legalmente por el ingeniero ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 74.858.317 expedida en Yopal Casanare, en su calidad de Interventor, la doctora FRANCY YOLIMA HUERTAS ALVARADO, identificada con Cédula de ciudadanía No. 38.950.339 expedida en Villanueva Casanare, en calidad de Alcalde Municipal encargada del Municipio de Villanueva Casanare, mediante decreto No 197 del 22 de diciembre de 2020 y por otra parte la empresa UNIÓN TEMPORAL PARQUE BELLO HORIZONTE con NIT 901.347.045-1, representada legalmente por el ingeniero LINDAIRO ARIZA LEÓN identificado con cédula de ciudadanía número 7.061.620 expedida en Villanueva Casanare, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar el contrato de obra No. 402 de 2019, suscrito el 14 de enero de 2020, habiéndose cumplido satisfactoriamente el objeto contractual pactado en el contrato. Según Cantidades y valores en ANEXO Adjunto.

Las actividades se desarrollaron a satisfacción de acuerdo al informe de actividades que se presenta para la liquidación correspondiente.

3. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA
ACTA DE INICIACIÓN	
MODIFICATORIO No 01	14-ene-20
ACTA DE PAGO PARCIAL No 01	19-mar-20
ACTA DE SUSPENSIÓN	20-mar-20
ACTA DE REINICIO	30-abr-20
PRORROGA No 01	18-may-20
ACTA DE PAGO PARCIAL No 02	27-may-20
ACTA MODIFICATORIA POR MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No 01	27-may-20
ACTA DE TERMINACIÓN	9-jun-20
ACTA DE RECIBO FINAL	24-jun-20
	7-dic-20



"Juntos construimos Villanueva 2020-2023"

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE

CÓDIGO: AA-CP-250

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FECHA: 29/08/2012

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VERSION 02

4. CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	✓ \$ 1.029.822.633,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	N.A.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	✓ \$ 1.029.822.633,00
VALOR EJECUTADO	✓ \$ 1.029.635.576,00
VALOR NO EJECUTADO	✓ \$ 187.057,00
VALOR SANCIONES	\$ 0,00
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZACIÓN	\$ 0,00
DEVOLUCIÓN ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)	\$ 0,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	✓ \$ 250.673.673,00

4.1. DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	VALOR
Anticipo	N.A.	N.A.
ACTA PARCIAL No. 1	20-mar-20	✓ \$ 542.254.962,00
ACTA PARCIAL No. 2	8-jun-20	✓ \$ 236.706.941,00
VALOR TOTAL		✓ \$ 778.961.903,00

VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN	✓ \$ 250.673.673,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	✓ \$ 187.057,00

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

REG. PTAL	FUENTE	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
000061	SGRA SGR ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 1.029.822.633,00	✓ \$ 778.961.903,00	✓ \$ 250.673.673,00	✓ \$ 187.057,00
TOTALES		\$ 1.029.822.633,00	✓ \$ 778.961.903,00	✓ \$ 250.673.673,00	✓ \$ 187.057,00

5. RECLAMOS Y GARANTÍAS

El Contratista, acepta la presente acta de liquidación del contrato y se compromete a no elevar ninguna reclamación relacionada con la presente acta y con el contrato respectivo por estar de acuerdo con todo lo que ella contiene y se manifiesta a Paz y Salvo en lo mencionado a continuación:

5.1. GARANTÍAS.

Aseguradora

Póliza única No

Póliza RCE No.

CONFIANZA	✓
27 GU 032879	✓
27 RE002797	✓

5.1.1. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

VALOR ASEGURADO	✓ \$ 308.946.789,90
VIGENCIA	DESDE: 14-ene-20 HASTA: 30-oct-20

5.1.2. DE CUMPLIMIENTO

VALOR ASEGURADO	✓ \$ 102.982.263,30
VIGENCIA	DESDE: 14-ene-20 HASTA: 31-ene-21

5.1.3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

VALOR ASEGURADO	✓ \$ 51.491.131,65
VIGENCIA	DESDE: 14-ene-20 HASTA: 30-jun-23

5.1.4. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

VALOR ASEGURADO	✓ \$ 205.964.526,60
VIGENCIA	DESDE: 7-dic-20 HASTA: 7-dic-25

Aseguradora

Póliza No.

CONFIANZA	✓
27 GU 032879	✓

5.1.5. CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS

VALOR ASEGURADO	N.A.
VIGENCIA	DESDE: N.A. HASTA: N.A.
Aseguradora	N.A.
Póliza No.	N.A.

5.1.6. OTRA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VALOR ASEGURADO	✓ \$ 175.560.600,00
VIGENCIA	DESDE: 14-ene-20 HASTA: 30-jun-20

Aseguradora

Póliza No.

CONFIANZA	✓
27 RE002797	✓

6. VALOR FINAL EJECUTADO

El valor final ejecutado es de MIL VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.029.635.576,00) M/C.T.E.



"Juntos construimos Villanueva 2020-2023"

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE

CÓDIGO: AA-CP-250

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FECHA: 29/08/2012

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VERSION 02

7. OBSERVACIONES

8. ANEXOS

Informe final de actividades. Ciento veintidós (122) folios.

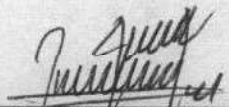
Factura. Un (1) folio.

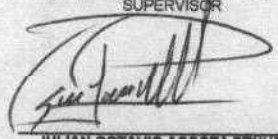
Anexo acta de liquidación. Seis (06) folios.

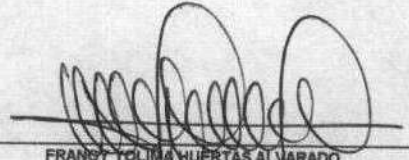
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron


UNION TEMPORAL PARQUE BELLO HORIZONTE
R.L. LINDAIRO ARIZA LEÓN
CONTRATISTA


MILTON CAMILO PUERTO PUERTO
SECRETARIO DE DESPACHO -
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR


UNION TEMPORAL INTERVENTORIA BH
R.L. ADRIÁN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ
INTERVENTORIA


JULIAN OCTAVIO ACOSTA PENUELA
PROFESIONAL DE APOYO
APOYO A LA SUPERVISIÓN


FRANZY YOLINA HUERTAS ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL (E)
Decreto No 197 del 22 de diciembre de 2020



ALCALDÍA DE SABANALARGA
CASANARE
CERTIFICACIÓN DE ORDENES Ó
CONTRATOS

Código: F- CT -018
Versión: 2
Fecha Actualización: 26 -05-2016
Página: 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
SABANALARGA, CASANARE

CERTIFICA:

Una vez revisado el archivo municipal se encontró que el Municipio de Sabanalarga, Casanare suscribió con **UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS, con. NIT. 901.436.173-6 R/L MILTON ROA CELYS** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N.º **79.446.708** expedida en Bogotá, el contrato que se relaciona a continuación:

Nº de Contrato	274 DE 2020
Clase	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES INFANTILES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE.
Plazo Inicial	QUINCE (15) DÍAS
Prorroga	N/A
Fecha de Inicio	16 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de terminación inicial	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de suspensión No. 01 del contrato	24 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de ampliación a la suspensión No. 01	8 DE ENERO DE 2021
Fecha de reinicio	22 DE ENERO DE 2021
Fecha de terminación final	28 DE ENERO DE 2021
Fecha de recibo	7 DE ABRIL DE 2021
Fecha de liquidación	1 DE JULIO DE 2021

PROFESIONALES VINCULADOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 274 de 2020

CARGO	NOMBRES	CEDULA	MATRICULA PROFESIONAL	PERIODO LABORADO	
				INICIO	TERMINACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	LUIS GUILLERMO CÁRDENAS SANDOVAL	79.421.705 DE BOGOTÁ	2520261238 CND	16/12/2020	07/04/2021

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE CERTIFICACIÓN DE ORDENES Ó CONTRATOS	Código: F- CT -018 Versión: 2 Fecha Actualización: 26 -05-2016 Página: 2 de 1
---	--	--

RESIDENTE DE OBRA	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ	86.060.591 DE VILLAVICENCIO	25202097568 CND	16/12/2020	07/04/2021
INSPECTOR DE OBRA	GLADIZ ANDREA DELGADO	39.950.933 DE VILLANUEVA CASANARE	N/A	16/12/2020	07/04/2021

Nota: El periodo laborado de los profesionales vinculados depende de la trazabilidad de la ejecución del contrato.

Se expide a solicitud del interesado (a), los veinticuatro (24) días del mes de agosto 2021.


BERTHA CECILIA BARRETO BACCA
 Secretaria General y de Gobierno


Revisó: Bertha Cecilia Barreto Bacca
 Secretaria General y de Gobierno


Proyectó: Irma Malaver Palencia
 Secretaria

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN			Código: F-CT-016 Versión: 3 Fecha Actualización: 24-02-2020 Página:	
	DD 1	MM 7	AA 2021	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020
FECHA:					
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS					
ACTA No. 8 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020					
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
<p>1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).</p> <p>2) En el evento de que se pacten reconocimientos el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.</p> <p>3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.</p>					
CONTRATO N°		274 DE 2020			
MODALIDADES DE CONTRATACIÓN					
CONTRATACIÓN DIRECTA ☐					
MÍNIMA CUANTÍA ☐					
LICITACIÓN PÚBLICA ☒					
SELECCIÓN ABREVIADA ☐					
CONCURSO DE MERITOS ☐					
OBJETO DEL CONTRATO					
"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y PARQUES INFANTILES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA-CASANARE"					
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO					
MUNICIPIO DE SABANALARGA (Indique en este espacio el año de ejecución del contrato)					
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
QUINCE (15) DIAS (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)					
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO					
16 DE DICIEMBRE DE 2020 (Día) (Mes) (Año)					
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO					
30 DE DICIEMBRE DE 2020 (Día) (Mes) (Año)					
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1					
24 DE DICIEMBRE DE 2020 (Día) (Mes) (Año)					
PLAZO DE SUSPENSIÓN N° 1					
QUINCE (15) DIAS					
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N° 1					
8 DE ENERO DE 2021 (Día) (Mes) (Año)					
PLAZO DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN N° 1					
QUINCE (15) DIAS					
FECHA DE REINICIO					
22 DE ENERO DE 2021 (Día) (Mes) (Año)					
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO					
28 DE ENERO DE 2021 (Día) (Mes) (Año)					
FECHA DE RECIBO					
7 DE ABRIL DE 2021 (Día) (Mes) (Año)					



				ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN				Código: F-CT-016 Versión: 3 Fecha Actualización: 24-02-2020 Página:	
FECHA:		DD	MM	AA	TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 274 DE 2020		
		1	7	2021					
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS									
ACTA No. 8 DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA									
N° 274 DE 2020									
LAS PARTES:									
MUNICIPIO			WILLIAM ALBERTO ROA ALONSO Alcalde						
CONTRATISTA			UNION TEMPORAL ESCENARIOS RL MILTON ROA CELYS						
INTERVENTOR			CONSORCIO INTERMANTENIMIENTO SABANA RL WILSON PRIETO CASAS						
SUPERVISOR			WILLIAM MARTINEZ CORTES Secretario de planeación y obras públicas						
En Sabanalarga, el primer (1) días del mes de julio de 2021, Se reunieron MILTON ROA CELYS representante legal de la UNION TEMPORAL ESCENARIOS, como Contratista, WILSON PRIETO CASAS representante legal del CONSORCIO INTERMANTENIMIENTO SABANA en calidad de interventor, WILLIAM ALBERTO ROA ALONSO en calidad de Alcalde y WILLIAM MARTINEZ CORTES Secretario de Planeación y Obras Públicas como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato anteriormente citado, el cual se recibió el día siete (7) de abril de 2021, según Acta N° 7 de Recibo de Contrato de obra pública N° 274 de 2020 la cual hace parte integral de la presente acta.									
A. ESTADO FINANCIERO									
1. Datos Generales									
Valor Inicial del Contrato			\$ 362.281.765,00						
Valor Adiciones									
Valor del Contrato según modificatoria N°1			\$ 362.281.064,00						
2. Ordenes de Pago									
Los valores del valor ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro:									
PAGOS	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	C. EGRESO	FECHA	VALOR CANCELADO			
PARCIAL N° 1	DEL 16 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2020	129	11/3/21	000174	18/03/2021	\$ 266.199.649,00			
TOTALES						\$ 266.199.649,00			
3. Reservas presupuestales.									
Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:									
No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR	ACTA PARCIAL N° 1	ACTA DE LIQUIDACION			
001058	15/12/2020	B0405040104	Proyecto 1.4.1.1 Garantizar el acceso a procesos de formación fomento deportivo y ludico-recreativo	\$ 362.281.765,00	\$ 266.199.649,00	\$ 96.081.415,00			
TOTALES				\$ 362.281.765,00	\$ 266.199.649,00	\$ 96.081.415,00			



		ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: F-CT-016 Versión: 3 Fecha Actualización: 24-02-2020 Página:		CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020	
				TIPO DE CONTRATO			
FECHA:		DD 1	MM 7	AA 2021	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS ACTA No. 8 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020		
1. Actas							
ACTA No.	OBJETO	ACTA DE INICIO	OBSERVACIONES				
1					\ 16/12/2020		
2	ACTA PARCIAL N° 1		Una vez verificados los documentos aportados la interventoría y la supervisión aprueban las afiliaciones del personal correspondientes al mes de diciembre de 2019		\ 23/12/2020		
3	ACTA DE SUSPENSION				\ 24/12/2020		
4	ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION N°1				\ 8/01/2021		
5	REINICIO				\ 22/01/2021		
6	ACTA DE TERMINACION		1. La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. 2. El contratista se compromete a no ejecutar obras fuera del plazo contractual, en calidad de avance. 3. el contratista se compromete a realizar la entrega de la información necesaria para el proceso de recibo que se iniciara por parte de la entidad, de lo que se desarrollo el contratista de obra dentro del plazo contractual, en todo caso la presente acta solo da cuenta qdel cumplimiento y terminación del plazo contractual.		\ 28/01/2021 \ 7/04/2021		
7	ACTA DE RECIBO						
2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales							
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		No.	OBJETO		FECHA		
Modificatoria N°1		N°1	Modificar la Clausula segunda PLAZO DEL CONTRATO		\ 14/12/2020		
Modificatoria N°2		N°2	Modificar la Clausula quinta VALOR DEL CONTRATO		\ 22/01/2021		
3. Acciones Legales en Proceso							
CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO		No. EXPEDIENTE		
4. Sanciones							
Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a _____ mediante la(s) resolución(es) No _____ y mediante resolución(es) No _____ se resolvió el (los) recurso(s) de _____ presentado(s) por el contratista por el valor de _____ (_____) moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de _____ del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo cancelo según recibo No _____.							





ALCALDÍA DE SABANALARGA
CASANARE
ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: F-CT-016
Versión: 3
Fecha Actualización: 24-02-2020
Página:

FECHA:	DD	MM	AA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020
	1	7	2021		

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
ACTA No. 8 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA
N° 274 DE 2020

COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA N°	ANEXO / CERTIFICAD O	VIGENCIA		VR. ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento general del contrato	605-47-994000084590	Anexo N° 0	14/12/2020	30/05/2021	\$ 36.228.176,50
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	605-47-994000084590		14/12/2020	30/01/2024	\$ 72.456.353,00
	Estabilidad y calidad de la obra	605-47-994000084590		14/12/2020	30/01/2021	\$ 175.560.600,00
	Responsabilidad civil extracontractual	605-74-994000017722		14/12/2020	30/06/2021	\$ 36.228.176,50
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento general del contrato	605-47-994000084590	Anexo N° 1	14/12/2020	29/02/2024	\$ 72.456.353,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	605-47-994000084590		14/12/2020	29/02/2024	\$ 72.456.353,00
	Estabilidad y calidad de la obra	605-47-994000084590		14/12/2020	29/02/2024	\$ 36.228.176,50
	Responsabilidad civil extracontractual	605-74-994000017722		30/01/2021	1/03/2021	\$ 181.705.200,00
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento general del contrato	605-47-994000084590	Anexo N° 2	14/12/2020	1/07/2021	\$ 36.228.176,50
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	605-47-994000084590		14/12/2020	1/03/2024	\$ 72.456.353,00
	Estabilidad y calidad de la obra	605-47-994000084590		7/04/2021	7/04/2026	\$ 36.228.176,50
	Estabilidad y calidad de la obra	605-47-994000084590		7/04/2021	7/04/2026	\$ 36.228.176,50

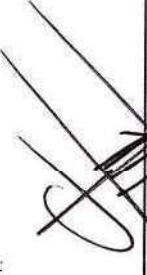
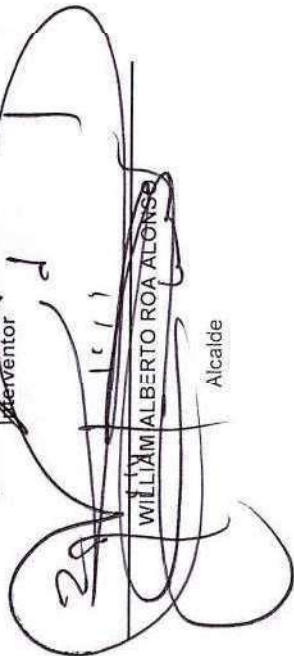
6. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)	EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES



		ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código: F-CT-016 Versión: 3 Fecha Actualización: 24- 02- 2020 Página:		CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020
				TIPO DE CONTRATO		
FECHA:	DD 1	MM 7	AA 2021	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS ACTA No. 8 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020		
OTRO						
En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor de MUNICIPIO sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.						
7. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuación contractual etc)						
En el presente contrato se efectuarán si ___ no X los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente sustentadas y justificadas por el contratista e interventor.						
Fundamento Técnico						
VALOR DE RECONOCIMIENTO (NUMEROS Y LETRAS)				N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				N/A		
8. Cartilla de Conservación o recomendaciones						
Se anexa la Cartilla de Conservación o recomendaciones de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista mediante oficio No _____ la cual consta de _____ folios						
El recibo de los servicios relacionados en el acta No. _____ y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.						
C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO		VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGOS		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 362.281.765,00				
VALOR ADICIONES						
VALOR PAGO ANTICIPO						
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N°1			\$ 266.199.649,00			
VALOR PAGO ACTA PARCIAL N° 1			\$ 96.081.415,00	266.199.649,00		
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA			\$ 701,00	96.081.415,00		
VALOR NO EJECUTADO						
VALOR SANCIONES						
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZAR						
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$ 362.281.765,00	\$ 362.281.765,00	701,00	
SUMAS IGUALES		\$ 362.281.765,00	\$ 362.281.765,00	362.281.765,00		
PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL						
Tipo de Aportante:		x				
Empleador		Independiente				
Exenciones	Si	No	Cuáles?			

		ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN				Código: F- CT-016 Versión: 3 Fecha Actualización: 24- 02- 2020 Página:					
FECHA:		DD	MM	AA	TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020				
1		7	2021	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		ACTA No. 8 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA					
N° 274 DE 2020											
Periodo de Nómina	No. Dias	No. Empleados en Nómina	No. Empleados Aporte	IBC (Aplica para independientes)	No. Planilla	Referencia de Pago	Fecha de pago	Valor aporte Realizado			
ene-21	8	12	1		9414489213	846843668	30/12/2020	\$ 55.300.00			
	2		1	\$ 12.100.00							
	8		1	\$ 55.300.00							
	12		1	\$ 107.400.00							
	12		1	\$ 107.400.00							
	12		1	\$ 156.400.00							
	8		1	\$ 55.300.00							
	2		1	\$ 12.100.00							
	8		1	\$ 55.300.00							
	15		1	\$ 145.400.00							
	15		1	\$ 107.400.00							
	15		1	\$ 107.400.00							
	14		1	\$ 188.800.00							
	14		1	\$ 188.800.00							
	14		1	\$ 188.800.00							
ene-21	14	16	1		9416570579	903041435	24/02/2021	\$ 27.300.00			
	2		1	\$ 188.800.00							
	14		1	\$ 188.800.00							
	14		1	\$ 188.800.00							
	14		1	\$ 188.800.00							
	14		1	\$ 13.900.00							
	1		1	\$ 13.900.00							
	1		1	\$ 188.800.00							
	14		1	\$ 188.800.00							
	9		1	\$ 191.500.00							
	14		1	\$ 188.800.00							
	14		1	\$ 107.900.00							
	8		1	\$ 107.900.00							
	1		1	\$ 13.900.00							
	1		1	\$ 13.900.00							
PAGO DE APORTES PARA FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL											
Tipo de Aportante:		Empleador		No		Cuáles?		Independiente		x	
Exenciones		Si		No		Cuáles?		Independiente		x	
Periodo de Nómina	No. Dias	No. Empleados en Nómina	No. Empleados Aporte	IBC (Aplica para independientes)	No. Planilla	Referencia de Pago	Fecha de pago	Valor aporte Realizado			
dic-20	1	1	1	\$ 877.803	9414215587	870323493	25/01/2021	\$ 311.400.00			
	1	1	1	\$ 877.803	9414114049	838390739	21/12/2020	\$ 311.400.00			
	1	1	1	\$ 760.763	9414860511	85498303	8/01/2021	\$ 270.000.00			
	1	1	1	\$ 877.803	9414068056	835747924	18/12/2020	\$ 312.100.00			

SECRETARIA GENERAL
REGISTRADO
SECOPI
MUNICIPIO DE SABANALARGA

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE				Código: F-CT-016	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN				Versión: 3 Fecha Actualización: 24-02-2020 Página: 1	
FECHA:	DD	MM	AA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020	
	1	7	2021			
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						
ACTA No. 8 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 274 DE 2020						
ene-21	1	1	1	\$ 321.862	941407461	835770419
	1	1	1	\$ 908.526	9416237985	890762025
	1	1	1	\$ 302.842	50374865	50374865
	1	1	1	\$ 302.842	9419534046	980088285
Observación: una vez verificados los documentos aportados el Supervisor o interventor aprueba los soportes de pago de aportes parafiscales y de seguridad social correspondientes a los periodos de diciembre de 2020 y enero de 2021.						
Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto generado del contrato de obra publica N° 274 de 2020.						
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el primer (1) día del mes de julio de 2021.						
Firma				Firma:		
Nombre	UNION TEMPORAL ESCENARIOS R/L MILTON ROA CELYS Contratista			Nombre:	CONSORCIO INTERMUNICIPAL DE MANTENIMIENTO SABANA R/L WILSON PRIETO CASAS Interventor	
Firma				Firma:		
Nombre	WILLIAM MARTINEZ CORTES Secretario de Planeacion y Obras Publicas Supervisor			Nombre:	WILLIAM ALBERTO ROA ALONSO Alcalde	
Elaboró: Marcia Lucero Alfonso Revisó: William Martínez Cortes						



Asesorías, diseños y Construcción de Obras Civiles, elaboración de Planos.

EDWARD GALINDO F.

Ingeniero Civil. U.C.C

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que me desempeñe yo EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ identificado con la cedula n° 86.060.591 de Villavicencio- Meta, como Director de obra civil en el contrato que anexo:

28-6-10015-21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES Y/ O BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	\$ 525.000.000	10/08/2021	31/12/2021
---------------	---	----------------	------------	------------

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de Enero de 2024.

Atte.

Edward Galindo f.

Ingeniero civil

Matricula n° 25202097568 CND



DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES Y/O BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" No. 28-6-10015-21

LUGAR Y FECHA: Inírida, 18 de abril de 2022

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel **EDWIN ELÍAS ROMERO BRICEÑO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 86.059.590 de Villavicencio

CARGO: Comandante Departamento de Policía Guainía.

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución 01840 del 16 de junio del 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero del 2020

DATOS DEL CONTRATISTA
- CESIONARIO: EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ

NIT: 86.060.591

REPRESENTANTE LEGAL: EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 86.060.591

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Mantenimiento de obra

OBJETO

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS A
TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES PO

LICIALES Y/O BIENES INMUEBLES DEL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA, A
PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U

ORDEN DE COMPRA: trescientos cincuenta millones M/CTE
(\$350.000.000,00) incluido el iva.

FECHA DEL CONTRATO: 10 de agosto de 2021

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:**

(90) días calendario, a partir de la suscripción de acta de inicio.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

11 de noviembre de 2021

FORMA DE PAGO:

La Policía Nacional – Departamento de Policía
Guainía cancelará el valor del contrato de la siguiente
forma: Pagos parciales: Equivalente al valor total del
contrato, se pagará según el avance de las
actividades ejecutadas, previa suscripción de las
respectivas Actas parciales de obra, hasta llegar al
100% del presupuesto oficial estimado.

**SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO:**

Intendente **JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA**

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRÓRROGAS
O MODIFICATORIOS**

Se realizó Cesión del contrato Nro. 28-6-10015-21 de ORGANIZACIÓN C&V SAS hasta
EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ

Mediante adición No. 1 del 27 de septiembre de 2021 las partes adicionan al valor del contrato
principal en suma de cien millones de pesos M/CTE (\$ 100.000.000,00).

Mediante modificación 1 y prórroga 1 del 09 de noviembre de 2021 se realizó la incorporación
al contrato Nro. 28-6-10015-21 de los ítems no previstos y se amplió el plazo de ejecución del
contrato Nro. 28-6-10015-21 hasta el 27 de diciembre de 2021.

Mediante adición No. 2 del 02 de diciembre de 2021 las partes adicionan al valor del contrato
principal la suma de setenta y cinco millones de pesos M/CTE (\$75.000.000,00).

Mediante comunicado oficial de fecha 27-12-2021, firmado por el señor EDWARD MAURICIO
GALINDO FERNÁNDEZ contratista-cesionario solicita ajuste al valor final del contrato por
\$0,23 veintitrés centavos toda vez que no fueron ejecutados dentro del contrato.

Mediante prorroga No. 2 Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro. 28-6-10015-21 hasta el 31 de diciembre de 2021.

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA**

Quinientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve de pesos con setenta y siete centavos M/CTE (524.999.999,77)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2021

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 28-6-10015-21	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	2021 del 27-06-2021	\$ 350.000.000,00	4821 del 10-08-2021	\$ 350.000.000,00
Adicional No. 1	3621 del 25-09-2021	\$ 100.000.000,00	6821 del 27-09-2021	\$ 100.000.000,00
Adicional No. 2	4821 del 02-12-2021	\$ 75.000.000,00	10621 del 02-12-2021	\$ 75.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se realizó reducción de veintitrés centavos moneda legal (\$0,23), correspondientes al Registro Presupuestal Nro. 6821 del 27-09-2021

3. GARANTÍA ÚNICA.

• CONTRATO PRINCIPAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 21-44-101357573

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:** 21-40-101169724

FECHA DE APROBACIÓN: 11 de agosto de 2021

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:** No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: 10 de noviembre de 2024

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 70.000.000,00	10-08-2021	10-11-2022
Calidad del servicio	\$ 105.000.000,00	10-08-2021	10-11-2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 17.000.000,00	10-08-2021	10-11-2024
Estabilidad y calidad de la obra	\$ 105.000.000,00	10-08-2021	10-11-2024
Predios labores y operaciones	\$ 181.705.200,00	10-08-2021	10-11-2021

• **CESIÓN DEL CONTRATO**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 21-44-101360648

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: 21-40-101171709

FECHA DE APROBACIÓN: 16 de septiembre de 2021

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 105.000.000,00	12-09-2021	31-12-2022
Calidad del servicio	\$ 157.500.000,00	12-09-2021	31-12-2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 26.250.000,00	12-09-2021	31-12-2024
Estabilidad y calidad de la obra	\$ 157.500.000,00	12-09-2021	31-12-2024
Predios labores y operaciones	\$ 200.000.000,00	12-09-2021	31-12-2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA-CESIONARIO** prestó servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL PAGO 1	N/A		1	19-11-2021	\$ 199.668.186,12	G2010	11-11-2021	\$ 199.668.186,12	N/A
PRINCIPAL PAGO 2	N/A		2	27-12-2021	\$ 150.331.313,88	G2014	27-12-2021	\$ 150.331.313,88	N/A
ADICIÓN 1 PAGO 1	N/A		3	27-12-2021	\$ 99.999.999,77	G2015	27-12-2021	\$ 99.999.999,77	N/A
ADICIÓN 2 PAGO 1	N/A		4	27-12-2021	\$ 22.500.000,00	G2016	27-12-2021	\$ 22.500.000,00	N/A
ADICIÓN 2 PAGO 2	N/A		5	30-12-2021	\$ 52.500.000,00	G2018	31-12-2021	\$ 52.500.000,00	N/A
TOTAL, RECIBIDO					\$524.999.499,77	TOTAL, FACTURADO		\$524.999.499,77	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 525.000.000,00	\$524.999.499,77	\$ 0,23	\$524.999.499,77	\$524.999.499,77	\$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
4821	12921	325005021	2021-11-26	\$ 199.668.186,12	\$ 17.068.916,00	\$ 182.599.270,12
4821	19121	390973321	2021-12-30	\$ 150.331.813,88	\$ 12.851.327,00	\$ 137.480.486,88
6821	19221	391271321	2021-12-30	\$ 99.999.999,77	\$ 8.548.641,00	\$ 91.451.358,77
10621	18521	390500421	2021-12-30	\$ 22.500.000,00	\$ 1.923.444,00	\$ 20.576.556,00
4821	322	17074722	08-02-2022	\$ 52.500.000,00	\$ 4.488.037,00	\$ 48.011.963,00
TOTALES				\$524.999.499,77	\$44.880.365,00	\$480.119.634,77

(Valor no ejecutado del Contrato Nro. 28-6-10015-21 la suma de veintitrés CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$0,23), correspondientes al Registro Presupuestal Nro. 6821 del 27-09-2021)

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA PRESENTACIÓN	DE PERÍODO REPORTADO
1	GS-2021-016348-DEGUN	22-09-2021	11-08-2021 AL 22-09-2021
2	GS-2021-017248-DEGUN	04-10-2021	22-09-2021 AL 04-10-2021
3	GS-2021-018881-DEGUN	03-11-2021	04-10-2021 AL 03-11-2021

4	GS-2021-021049-DEGUN	04-12-2021	03-11-2021 AL 04-11-2021
5	GS-2022-005242-DEGUN	05-04-2022	04-11-2021 AL 08-02-2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato N° 28-6-10015-21 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA-CESIONARIO: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 28-6-10015-21, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato N° 28-6-10015-21, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 29 de diciembre de 2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA

**POR EL CONTRATISTA
-CESIONARIO:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 28-6-10015-21 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Valor no ejecutado del Contrato Nro. 28-6-10015-21 la suma de veinte tres CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$0,23), correspondientes al Registro Presupuestal Nro. 6821 del 27-09-202, es de anotar que se realizó la reducción del saldo, toda vez que mediante comunicado oficial de fecha 27-12-2021, firmado por el señor EDWARD

MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ contratista-cesionario solicita ajuste al valor final del contrato por \$0,23 veintitrés centavos toda vez que no fueron ejecutados dentro del contrato.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista-cesionario de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Inírida.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



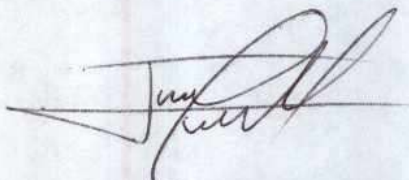
Coronel **EDWIN ELÍAS ROMERO BRICEÑO**
Ordenador del Gasto Departamento de Policía Guainía

POR EL CONTRATISTA-CESIONARIO,



EDWARD MAURICIO GALINDO FERNÁNDEZ
Contratista-cesionario

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Intendente **JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA**
Almacenista de Armamento

Elaborado por: IT. Juan Camilo Mojocoa Guevara
Revisado por: CT. Jorge Isaac Meriño Cassiani
Fecha de elaboración: 18-04-2022
Ubicación: Z:\MIS DOCUMENTOS\2021 \CONTRATOS

Unión Temporal Parque Los Ocobos

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA el Ingeniero EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ con cc 86.060.591 de Villavicencio-Meta; en el contrato que anexo:

OBJETO	INICIO	FINALIZACION
Contrato No 002-2022 Construcción de una cancha multifuncional y obras de urbanismo en el asentamiento los ocobos vereda el triunfo en el municipio de Villanueva Casanare	28-03-2022	18-10-2022

Se expide a solicitud del interesado a los Diez (10) días del mes de Noviembre de 2023.

Atte.



UNION TEMPORAL PARQUE LOS OCOBOS

NIT: 901.551.908-4

R/L LINDAIRO ARIZA LEON

4396

 Juntos Construimos Villanueva 2020-2023	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE		CÓDIGO: AL-CP-150
	CONTRATACIÓN PÚBLICA		FECHA: 23/06/2022
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		VERSIÓN: 01

1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA	No.	002 DE 2022
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO EN EL ASENTAMIENTO LOS OCOBOS VEREDA EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PARQUE LOS OCOBOS		
NIT O CÉDULA	901.551.908-4	No. CELULAR:	3203004745
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LINDAIRO ARIZA LEON		
NIT O CÉDULA	7.061.620 EXPEDIDA EN VILLANUEVA CASANARE	No. CELULAR:	3203004745.
INTERVENTOR	UNIÓN TEMPORAL DISLA CON INGENIERIA		
NIT O CÉDULA	901.557.143-4	No. CELULAR:	316 623 96 84
REPRESENTANTE CÉDULA	NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS		
	No. 40.333.713 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO META	No. CELULAR:	
SUPERVISOR	MILTON CAMILO PUERTO PUERTO		
CARGO	Secretario del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas		
CÉDULA	4.144.021 expedida en Labranzagrande Boyacá	No. CELULAR:	320 857 60 86
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ		
CARGO	APOYO A LA SUPERVISIÓN		
CÉDULA	74.858.317 DE YOPAL CASANARE	No. CELULAR:	310 224 20 93

El valor total del contrato se cancelará de la siguiente manera:

A) Pagos mediante actas de avance parcial: se efectuará tomando como base el avance de las obras cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar el valor de la obra ejecutada a la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste previa presentación de la cuenta de cobro, debidamente aprobada por la interventoría y elaborada de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato. El primer pago parcial se realizará al demostrar un 40% de avance de obra ejecutada. Igualmente, el contratista deberá presentar como requisito para su pago, un informe parcial que contendrá como mínimo entre otros los siguientes aspectos: valor contratado, ejecutado y por ejecutar; porcentaje de ejecución física a la fecha; plazo del contrato y el faltante, por ejecutar, adicionales en valor y plazo; suspensiones realizadas; modificaciones realizadas; descripción general de las tareas ejecutadas; problemas presentados y soluciones planteadas, registro fotográfico; estado de las pólizas, vigencias y fecha de aprobación de las mismas; actas suscritas, comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). La suma de todos los pagos parciales no podrá exceder el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato.

B) Pago final a la liquidación del contrato: corresponde al 20% del valor final del contrato, y será desembolsado previa aprobación de la interventoría y/o supervisión de obra, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: informe final. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). Actualización de la garantía única. Liquidar junto con el interventor los imprevistos causados correspondientes al porcentaje destinado de imprevistos del AIU. Aprobación y vigencia contractual y pos contractual de las pólizas. El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del estatuto tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando

✓

 Juntos Construimos Villanueva 2020-2023	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: AL-CP-150
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA: 23/06/2022
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 01

2. CONDICIONES LEGALES DEL CONTRATO.

FECHA CONTRATO :	05/01/2022		
FECHA INICIACIÓN :	28/03/2022		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL :	CINCO (05) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO		
PRORROGA :	N/A	No. N/A	Fecha N/A
PLAZO TOTAL :	CINCO (05) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO		
FECHA REAL ENTREGA :	31/10/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN :	18/10/2022		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 1.590.571.734,00		
VALOR ADICIONES :	\$ 0,00	No. N/A	Fecha N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO :	\$ 1.590.571.734,00		

En el Municipio de Villanueva, Departamento de Casanare, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron el ingeniero MILTON CAMILO PUERTO PUERTO, identificado con cédula de ciudadanía número 4.144.021 expedida en Labranzagrande Boyacá, en su calidad de Secretario de Obras Públicas y Supervisor, el ingeniero ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía número 74.858.317 expedida en Yopal Casanare, en su calidad de apoyo a la supervisión, por otra parte la UNIÓN TEMPORAL DISLAON INGENIERIA NIT.901557143-4 representada legalmente por la ingeniera NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS identificada con C.C. No. 40.333.713 expedida en Villavicencio Meta, en su calidad de Contratista de interventoría, y por otra parte la UNION TEMPORAL PARQUE LOS OCOBOS representada legalmente por el señor LINDAIRO ARIZA LEON identificado con C.C No. 7.061.620 EXPEDIDA EN VILLANUEVA CASANARE, en su calidad de Contratista de obra, con el fin de liquidar el Contrato de Obra Pública No. 002 de 2022, suscrito el día cinco (05) de enero de 2022, habiéndose cumplido satisfactoriamente el objeto contractual pactado en el contrato, según cantidades y valores en ANEXO Adjunto.

3. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA
Acta de Iniciación	28/03/2022
Contrato adicional No. 1	N/A
Prorroga No. 1	N/A
Acta Modificatoria No. 1	N/A
Actas de suspensión N° 1	09/08/2022
Acta de Ampliación N° 1	08/09/2022
Actas de Reinicio de obra N° 1	30/09/2022
Acta de recibo final	31/10/2023
Anexos de ejecución	N/A
Otros documentos	N/A
Acta de terminación	18/10/2022

 Juntos Construimos Villanueva 2020-2023	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: AL-CP-150
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA: 23/06/2022
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 01

4. CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.590.571.734,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 1.590.571.734,00
VALOR EJECUTADO	\$ 1.590.571.734,00
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZACIÓN	N/A
DEVOLUCIÓN ANTICIPO	N/A
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$ 363.516.045,00

4.1. DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	VALOR
Anticipo	N/A	N/A
Acta Parcial No. 01	26/05/2022	\$ 744.667.210,00
Acta Parcial No. 02	18/10/2022	\$ 482.388.479
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN		\$ 363.516.045,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0,00

4.2. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE	REG. PPTAL	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
SGR ASIGNACIONES DIRECTAS	000017	\$ 1.590.571.734,00	\$ 1.227.055.689,00	\$ 363.516.045,00	\$ 0,00
TOTALES		\$ 1.590.571.734,00	\$ 1.227.055.689,00	\$ 363.516.045,00	\$ 0,00

5. RECLAMOS Y GARANTÍAS

El Contratista, acepta la presente acta de liquidación del contrato y se compromete a no elevar ninguna reclamación relacionada con la presente acta y con el contrato respectivo por estar de acuerdo con todo con lo que ella contiene y se manifiesta a Paz y Salvo en lo mencionado a continuación:

5.1. GARANTÍAS.

Aseguradora	: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Póliza de Cumplimiento No.	: 605-47-994000094102
Póliza RCE No.	: 605-74-994000019731

5.1.1 CUMPLIMIENTO

VALOR ASEGURADO	:	\$ 159.057.173,40	
VIGENCIA	:	DESDE: 16/02/2022	HASTA: 15/12/2023

5.1.2 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

VALOR ASEGURADO	:	\$ 79.528.586,70	
VIGENCIA	:	DESDE: 16/02/2022	HASTA: 25/10/2025

5.1.3 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

VALOR ASEGURADO	:	\$ 318.114.346,80	
VIGENCIA	:	DESDE: 31/10/2023	HASTA: 31/10/2028

5.1.4 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VALOR ASEGURADO	:	\$ 200.000.000,00	
VIGENCIA	:	DESDE: 28/08/2022	HASTA: 21/10/2022

6. VALOR FINAL DEL CONTRATO

El valor final del contrato es de MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 1.590.571.734,00)

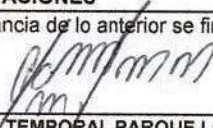
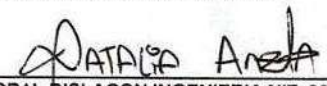
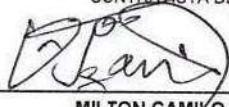
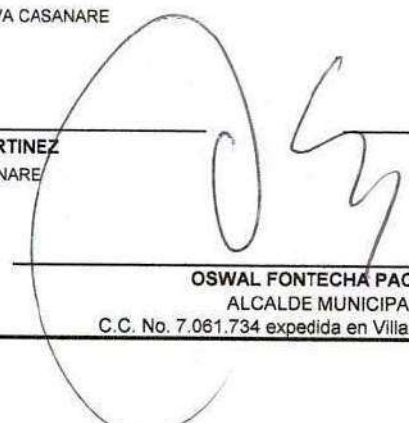
 Juntos Construimos Villanueva 2020-2023	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: AL-CP-150
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA: 23/06/2022
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN: 01

7. DOCUMENTOS SOPORTE

- 1- Informe de Gestion de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, en veinticinco (25) folios
- 2- Memorias de calculo de cantidades de obra, en doscientos setenta y nueve (279) folios
- 3- Informe final de actividades de obra, en ciento cincuenta y uno (151) folios
- 4- Informe de Supervision, en ciento catorce (114) folios
- 5- Certificados de calidad de materiales, en once folios (11) folios.
- 6- Anexo acta de liquidación en seis (06) folios.
- 6- Factura de cobro final en un (01) folio.

8. OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

 UNION TEMPORAL PARQUE LOS OCOBOS NIT: 901.551.908-4 R/L LINDAIRO ARIZA LEON C.C. No. 7.061.620 EXPEDIDA EN VILLANUEVA CASANARE CONTRATISTA DE OBRA	 UNIÓN TEMPORAL DISLA CON INGENIERIA NIT: 901.557.143-4 R/L NATALIA ANDREA ANZOLA ARAOS C.C. No. 40.333.713 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO META CONTRATISTA DE INTERVENTORIA
 ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ C.C. No. 74.858.317 de YOPAL CASANARE APOYO A LA SUPERVISIÓN	 MILTON CAMILO PUERTO PUERTO C.C. No. 4.144.021 de Labranzagrande Boyacá SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS SUPERVISOR
 OSWAL FONTECHA PACHON ALCALDE MUNICIPAL C.C. No. 7.061.734 expedida en Villanueva Casanare	



Unión Temporal Mi Villanueva

CERTIFICADO DE TRABAJO

RIOS MARTINEZ JHON HENRY, Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.201.811, Representante Legal de UNION TEMPORAL MI VILLANUEVA con Nit No 901735469-3, CERTIFICO:

Que el Ingeniero EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ con cedula de ciudadanía 86.060.591 de Villavicencio Meta, laboro como INGENIERO RESIDENTE en la empresa en mención, en el proyecto que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO EN EL SECTOR VILLA CAMPESTRE SEGUNDA ETAPA DE LA VEREDA EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE" contrato No 045/2023 con el INSTITUTO PARA LA RECREACION EL DEPORTE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Desde el 01 de Noviembre de 2023 hasta 31 de Marzo de 2024 .

Se expide a solicitud del interesado hoy 10 de Abril de 2024.

Atte

RIOS MARTINEZ JHON HENRY
CC. 1.118.201.811 de Villanueva Casanare
Representante Legal de UNION TEMPORAL MI VILLANUEVA
Nit No 901735469-3

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD					CÓDIGO:	AGCC16
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN					FECHA:	20/09/2012
	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA					VERSIÓN:	01

HOJA 1 de 4	Fecha	DD 24	MM 10	AA 2024	CONTRATO NO. 0318 DE 2023
-------------	-------	----------	----------	------------	---------------------------

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Gerente Instituto de Recreación y Deportes de Casanare INDERCAS)

ACTA No. 5	DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA
-------------------	---

GRADO DE RESPONSABILIDAD
1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)
2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 6 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

CONTRATO No. 318 DE 2023
(Número de contrato) (Año de suscripción)

LICITACION PUBLICA ☒ **CONTRATACION DIRECTA** ☐ LP-005-2023
(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO
(Indique el objeto del contrato de ejecución sujeta)
CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO EN EL SECTOR VILLA CAMPESTRE SEGUNDA ETAPA DE LA VEREDA EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

LOCALIZACION DEL PROYECTO VEREDA EL TRIUNFO MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO CINCO (5) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO 31 DE MARZO DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL MI VILLANUEVA
(Escriba el nombre o razón social del contratista contratado)

INTERVENTOR DISEÑO, LABORATORIO & CONSULTORIA S.A.S
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor de contrato)

En villanueva Casanare a los Veintitres (23) días del mes de septiembre de de 2024 se reunieron JOHN HENRY RIOS representante legal del contratista, CIRO LEONARDO BELTRAN NIÑO representante legal de la interventoría, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la interventoría el día 16 de agosto de 2024 descritas en el acta N° 4 de recibo final de obra, la cual es parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO
1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	\$ 2.307.384.700,00	Valor Obra mas ajustes	\$ 2.290.745.653,00
Valor Adiciones	\$ 0,00	Valor Anticipo	\$ 692.215.410,00
Valor del Contrato mas adiciones	\$ 2.290.745.653,00	Valor Anticipo Amortizado	\$ 0,00
Valor Obra ejecutada	\$ 2.290.745.653,00	Valor anticipo por amortizar	\$ 0,00
		Valor Ajustes \$	\$ 0,00

ACTA No. 5	DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA
-------------------	---

2.Ordenes de Pago
Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA No.	MES EJECUCION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR OBRA	VALOR AJUSTE	ANTICIPO		VALOR DE RETENCION
						AMORTIZADO	SALDO	
3	DICIEMBRE	1	13/03/2024	\$ 187.867.019,00	0	0	\$ 187.867.019,00	0
		4	15/01/2024	\$ 504.528.391,00	0	0	\$ 504.528.391,00	0
TOTALES				\$ 692.395.410,00	0	0	\$ 692.395.410,00	0

3. Reservas presupuestales.
Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR

	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD				CÓDIGO:	AGCC16
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN				FECHA:	20/09/2012
	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA				VERSIÓN:	01
HOJA 2 de 4	Fecha	DD 24	MM 10	AA 2024	CONTRATO NO. 0318 DE 2023	
<small>Monitoreo dependiente reportado al proyecto o contrato (García: Instituto de Planeación y Desarrollo de Casiquiare INDERCAS)</small>						
ACTA No. 5		DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA				
B. ESTADO LEGAL						
1, Actas						
ACTA No.		OBJETO			FECHA	
2, Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales						
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		No.	OBJETO		FECHA	
3, Acciones Legales en Proceso						
CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO		No. EXPEDIENTE	
4- Sanciones						
Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, No se presentaron sanciones ni multas						
ACTA No. 5		DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA				
5, Garantías						
DE CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO DE OBRA ANEXO N° 0						
COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	POLIZA No.	ANEXO	VR. ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	605 47 894000103211	25/08/2023 - 04/12/2024	605 47 994000103211	ANEXO 0	\$ 230.738.470,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO		25/08/2023 - 04/08/2024			\$ 892.215.410,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAG. SALARIOS		25/08/2023 - 04/02/2027			\$ 115.369.235,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTB. CALIDAD		5 AÑOS			\$ 230.738.470,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL ANEXO 0						
COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	POLIZA No.	ANEXO	VR. ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	605-74 - 994000022646	25/08/2023 - 05/02/2024	605-74 - 994000022646	ANEXO 0	\$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS					\$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RCE PATRONAL					\$ 58.600.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS					\$ 58.600.000,00
DE CUMPLIMIENTO SEGUN ACTA DE INICIO ANEXO 1						
COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	POLIZA No.	ANEXO	VR. ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	605 47 894000103211	25/08/2023 - 11/08/2024	605 47 894000103211	ANEXO 1	\$ 230.738.470,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	605 47 894000103211	25/08/2023 - 11/08/2024	605 47 994000103211		\$ 892.215.410,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAG. SALARIOS	605 47 894000103211	25/08/2023 - 13/04/2027	605 47 994000103211		\$ 115.369.235,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTB. CALIDAD	605 47 894000103211	5 AÑOS	605 47 894000103211		\$ 230.738.470,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL ANEXO 1						
COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	POLIZA No.	ANEXO	VR. ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	605-74 - 994000022646	05/02/2024 - 13/04/2024	605-74 - 994000022646	ANEXO 1	\$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS					\$ 232.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RCE PATRONAL					\$ 58.600.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS					\$ 58.600.000,00

	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD				CÓDIGO:	AGCC16
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN				FECHA:	20/09/2012
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA				VERSIÓN:	01
HOJA 3 de 4	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. 0318 DE 2023	
		24	10	2024		
Nombre dependiente responsable del proyecto o contrato (Gerente Técnico de Recreación y Deportes de Casanare INDERCAS)						
ACTA No. 5		LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA				
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2						
COMPañía DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	POLIZA No.	ANEXO	VR. ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	605 47 894000103211	25/08/2023 - 12/12/2024	605 47 894000103211	ANEXO 2	\$ 230.738.470,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO		25/08/2023 - 12/12/2024			\$ 692.215.410,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAG. SALARIOS		25/08/2023 - 11/04/2027			\$ 115.396.235,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTB. CALIDAD		5 AÑOS			\$ 230.738.470,00
DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN ANEXO 3						
COMPañía DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	POLIZA No.	ANEXO	VR. ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	605 47 894000103211	25/08/2023 - 12/12/2024	605 47 894000103211	ANEXO 3	\$ 230.738.470,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO		25/08/2023 - 12/12/2024			\$ 692.215.410,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAG. SALARIOS		25/08/2023 - 11/04/2027			\$ 115.396.235,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTB. CALIDAD		5 AÑOS			\$ 230.738.470,00
DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE RECIBO ANEXO 4						
COMPañía DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	POLIZA No.	ANEXO	VR. ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	605 47 894000103211	25/08/2023 - 12/12/2024	605 47 894000103211	ANEXO 4	\$ 230.738.470,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ANTICIPO	605 47 894000103211	25/08/2023 - 12/12/2024	605 47 894000103211		\$ 692.215.410,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAG. SALARIOS	605 47 894000103211	25/08/2023 - 11/04/2027	605 47 894000103211		\$ 115.396.235,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTB. CALIDAD	605 47 894000103211	18/08/2024 - 16/08/2028	605 47 894000103211		\$ 230.738.470,00
5. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)						
EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES			
ESPAVI S.A.E.S.P.	8442	13/08/2024	Que el predio 000000250002420 intervenido por UNION TEMPORAL MI VILLANUEVA se encuentra a paz y salvo en : Servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y/o multimedios.			
ENERCA S.A. E.S.P.			Se radica POR N° 420-7726562 a la empresa en virtud de la solicitud de paz y salvo, y de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuarán el respectivo pago a favor de DEPARTAMENTO sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.			
OTRO						
En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota:						
Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuarán el respectivo pago a favor de DEPARTAMENTO sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.						
6. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, aclaración contractual etc)						
NO HUBO NINGUNA MODIFICATORIA						
Fundamento Técnico						
NO SE PRESENTÓ NINGUNA MODIFICATORIA						
Valor del reconocimiento: \$ NA						
Valor total del contrato: \$ NA						
7. Cartilla de Conservación o recomendaciones						
Se anexa la Cartilla de Conservación o recomendaciones de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista mediante oficio No 3110 la cual consta de 29 folios						
El recibo de las obras relacionadas en el acta No. 4 del 16 de agosto 2024 y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.						

	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD				CÓDIGO:	AGCC16
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN				FECHA:	20/08/2012
	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA				VERSIÓN:	01
HOJA 4 de 4	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. 0318 DE 2023	
		24	10	2024		
<small>Nombre de la entidad responsable del proceso o contrato (Carate, Instituto de Recaudación y Depósitos de Casanare INDERCAS)</small>						
ACTA No. 5						
C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE ACONDICIONARSE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS)						
CONCEPTO		VALOR CONTRATO		VALOR EJECUTADO		VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 2.307.584.700,00				
VALOR ADICIONES						
VALOR AJUSTES						
VALOR MAYOR CANTIDAD						
REESTABLECIMIENTO ECUACION CONTRACTUAL						
VALOR RETENCIONES EFECTUADAS						
VALOR OBRA EJECUTADA				\$ 2.290.745.653,00		
VALOR NO EJECUTADO				\$ 16.638.047,00		
VALOR SANCIONES						
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZAR				\$ 692.215.410,00		
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)						
TOTALES						
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA						\$ 1.598.530.243,00
Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: Mil quinientos Noventa y Ocho Millones Quinientos Treinta Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos. (\$ 1.598.530.243,00) por concepto de Saldo de las obras ejecutadas del contrato de obra N° 0318 de 2023 que se pagaran con cargo a: UNION TEMPORAL MI VILLANUEVA RA. JOHN RIOS.						
DEPARTAMENTO DE CASANARE						
				Fecha: Hoja 4 de 4		
				24 10 2024		
CONTRATO No. 0318 DE 2023						
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.						
Firma Nombre: JOHN HENRY RIOS MARTINEZ - MI UNION TEMPORAL MI VILLANUEVA Contratista		Firma Nombre: CIRO LEONARDO BELTRAN N - EROISENO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS Interventor				
Firma Nombre: EDWIN HERNANDO RAMIREZ RAMIREZ Supervisor		Firma Nombre: EDWIN HERNANDO RAMIREZ RAMIREZ - INDERCAS Responsable dependencia				
Original Oficina Jurídica Una copia Interventor Una copia Contratista Una copia demandante responsable del contrato		Rev. Componente Jurídico Luis Armando Patada				
		Rev. Componente Jurídico Ing. Jefferson Tekez				

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS:	GONZALEZ CAÑÓN
EDAD:	61 AÑOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO:	79.162.348
LUGAR DE EXPEDICION:	UBATE (CUNDINAMARCA)
NACIONALIDAD:	COLOMBIANO
ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE
DIRECCION DOMICILIO:	CARRERA 19A No. 36 – 28
BARRIO:	AEROCIVIL
CIUDAD:	YOPAL (CASANARE).
TELEFONO DOMICILIO:	(8) 6345107
DIRECCION OFICINA:	CARRERA 19A No. 36 – 28
BARRIO:	AEROCIVIL
CIUDAD:	YOPAL (CASANARE).
CELULAR:	314 3930197
ESTUDIOS REALIZADOS:	BACHILLERATO ACADEMICO
INSTITUCIÓN:	NORMAL DEPARTAMENTAL MIXTA
CIUDAD:	UBATE (CUNDINAMARCA)
FECHA DE GRADO:	NOVIEMBRE 27 DE 1.982
ESTUDIOS SUPERIORES:	INGENIERIA CIVIL
INSTITUCIÓN:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CIUDAD:	BOGOTA (CUNDINAMARCA)
FECHA DE GRADO:	OCTUBRE 15 DE 1.991
MATRICULA PROFESIONAL:	25202-43195 CND
FECHA DE EXPEDICION:	JUNIO 11 DE 1.992
E-MAIL:	ingcagc2004@hotmail.com
WEB:	www.carlosaugustogonzalez.com.co

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: LEONIDAS ORTEGA URBANO
DIRECCION DOMICILIO: CALLE 14 No. 26 - 06
CIUDAD: YOPAL (CASANARE)
TELEFONO DOMICILIO: (8) 6357874
EMPRESA: INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES (ICICO SAS)
CARGO: GERENTE
DIRECCION OFICINA: CALLE 27 No. 21 – 25 YOPAL (CASANARE)
TELEFONO OFICINA: (8) 6320345
CELULAR: 320 2310578
E:MAIL ortegaleonidas39@hotmail.com

NOMBRE: OSCAR CELIO MORA BARRERA
DIRECCION DOMICILIO: CARRERA 16 No. 25 - 73
CIUDAD: YOPAL (CASANARE)
TELEFONO DOMICILIO: (8) 6324673
EMPRESA: FERRELECTRICOS MORA
CARGO: GERENTE
DIRECCION OFICINA: CRA 20 No. 18 – 75 YOPAL (CASANARE)
TELEFONO OFICINA: (8) 6324549
CELULAR: 321 2036328
E:MAIL oscarmoraba@yahoo.com

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA DE OBRA

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE UBATE (C/MARCA)
CONTRATO No.: 023/98
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 07 DE 1.998
OBJETO: CONSTRUCCION ALCANTARILLADO BARRIO EL ESTADIO MUNICIPIO DE UBATE (C/MARCA)
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 423.17 SMMLV
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 14 DE 1998
FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 11 DE 1999
- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE UBATE (C/MARCA)
CONTRATO No.: 037/98
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 09 DE 1.998
OBJETO: ADECUACION Y TERMINACION SALON COMUNAL VEREDA VOLCAN UNO MUNICIPIO DE UBATE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 128.01 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 20 DE 1999
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 13 DE 1999
- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** AUTOMOVILES Y SERVICIOS LTDA.
CONTRATO No.: 007/99
FECHA DE SUSCRIPCION: AGOSTO 19 DE 1.999
OBJETO: CONSTRUCCION PISCINA, JACUZZI, Y ADECUACIONES VARIAS CASA HAWAI VI. CONDOMINIO PUERTO PEÑALIZA, MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 185,18 SMMLV
FECHA DE INICIO: AGOSTO 19 DE 1.999
FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 04 DE 2.000
- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA.
CONTRATO No.: 003/00
FECHA DE SUSCRIPCION: FEBRERO 19 DE 2.000
OBJETO: ESTUDIOS TECNICOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFI-CO, DISEÑOS Y CALCULOS ESTRUCTURALES PROYECTO "ACUEDUCTO SECTOR NUEVA ESCUELA VEREDA EL SALITRE MUNICIPIO DE TAUSA".
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 14,61 SMMLV
FECHA DE INICIO: FEBRERO 23 DE 2.000
FECHA DE TERMINACION: JULIO 18 DE 2.000
- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO No.: 019/00
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 09 DE 2.000
OBJETO: CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA EL SALITRE SECTOR II ESCUELA INSPECCION MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA).
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 122.69 SMMLV
PLAZO DE EJECUCION: TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 18 DE 2.000
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 30 DE 2.000

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO No.: 031/01
FECHA DE SUSCRIPCION: MAYO 29 DE 2.001
OBJETO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO VIA TAUSA-NEUSA, TRAMO VIVERO FORESTAL-PUENTE EL BORRACHO.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 16,78 SMMLV
FECHA DE INICIO: MAYO 04 DE 2.001
FECHA DE TERMINACION: JULIO 29 DE 2.001

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO No.: 005/01
FECHA DE SUSCRIPCION: JULIO 27 DE 2.001
OBJETO: TERMINACION ACUEDUCTO SECTOR II ESCUELA SALITRE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 122,33 SMMLV
FECHA DE INICIO: AGOSTO 05 DE 2.001
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 28 DE 2.001

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO No.: 038/01
FECHA DE SUSCRIPCION: AGOSTO 23 DE 2.001
OBJETO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SECTOR EL BOQUERON VEREDA RASGATA ALTO MUNICIPIO DE TAUSA.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 17,48 SMMLV
FECHA DE INICIO: AGOSTO 23 DE 2.001
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 19 DE 2.001

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO No.: 014/01
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 28 DE 2.001
OBJETO: PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO SANEAMIENTO AMBIENTAL MATADERO MUNICIPAL
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 41,93 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 28 DE 2.001
FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 06 DE 2.002

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO No.: 002/02
FECHA DE SUSCRIPCION: MARZO 07 DE 2.002
OBJETO: ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO MATADERO MUNICIPAL DE TAUSA - CUNDINAMARCA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 35,55 SMMLV
FECHA DE INICIO: MARZO 11 DE 2.002
FECHA DE TERMINACION: ABRIL 07 DE 2.002

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO No.: 004/02
FECHA DE SUSCRIPCION: MAYO 15 DE 2.002
OBJETO: CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA SALITRE MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 97,05 SMMLV
FECHA DE INICIO: MAYO 21 DE 2.002
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 13 DE 2.002

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA (C/MARCA)
CONTRATO No.: 167/02
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 03 DE 2.002
OBJETO: CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA EN LA CALLE 22 BARRIO LOS COCLIES II ETAPA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 80,90 SMMLV
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 09 DE 2002
FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 09 DE 2002

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** COMENTE LTDA.
CONTRATO No.: 043/02
FECHA DE SUSCRIPCION: FEBRERO 05 DE 2.002
OBJETO: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE LA VIA TAUSA – NEUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 1.429,93 SMMLV
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 20 DE 2002
FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 16 DE 2003

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA (C/MARCA)
CONTRATO No.: 264/02
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 23 DE 2.002
OBJETO: DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 22 BARRIO LOS COCLIES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 40,44 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 23 DE 2002
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 31 DE 2002

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** ADMINISTRACION COOPERATIVA NACIONAL DE DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES "CONALDE LTDA"
CONTRATO No.: O.COP-TAUS-003/02
FECHA DE SUSCRIPCION: ENERO 09 DE 2003
OBJETO: CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNAL MUNICIPAL DE TAUSA CUNDINAMARCA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 154,13 SMMLV
FECHA DE INICIO: ABRIL 21 DE 2003
FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 21 DE 2003

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE UBATE
CONTRATO: 023/03
FECHA DE SUSCRIPCION: MAYO 29 DE 2003
OBJETO: EJECUCION MANO DE OBRA "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN SALON COMUNAL JOSE ANTONIO MANRIQUE BARRIO VILLA ROSITA MUNICIPIO DE UBATE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 56,53 SMMLV
FECHA DE INICIO: JUNIO 03 DE 2003
FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 29 DE 2003

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE UBATE (C/MARCA)
CONTRATO: 031/03
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 02 DE 2003
OBJETO: CONSTRUCCION TRAMO PEATONAL EN PIEDRA Y MANTENIMIENTO BAÑOS PUBLICOS DEL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE UBATE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 114,36 SMMLV
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 04 DE 2003
FECHA DE TERMINACION: OCTUBRE 04 DE 2003

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO: 028/03
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 04 DE 2003
OBJETO: CONSTRUCCION CENTRO COMUNAL MUNICIPAL DE TAUSA.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 45,02 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 09 DE 2003
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 22 DE 2003

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO: 030/03
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 24 DE 2003
OBJETO: CONSTRUCCION Y DOTACION CENTRO COMUNAL MUNICIPAL DE TAUSA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 111,49 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 28 DE 2003
FECHA DE TERMINACION: JUNIO 17 DE 2004

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE UBATE (C/MARCA)
CONTRATO: 052/03
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 15 DE 2003
OBJETO: CONSTRUCCION VIAS VEHICULARES DE LA URBANIZACION DE VIVIENDA INTERES SOCIAL LA ESTANZUELA MUNICIPIO DE UBATE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 106,02 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 26 DE 2004
FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 26 DE 2004



CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ CANÓN
CIVIL - CONSTRUCCIÓN - ESTRUCTURAS

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** COMERCIALIZADORA CENTRAL DE CARBON
CONTRATO: 003/04
FECHA DE SUSCRIPCION: ENERO 17 DE 2004
OBJETO: CONFORMACION PATIOS DE ACOPIO CENTRO DE DESARROLLO MINERO VEREDA RABANAL, MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 61,21 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 29 DE 2004
FECHA DE TERMINACION: MARZO 29 DE 2004

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE (C/MARCA)
CONTRATO: 001/04
FECHA DE SUSCRIPCION: ABRIL 11 DE 2004
OBJETO: CONSTRUCCION DE BASES, ESTRIBOS Y ALETAS PUENTE PASO HONDO (SECTOR ESPINAL ALISAL) M/PIO DE LENGUAZAQUE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 61,21 SMMLV
FECHA DE INICIO: ABRIL 21 DE 2004
FECHA DE TERMINACION: JUNIO 21 DE 2004

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (C/MARCA)
CONTRATO: 014/04
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 27 DE 2004
OBJETO: TERMINACION CASA CULTURAL TAUSA VIEJA, M/PIO DE TAUSA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 50,09 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 02 DE 2004
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 31 DE 2004

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE (C/MARCA)
CONTRATO: 011/04
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 12 DE 2004
OBJETO: CONSTRUIR VEINTITRES (23) UNIDADES SANITARIAS LAVABLES CON POZO SEPTICO SEGÚN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL ESPINAL ALISAL, ESPINAL CARRIZAL Y LA CUBA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 53,93 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 21 DE 2004
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 30 DE 2004

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL.
CONTRATO: 012/04
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 04 DE 2004
OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS PARA EL AREA DE PISCINAS DEL PARQUE RECREACIONAL DE YOPAL-CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 6.696,66 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 11 DE 2004
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 02 DE 2005

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATO: 0438/05
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 02 DE 2005
OBJETO: CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR TIPO I, VEREDA EL PICON MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 95,76 SMMLV
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 09 DE 2005
FECHA DE TERMINACION: OCTUBRE 23 DE 2005

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATO: 0439/05
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 02 DE 2005
OBJETO: CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCOLAR TIPO I, ESCUELA POLICARPA SALAVARRIETA SECCION ARENAL, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 96,50 SMMLV
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 09 DE 2005
FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 24 DE 2005

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL.
CONTRATO: 089/05
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 02 DE 2005
OBJETO: CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES VEREDAS LA VEGA, LA PORFIA, LA GUAMALERA Y SECTOR LA COLORADA VEREDA LA GUAMALERA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 5.263,39 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 07 DE 2005
FECHA DE TERMINACION: MARZO 07 DE 2008

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP
CONTRATO: 072/05
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 15 DE 2005
OBJETO: ALUMBRADO PUBLICO MONUMENTO AL COLEO AL PUENTE SOBRE EL RIO UNETE, MUNICIPIO DE AGUAZUL (PRIMERA ETAPA), DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 386.25 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 20 DE 2005
FECHA DE TERMINACION: OCTUBRE 12 DE 2006

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATO: 314/05
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 23 DE 2005
OBJETO: AMPLIACION COMEDOR Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO HOGAR DIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 63.69 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 25 DE 2006
FECHA DE TERMINACION: MARZO 27 DE 2006

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL
CONTRATO: 131/06
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 09 DE 2006
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADASECA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 78.95 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 20 DE 2006
FECHA DE TERMINACION: ABRIL 20 DE 2007

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATO: 021/07
FECHA DE SUSCRIPCION: FEBRERO 12 DE 2007
OBJETO: OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO COVISEDCA DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 1.232.79 SMMLV
FECHA DE INICIO: FEBRERO 26 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 25 DE 2007

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
CONTRATO: 5452-01-2007
FECHA DE SUSCRIPCION: JULIO 25 DE 2007
OBJETO: CONSTRUCCION PARQUE LA LOMA 1 ETAPA (LA LOMITA) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 200.82 SMMLV
FECHA DE INICIO: AGOSTO 06 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: ABRIL 17 DE 2008

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL EICE "ESPA EICE"
CONTRATO: 030/07
FECHA DE SUSCRIPCION: JULIO 19 DE 2007
OBJETO: CONSTRUCCION VARIANTE DE LA LINEA DE CONDUCCION DESDE EL CENTRO POBLADO UNETE HASTA LA ESCUELA LA PEDREGOSA, ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 335.28 SMMLV
FECHA DE INICIO: AGOSTO 24 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 22 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA-ESP ENERCA SA ESP
CONTRATO: 014/07
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 13 DE 2007
OBJETO: AMPLIACIÓN DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL VEREDA RINCÓN DEL MORICHE SECTOR LA ESCUELA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 272.18 SMMLV
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 22 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: ENERO 08 DE 2008

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SUTATAUSA (CUNDINAMARCA)
CONTRATO: 020/07
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 23 DE 2007
OBJETO: CONSTRUCCION A TODO COSTO DE LA RED DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA BARBARA SECTOR EL CHIRCAL, MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 76.97 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 23 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 28 DE 2007

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SUTATAUSA (CUNDINAMARCA)
CONTRATO: 021/07
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 23 DE 2007
OBJETO: CONSTRUCCION A TODO COSTO DEL CERRAMIENTO PARA EL TANQUE DE DISTRIBUCION DE UN SECTOR DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA HATOVIEJO Y EL TANQUE DE DISTRIBUCION DEL ACUED. DE LA VEREDA MOCHILA MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 119.44 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 23 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: ENERO 22 DE 2008

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** GOBERNACION DE CASANARE.
CONTRATO: 676/07
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 15 DE 2007
OBJETO: CONSTRUCCION DE 135 METROS DE HUELLAS VEHICULARES CON OBRAS DE DRENAJE EN LA VIA SABANALARGA - CAÑO RICO VEREDA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE SABANALARGA.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 83.31 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 30 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 29 DE 2008

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SUTATAUSA (CUNDINAMARCA)
CONTRATO: 020/07
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 23 DE 2007
OBJETO: CONSTRUCCION A TODO COSTO DE LA RED DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA BARBARA SECTOR EL CHIRCAL, MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 76.97 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 23 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 28 DE 2007

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SUTATAUSA (CUNDINAMARCA)
CONTRATO: 021/07
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 23 DE 2007
OBJETO: CONSTRUCCION A TODO COSTO DEL CERRAMIENTO PARA EL TANQUE DE DISTRIBUCION DE UN SECTOR DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA HATOVIEJO Y EL TANQUE DE DISTRIBUC. DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA MOCHILA MUNICIPIO SUTATAUSA CUNDINAMARCA.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 119.44 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 23 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: ENERO 22 DE 2008

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA).
CONTRATO: 042/07
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 26 DE 2007
OBJETO: MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES (VIA LA RIZACA - ALTO EL CUCHARO, VIA ALTO EL CUCHARO - SECTOR DIVINO NIÑO) DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 110.93 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 03 DE 2007
FECHA DE TERMINACION: MARZO 10 DE 2008

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESAS PUBLICAS DE MONTERREY S.A. E.S.P.
CONTRATO: 013/08
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 07 DE 2008
OBJETO: TERMINACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE LA PACHERA, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 684.50 SMMLV
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 14 DE 2008
FECHA DE TERMINACION: ENERO 14 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TARAIRA (VAUPES)
CONTRATO: 113/08
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 02 DE 2008
OBJETO: CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPES.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 59.28 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 11 DE 2008
FECHA DE TERMINACION: MAYO 09 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 669/08
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 11 DE 2008
OBJETO: SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PARA LA CALLE 24, CALLE 30 Y CALLE 40 Y LA DEMARCACION VIAL EN LAS ZONAS DE ACCESO A LOS COLEGUIOS: CONCENTRACION MANUELA BELTRAN, LUCILA PIRAGAUTA, SAN MATEO, PARAISO, CARLOS LLERAS RESTREPO, BRAULIO GONZALEZ, CENTRO SOCIAL, LA PRESENTACION, ITEY, CAMPIÑA Y LUIS HERNANDEZ VARGAS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 389.56 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 12 DE 2008
FECHA DE TERMINACION: ENERO 27 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 670/08
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 11 DE 2008
OBJETO: ADQUISICION E INSTALACION DE SIETE PUNTOS DE SEMAFOROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 819.04 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 17 DE 2008
FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 14 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EICE-ESP.
CONTRATO: 202/08
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 23 DE 2008
OBJETO: REPOSICIÓN DE 1.870,35 MTS DE SISTEMA DE REDES PARA LA RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA CARRERA 19 SECTOR COMUNA III MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 3,100.97 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 30 DE 2008
FECHA DE TERMINACION: JUNIO 29 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EICE-ESP.
CONTRATO: 022/09
FECHA DE SUSCRIPCION: FEBRERO 26 DE 2009
OBJETO: ADECUACION Y OPTIMIZACION SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES VEREDAS LA VEGA Y LA GUAMALERA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 183.40 SMMLV
FECHA DE INICIO: MARZO 06 DE 2009
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 04 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESAS PUBLICAS DE MONTERREY S.A. E.S.P.
CONTRATO: 009/09
FECHA DE SUSCRIPCION: ABRIL 20 DE 2009
OBJETO: CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA ACUEDUCTO DE LA VEREDA BELLAVISTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 542.10 SMMLV
FECHA DE INICIO: MAYO 18 DE 2009
FECHA DE TERMINACION: OCTUBRE 30 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE).
CONTRATO: 550/09
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 09 DE 2009
OBJETO: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL DE CAÑO SECO, INCLUYENDO FABRICACIÓN Y MONTAJE DE DEFENSAS METÁLICAS, SEÑALIZACIÓN VERTICAL (PARADEROS) DE LA ZONA CÉNTRICA DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 6 ENTRE CRA 19 Y 25 PARA MEJORAR LA MOVILIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE YOPAL.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 3,100.97 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 17 DE 2009
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 16 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE MANI (CASANARE)
CONTRATO: 065/09
FECHA SUSCRIPCION: OCTUBRE 28 DE 2009
OBJETO: TERMINACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE .
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 406,38 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 23 DE 2009
FECHA DE TERMINACION: JULIO 22 DE 2010

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE CABUYARO (META)
CONTRATO: 002/09
FECHA SUSCRIPCION:
OBJETO: CONSTRUCCION DEL SENDERO PEATONAL DE LA CRA. 8 ENTRE CALLES 4ª Y 7ª MUNICIPIO DE CABUYARO DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 275,92 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 27 DE 2009
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 10 DE 2010

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
CONTRATO: 172/09
FECHA SUSCRIPCION: OCTUBRE 23 DE 2009
OBJETO: CONSTRUCCION PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO EL PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DEL CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 221,37 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 15 DE 2009
FECHA DE TERMINACION: JUNIO 14 DE 2010

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** DECIMOSEXTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL (CASANARE)
CONTRATO: 394/09
FECHA SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 09 DE 2009
OBJETO: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO DE AGUA POTABLE DE LAS INSTALACIONES DE LA DECIMOSEXGA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL EN YOPAL CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 364,54 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 03 DE 2009
FECHA DE TERMINACION: ENERO 31 DE 2010

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE VILLANUEVA SA - ESP
CONTRATO: 007/09
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 17 DE 2009
OBJETO: CONSTRUCCION, READECUACION Y REDISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CARIBAYONA, MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 1.185,52 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 12 DE 2010
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 11 DE 2010

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANARLARGA
CONTRATO: "EMSEP"
FECHA DE SUSCRIPCION: 004/09
OBJETO: DICIEMBRE 11 DE 2009
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 740,54 SMMLV
FECHA DE INICIO: ABRIL 19 DE 2009
FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 16 DE 2010
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CORREGUIMIENTO DE AGUA CLARA DEL MUNICIPIO DE SABANA LARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANARLARGA
CONTRATO: "EMSEP"
FECHA DE SUSCRIPCION: 009/09
OBJETO: DICIEMBRE 31 DE 2009
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 510,32 SMMLV
FECHA DE INICIO: FEBRERO 09 DE 2010
FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 09 DE 2010
REALIZAR LA OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE AGUA CLARA MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OROCUE SA
CONTRATO: 032/09
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 29 DE 2009
OBJETO: CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA CANAL DE AGUAS LLUVIAS DEL CORREGUIMIENTO EL ALGARROBO, MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 547,72 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 18 DE 2010
FECHA DE TERMINACION: MARZO 17 DE 2011

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATO: 2965/09
FECHA DE SUSCRIPCION:
OBJETO: OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERNO DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 38,07 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 15 DE 2009
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 31 DE 2009

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EICE-ESP
CONTRATO: 037/10
FECHA DE SUSCRIPCION: ENERO 29 DE 2010
OBJETO: CONSTRUCCION DE TRAMOS DE TERMINACION DE LOS CANALES CAÑO SECO Y ALCARAVAN PARA EL VERTIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS AL CAUCE NATURAL DEL CAÑO SECO Y DE LA PRIMERA ETAPA

	CONFORMACION AREA DE ESTRUCTURA DE RETENCION DE SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS:	1856,86 SMMLV
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 19 DE 2010
FECHA DE TERMINACION:	JULIO 16 DE 2010
♦ ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO:	448/10
FECHA DE SUSCRIPCION:	JULIO 12 DE 2010
OBJETO:	CONSTRUCCION OBRAS CIVILES E INSTALACION DE SEMAFOROS EN LAS INTERSECCIONES VIALES: CARRERA 19 CON CALLE 30, TRANSVERSAL 7 CON CALLE 30, TRANSVERSAL 7 CON CALLE 40 Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS:	1454,07 SMMLV
FECHA DE INICIO:	JULIO 30 DE 2010
FECHA DE TERMINACION:	ENERO 13 DE 2011
♦ ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO:	525/10
FECHA DE SUSCRIPCION:	SEPTIEMBRE 01 DE 2010
OBJETO:	BLOQUE DE OCHO AULAS ESCOLARES, INSTITUCION EDUCATIVA LLANO LINDO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS:	1.537,85 SMMLV
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 27 DE 2010
FECHA DE TERMINACION:	MARZO 26 DE 2011
♦ ENTIDAD CONTRATANTE:	SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE)
CONTRATO:	300/10
FECHA DE SUSCRIPCION:	DICIEMBRE 30 DE 2010
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CARRERA 8, CARRERA 5, CALLE 6 POR VIA CIRCUNVALAR Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO DEL BARRIO LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS:	477,41 SMMLV
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 31 DE 2010
FECHA DE TERMINACION:	MAYO 30 DE 2011
♦ ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATO:	1886/10
FECHA DE SUSCRIPCION:	DICIEMBRE 13 DE 2010
OBJETO:	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LOS ESTEROS Y LA UNIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE - DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS:	1747,57 SMMLV
FECHA DE INICIO:	ENERO 19 DE 2010
FECHA DE TERMINACION:	MAYO 18 DE 2011

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EICE-ESP
CONTRATO: 140/11
FECHA DE SUSCRIPCION: JULIO 5 DE 2011
OBJETO: CONSTRUCCION DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO DEL NUCLEO URBANO No. 2 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 317,92 SMMLV
FECHA DE INICIO: JULIO 28 DE 2011
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 27 DE 2012

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 540/11
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 14 DE 2011
OBJETO: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTROLADORES Y AMOBLAMIENTO EN LAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 1476,78 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 03 DE 2011
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 26 DE 2011

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE)
CONTRATO: 189/11
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 21 DE 2011
OBJETO: OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 111,96 SMMLV
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 31 DE 2011
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 20 DE 2011

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP
CONTRATO: 220/11
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 15 DE 2011
OBJETO: DESARROLLO DEL PROYECTO, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CAPTACION LINEA DE CONDUCCION Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO PARA EL CENTRO POBLADO DE LA GUAFILLA, MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 4.802,97 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 28 DE 2011
FECHA DE TERMINACION: EN EJECUCION

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
CONTRATO: 020/11
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 26 DE 2011
OBJETO: ADECUACION DE VIAS PERIMETRALES AL PARQUE PRINCIPAL CALLE 10 ENTRE CARRERA 8 Y 9, CALLE 11 ENTRE CARRERA 9 Y 8 DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 900,29 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 16 DE 2011
FECHA DE TERMINACION: MARZO 30 DE 2012

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
CONTRATO: 021/11
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 01 DE 2011
OBJETO: SEÑALIZACION DE LAS VIAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 1747,57 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 13 DE 2011
FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 12 DE 2012

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** SICIM COLOMBIA
CONTRATO: OSY 394
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 16 DE 2011
OBJETO: SEÑALIZACION HORIZONTAL VIA A TILODIRAL SECTOR PATIO DE TUBERIA

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 136,25 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 23 DE 2011
FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 13 DE 2012

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE)
CONTRATO: 263/11
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 29 DE 2011
OBJETO: REHABILITACION Y OPTIMIZACION DE LA UNIDAD DE FILTRACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 81,77 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 29 DE 2011
FECHA DE TERMINACION: ENERO 27 DE 2012

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP
CONTRATO: 230/11
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 14 DE 2011
OBJETO: DESARROLLO DEL PROGRAMA DIAGNOSTICO TECNICO OPERATIVO Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION OPERATIVA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO, SECTORES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 322,04 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 30 DE 2011
FECHA DE TERMINACION: MAYO 30 DE 2012

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 1254/12
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 11 DE 2012
OBJETO: REALIZAR LA SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL A TODO COSTO DE LAS VIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE YOPAL
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 1747,57 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 21 DE 2012
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 31 DE 2012

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 1255/2013
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 29 DE 2013
OBJETO: CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DEL PARQUE RECREACIONAL LA CAMPIÑA; Y ADECUACION Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 450,25 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 08 DE 2013
FECHA DE TERMINACION: MARZO 14 DE 2014

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 1455/13
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 17 DE 2013
OBJETO: DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 398,97 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 23 DE 2013
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 30 DE 2013

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EICE-ESP
CONTRATO: 076/14
FECHA DE SUSCRIPCION: ENERO 24 DE 2014
OBJETO: ADECUACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE INGRESAN A DIARIO EN EL RELLENO SANITARIO MACONDO, PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, PROVENIENTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 726,72 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 25 DE 2014
FECHA DE TERMINACION: OCTUBRE 20 DE 2014

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAMARA (CASANARE)
CONTRATO: 055/2014
FECHA DE SUSCRIPCION: ABRIL 24 DE 2014
OBJETO: REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 883.85 SMMLV
FECHA DE INICIO: JUNIO 05 DE 2014
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 29 DE 2015

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE AGUAZUL (CASANARE)
CONTRATO: 523/2014
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 22 DE 2014
OBJETO: CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL ESCENARIO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL CENTRO POBLADO MONTERRALO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 535.56 SMMLV
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 16 DE 2014
FECHA DE TERMINACION: MARZO 31 DE 2015

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAMARA (CASANARE)
CONTRATO: 1913/2014
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 16 DE 2014
OBJETO: REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 3645,94 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 18 DE 2014
FECHA DE TERMINACION: MAYO 17 DE 2016

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE)
CONTRATO: 329/2014
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 17 DE 2013
OBJETO: REALIZAR LA SEÑALIZACION VIAL, EN VIAS PRINCIPALES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CON SEÑALES VERTICALES REGLAMENTARIAS, DEMARCACION HORIZONTAL DE FLECHAS DE SENTIDO VIAL, CRUCES Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LA REGULACION DEL TRANSITO
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 10.39 SMMLV
FECHA DE INICIO: FEBRERO 16 DE 2015
FECHA DE TERMINACION: MARZO 13 DE 2015

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA)
CONTRATO: 012/2015
FECHA DE SUSCRIPCION: JULIO 29 DE 2015
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA - MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: SMMLV
FECHA DE INICIO: AGOSTO 03 DE 2015
FECHA DE TERMINACION: MAYO 17 DE 2016

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE UBATE (CUNDINAMARCA)
CONTRATO: 019/2015
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 02 DE 2015
OBJETO: CONSTRUCCION, REMODELACION Y ESPACIO PÚBLICO SEMIPEATONAL CARRERA 7 DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE-CUNDINAMARCA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: SMMLV
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 05 DE 2015
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 29 DE 2016

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL EICE-ESP
CONTRATO: 136/2015
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 30 DE 2015
OBJETO: REALIZAR OBRAS DE IMPERMEABILIZACION Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA DE LA PISCINA DE CONTINGENCIA TEMPORAL PARA ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS LIXIVIADOS EN EL RELLENO SANITARIO MACONDO
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 394,88 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 04 DE 2016
FECHA DE TERMINACION: ENERO 14 DE 2016

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)
CONTRATO: 818/2016
FECHA DE SUSCRIPCION: JUNIO 21 DE 2016
OBJETO: OBRAS DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN CARRETERAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA TERRITORIAL DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 189.23 SMMLV
FECHA DE INICIO: JULIO 12 DE 2016
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 24 DE 2016

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** ACUATODOS SA ESP
CONTRATO: 003/2017
FECHA DE SUSCRIPCION: MARZO 13 DE 2017
OBJETO: OBRAS DE REHABILITACION Y ESTABILIZACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y BOCATOMA EXISTENTE EN LA QUEBRADA LA TABLONA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 475.62 SMMLV
FECHA DE INICIO: MARZO 21 DE 2017
FECHA DE TERMINACION: MAYO 25 DE 2018

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** ACUATODOS SA ESP
CONTRATO: 005/2017
FECHA DE SUSCRIPCION: MARZO 13 DE 2017
OBJETO: OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL CENTRO POBLADO DE MORICHAL, AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 429.71 SMMLV
FECHA DE INICIO: MARZO 21 DE 2017
FECHA DE TERMINACION: MAYO 25 DE 2018

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TUNJA (BOYACA)
CONTRATO: 1245/2017
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 11 DE 2017
OBJETO: SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA CIUDAD DE TUNJA, DENTRO DEL PROGRAMA DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 81,32 SMMLV
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 29 DE 2017
FECHA DE TERMINACION: MARZO 04 DE 2018

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** PALMAR DE ALTAMIRA SAS
CONTRATO: 060/2017
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 24 DE 2017
OBJETO: CONSTRUCCION LOSAS DE PAVIMENTO EN CONCRETO $f'c=4000$ PSI EN EL AREA DE TUSAS Y TRITURACION CON CALDERAS, EN LA HACIENDA ALTAMIRA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 418,42 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 02 DE 2018
FECHA DE TERMINACION: MARZO 04 DE 2018

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** PALMAR DE ALTAMIRA SAS
CONTRATO: 035/2018
FECHA DE SUSCRIPCION: ABRIL 02 DE 2018
OBJETO: REALIZACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA ADECUACION DEL TALLER AGRICOLA DE PROPIEDAD DE PALMAR DE ALTAMIRA SAS, EN EL PREDIO DENOMINADO ALTAMIRA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 227,73 SMMLV
FECHA DE INICIO: MAYO 18 DE 2017
FECHA DE TERMINACION: AGOSTO 15 DE 2018

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** PALMAR DE ALTAMIRA SAS
CONTRATO: 05/2018
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 12 DE 2018
OBJETO: CONSTRUCCION DE LA CONEXIÓN SISTEMA SEPTICO CASETA DE CONDUCTORES A EMISARIO ALCANTARILLADO DE LA PLANTA EXTRACTORA DE PALMAR DE ALTAMIRA DE LA HACIENDA DE ALTAMIRA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 31,81 SMMLV
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 12 DE 2018
FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 12 DE 2018

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** PALMAR DE ALTAMIRA SAS
CONTRATO: 00/2018
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 24 DE 2018
OBJETO: CONSTRUCCION DE LOSAS DE PAVIMENTO EN EL AREA DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD DEL DIQUE DE CONTENCION DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLES DE LA HACIENDA ALTAMIRA DE PROPIEDAD DE PALMAR DE ALTAMIRA SAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 52,54 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 06 DE 2018
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 05 DE 2018

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 1382/2018
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 24 DE 2018
OBJETO: REALIZAR LA SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL A TODO COSTO DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y REDUCIR LOS INDICES DE ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 404,23 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 27 DE 2018
FECHA DE TERMINACION: ENERO 08 DE 2019

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** PALMAR DE ALTAMIRA SAS
CONTRATO: 034/2018
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 19 DE 2018
OBJETO: CONSTRUCCION BODEGA DE AGROQUIMICOS DE PALMAR DE ALTAMIRA SAS, MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 119,48 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 11 DE 2019
FECHA DE TERMINACION: ABRIL 10 DE 2019

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 073/2019
FECHA DE SUSCRIPCION: FEBRERO 08 DE 2019
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 2.167,78 SMMLV
FECHA DE INICIO: MARZO 19 DE 2019
FECHA DE TERMINACION: OCTUBRE 02 DE 2020

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SANTA MARIA (BOYACA)
CONTRATO: 006/2019
FECHA DE SUSCRIPCION: JULIO 03 DE 2019
OBJETO: MANTENIMIENTO Y OBRAS DE ADECUACION A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 249,32 SMMLV
FECHA DE INICIO: JULIO 26 DE 2019
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 23 DE 2019

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 272/2019
FECHA DE SUSCRIPCION: NOVIEMBRE 27 DE 2019
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO ARTICULADO DE LA URBANIZACIÓN CAMINO REAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 187,31 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 03 DE 2019
FECHA DE TERMINACION: ENERO 29 DE 2020



DATOS PERSONALES

- | | |
|-------------------------------|--|
| • NOMBRES | MARILIN |
| • APELLIDOS | ORTIZ TARACHE |
| • DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | C.C. N° 33 480 750 |
| • FECHA NACIMIENTO | 13 NOVIEMBRE DE 1984 |
| • LUGAR DE NACIMIENTO | YOPAL CASANARE |
| • ESTADO CIVIL | SOLTERA |
| • DIRECCION RESIDENCIAL | CALLE 18 N° 10 A 15 |
| • BARRIO | VENCEDORES |
| • CELULAR | 313 383 97 64 |
| • E-MAIL | marilinortiz1113@gmail.com |
| • LUGAR DE RESIDENCIA | YOPAL – CASANARE |
-



*Calle 18 N° 10 A 15 Vencedores – Yopal (Casanare); Celular: 3133839764;
marilinortiz1113@gmail.com*

PERFIL

Profesional en Salud Ocupacional, buenas relaciones interpersonales, capacidad para trabajar en equipo, adaptabilidad al cambio. Conocimiento en desarrollo del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Identificar, evaluar, mitigar, controlar, reducir y eliminar los diferentes factores expuestos en las áreas de trabajo, físicos, químicos, biológicos, psicosociales, biomecánicos y de seguridad capaces de afectar la salud e integridad del trabajador.

Me considero una persona responsable, creativa, emprendedora, competitiva, proactiva, principios éticos e idoneidad, que busca indagar, analizar, interpretar y aplicar todos los conocimientos adquiridos con disposición y facilidad para el aprendizaje continuo.

FORMACIÓN ACADEMICA

ESTUDIOS

❖ SECUNDARIOS

Institución Educativa Luis Hernández Vargas, Bachiller comercial, Yopal (Casanare), 03 de diciembre de 2004.

❖ UNIVERSITARIOS

Universidad del Tolima Yopal- Casanare, 08 de junio de 2013

FORMACION COMPLEMENTARIA

CURSO TRABAJO EN ALTURAS ACTUALIZADO NIVEL COORDINADOR

INSTITUTO PETROLERO S.A.S

Septiembre 22 al 23 DEL 2023, Intensidad de 16 horas

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO AVANZADO

ALTURAS Y CONFINADOS S.A.S

31 de marzo de 2025 8 horas

PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN BRIGADAS DE EMERGENCIAS

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS 09 de marzo del 2024

CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S VIRTUAL

12 de septiembre 2023 intensidad 50 horas)

CURSO ACTUALIZACIÓN 20 HORAS SG-SST POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Enero 29 de 2026



Calle 18 N° 10 A 15 Vencedores – Yopal (Casanare); Celular: 3133839764;
marilinortiz1113@gmail.com

CAPACITACIÓN ALCOHOLIMETRÍA

ALCOMAX EQUIPOS DE MEDICIÓN (Referencia ALC8801)

Marzo 31 de 2024 Intensidad 3 horas

VEEDOR DE ATMÓSFERAS MARCA MSA ALTAIR 4X / 5X

C&CR INDUSTRIAL CENTRO DE CAPACITACIÓN VIAL DECOLOMBIA

Noviembre 18 de 2024

EXPERIENCIAS LABORALES

NOMBRE DE EMPRESA	SERSOLCA LTDA
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR HSE
TIEMPO LABORADO:	06 de Abril 2026 – 15 de Mayo 2026
NOMBRE DE EMPRESA	FERRO
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR HSE (Movilización de equipo)
TIEMPO LABORADO:	06 de enero 2026 – 18 de enero 2026
NOMBRE DE EMPRESA	METALMECANICA DEL LLANO DST
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR HSE
TIEMPO LABORADO:	01 de noviembre - 31 de diciembre 2025
NOMBRE DE EMPRESA	EXPOARCO S.A.S
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR HSE
TIEMPO LABORADO:	02 de junio 2025 – 19 de septiembre 2025
NOMBRE DE EMPRESA	INTEROBRAS M&B S.A.S
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR HSE
TIEMPO LABORADO:	27 de septiembre 2023 – 14 de mayo 2025
NOMBRE DE EMPRESA	SERSOLCA LTDA
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR HSE
TIEMPO LABORADO:	14 de junio 2022 – 17 enero 2023
NOMBRE DE EMPRESA	BD Y V INGENIERIA
CARGO O DESEMPEÑO	AUXILIAR HSEQ
TIEMPO LABORADO:	01 de marzo 2022 – 25 abril 2022
NOMBRE DE EMPRESA	TECNISERVI WORLD S.A.S
CARGO O DESEMPEÑO	AUXILIAR HSEQ
TIEMPO LABORADO:	28 de octubre 2021 – 09 noviembre 2021
NOMBRE DE EMPRESA	ELECTROREDES CASANARE
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR HSE
TIEMPO LABORADO:	14 de junio 2021 – 14 agosto 2021
NOMBRE DE EMPRESA	SERSOLCA LTDA
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR HSE
TIEMPO LABORADO:	02de junio 2020 – 15 mayo 2021
NOMBRE DE EMPRESA	GAS AND SERVICES S.A.S
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR HSE
TIEMPO LABORADO:	22 de noviembre 2019 – 09 diciembre 2019



Calle 18 N° 10 A 15 Vencedores – Yopal (Casanare); Celular: 3133839764;

marilinortiz1113@gmail.com

NOMBRE DE EMPRESA	BOTERO IBAÑEZ Y CIA LTDA
CARGO O DESEMPEÑO	INSPECTOR QHSE
TIEMPO LABORADO:	12 de febrero 2019 – 24 febrero 2019
NOMBRE DE EMPRESA	BOBINADOS ELETRO ORIENTE S.AS.
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR QHSE II
TIEMPO LABORADO:	02 de Julio 2018 – 26 agosto 2018
NOMBRE DE EMPRESA	CONSORCIO LA PATIMENA
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR QHSE
TIEMPO LABORADO:	31 de agosto 2017 – 21 de octubre 2017
NOMBRE DE EMPRESA	CONSORCIO LA PATIMENA
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR QHSE
TIEMPO LABORADO:	12 de marzo 2018 – 18-abril-2018
NOMBRE DE EMPRESA	TECNITRANSPORTES
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR QHSE
TIEMPO LABORADO:	16 de Julio 2017 – 29 Julio 2017
NOMBRE DE EMPRESA	FERREQUIPOS Y SERVICIOS DEL CASANARE
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR QHSE
TIEMPO LABORADO:	02 de Julio a 12 de Julio de 2017
NOMBRE DE EMPRESA	PYRAMID S.A.S
CARGO O DESEMPEÑO	QHSE TRAINING
TIEMPO LABORADO:	07 de mayo 2017 – 11 de junio 2017
NOMBRE DE EMPRESA	SOLFRAM MONTAJES INDUSTRIALES
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR QHSE
TIEMPO LABORADO:	01 de febrero 2017 – 28 de febrero 2017
NOMBRE DE EMPRESA	CONSTRUCCIONES ACEM LTDA
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR QHSE
TIEMPO LABORADO:	22 de noviembre de 2016- 04 de Dic 2016
NOMBRE DE EMPRESA	FULL SERVICES INGENIERIA
CARGO O DESEMPEÑO	QHSE TRAINING
TIEMPO LABORADO:	14 de Julio 2016 - 21 de Julio 2016
NOMBRE DE EMPRESA	REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S.A
CARGO O DESEMPEÑO	SISO
TIEMPO LABORADO:	24 de agosto 2015- 08 de octubre 2015
NOMBRE DE EMPRESA	TELMACOM INGENIERIA A SU SERVICIO
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR QHSE
TIEMPO LABORADO:	23 de abril 2015- 14 de agosto 2015
NOMBRE DE EMPRESA	JYF CONSTRUCCIONES OBRA CIVIL
CARGO O DESEMPEÑO	SUPERVISOR QHSE
TIEMPO LABORADO:	03 de octubre 2014 - 02 de Nov 2014



Calle 18 N° 10 A 15 Vencedores – Yopal (Casanare); Celular: 3133839764;
marilinortiz1113@gmail.com

NOMBRE DE EMPRESA
CARGO O DESEMPEÑO
TIEMPO LABORADO:

CONSTRUTEC INGENIRIA OBRA CIVIL
SUPERVISOR QHSE
17 de junio 2014- 06 de Julio 2014

NOMBRE DE EMPRESA
CARGO O DESEMPEÑO
TIEMPO LABORADO:

OLCAR LTDA EMPRESA OBRA CIVIL
SUPERVISOR QHSE
29 de agosto 2013 – 27 de mayo 2014

NOMBRE DE EMPRESA
CARGO O DESEMPEÑO
TIEMPO LABORADO:

MANTS LTDA EMPRESA OBRA CIVIL
SUPERVISOR QHSE
02 de abril de 2011 - 30 Julio 2013

REFERENCIA PERSONAL

ZULY JOHANA BALAGUER

Profesional en Salud Ocupacional
Celular 311 568 18 40

DIANA LILIANA PINTO ADAN

Coordinadora HSEQ
Celular 311 297 66 02

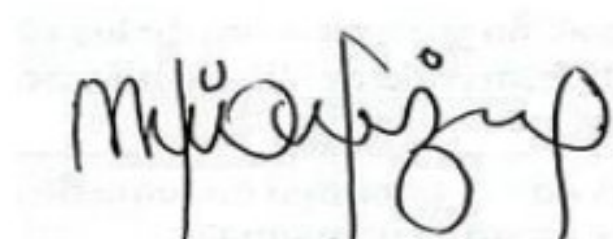
REFERENCIA FAMILIAR

JHIMY FABIAN ORTIZ TARACHE

Contador Público
Celular 322 416 32 27.

MEILY GERALIN ORTIZ TARACHE

Abogada
Celular. 313 293 97 33

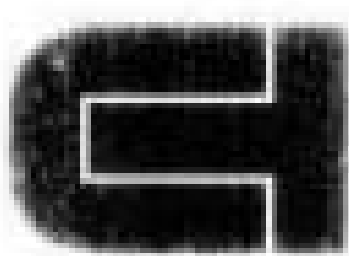


MARILIN ORTIZ TARACHE
C.C. 33. 480.7



Calle 18 N° 10 A 15 Vencedores – Yopal (Casanare); Celular: 3133839764;
marilinortiz1113@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Marilyn Ortiz Tarache

C.C. No. 33480750 expedida en Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 8 de 2013

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 51
Registro No. 69078

71623

ACTA DE GRADO NUMERO 80

Registro No. 59078

Folio No. 51

Libro No. 13

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 8 de junio del año 2013, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ RUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS ALBERTO MALAGON PLATA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Ortiz Tarache Marilyn**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 33480750 expedida en Yopal, como Profesional en Salud Ocupacional.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Sistema de Gestión QHSA 18001, NTC ISO 14001, NTC ISO 9001.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ RUNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

(Fdo.) LUIS ALBERTO MALAGON PLATA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO


OMAR A. MEJIA PATIÑO
Secretario General

Es copia

Ibagué, 8 de junio de 2013

24033



RESOLUCION No. **1606**, DE **05 OCT 2023**

"Por la cual se concede Licencia De Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"

800.15.15

LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución 0000754 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud, Expedir y Renovar las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, MARILIN ORTIZ TARACHE, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.480.750 expedida en Yopal, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, con título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, de fecha 08 de junio de 2013, solicitó la renovación de Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando todos los requisitos exigidos en el Capítulo II Artículo 7 de la Resolución No.0000754 de 2021.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Renovar Licencia como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL a MARILIN ORTIZ TARACHE, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.480.750 expedida en Yopal, para la Prestación de Servicios en las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad en el Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la Resolución No.0000754 de 2021.

La presente licencia es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional, y el beneficiario deberá cumplir estrictamente las normas que regulan la materia, en especial las contenidas en la Resolución Ministerial 0000754 de 2021.

ARTÍCULO 3: La presente licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo no constituye autorización como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano o Establecimiento de Educación Informal.

ARTÍCULO 4: marilinortiz1113@gmail.com Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en artículo 76 de la ley 1437 de 2011, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución tiene una vigencia de diez (10) años y rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los

05 OCT 2023


MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
Secretaria de Salud de Casanare

Proyectó y revisó
Elabora

Ediberto Orjuela Zea - Director Administrativo y Financiero
Celia Elena Gutiérrez - Profesional Universitario - Grupo Talento Humano
Julienne Melo Márquez - Profesional de Apoyo

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Marilyn

Apellidos: Ortiz Tarache

Documento de identidad: C.C. ☐ T.I. ☐ Pasaporte ☐ No. 33 480 750

Fecha de Nacimiento: Día 13 Mes 1 Año 1984

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	<u>Feb 15 09</u>		
	2	<u>Mar 24 09</u>		
	3	<u>ene 19 2014</u>		
	4	<u>26-08-21</u>	<u>22080102074</u>	
	5	<u>24 23 35</u>	<u>Q874</u>	
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla		<u>Febrero 13 09</u>	<u>UNICA</u>	<u>ed. l. a</u>
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

Certificado de Vacunación

Institución: St. Reina de la

Nombre: Marilyn Ortiz

Identificación: 33480750 Tel: 314225482

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
<u>TT</u>	<u>1</u>	<u>13-06-14</u>	<u>T3072</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Cita</u>	<u>17-07-14</u>			

certesa sanofi pasteur



La salud es de todos **Minsalud** **MiVacuna**

Certificado de vacunación

Nombres: **MARILYN**
Apellidos: **ORTIZ TARACHE**
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. **33.480.750.**
Fecha de Nacimiento: Día **13** Mes **11** Año **1984**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	21 07 2021	SINOVAC	20210501	CPTISAUD	SANDRA RAMIREZ	524114672
	2	19 AGOSTO 2021	SINOVAC	20210602	HUY	JOSELY CORVALAN	CC 1293490 694



Calle 18 N° 10 A 15 Vencedores – Yopal (Casanare); Celular: 321 229 92 29;
marilinortiz1113@gmail.com



República de Colombia

Alliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Ofertante RCO-0027

Conflera

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 50 Horas

►

Marilyn Ortiz Torache

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 33480750

Bogotá, 12 de septiembre de 2023

Finian McQuinn
ATCART



1992年12月15日

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016 y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MARILIN ORTIZ TARACHE

Identificado(a) con documento de identidad N° CC33480750

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las

normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 29 de enero de 2026



Carlos Iván Heredia Fariola
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA SEDE YOPAL, REGIONAL CASANARE		
PROPONENTE:	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS (R/L EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ)		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	MARILIN ORTIZ TARACHE	CARGO A DESEMPEÑAR:	SUPERVISOR HSEQ
TITULO PROFESIONAL:	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD:	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
LICENCIA:	1606 SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE	FECHA EXPEDICION LICENCIA:	OCTUBRE 05 DE 2023
FECHA EXPEDICION MATRICULA:		DEDICACION REQUERIDA:	CIEN POR CIENTO (100%)

CONTRATO No.	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA CONTRATISTA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO LABORADO (AÑOS)
089/2018	CONSTRUCCIÓN DE 20 UNIDADES SANITARIAS EN PREDIOS DISPERSOS DEL AAEA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE.	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE)	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU (NIT 900.146.612-1)	SUPERVISOR HSQ	16 feb. 2018	04 ago. 2018	0,47
281/2018	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO, Y SUS SEDES BOTIJERA ALTA, BOTIJERA BAJA Y OUINCHALERA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU (NIT 900.146.612-1)	SUPERVISOR HSQ	11 dic. 2018	15 feb. 2019	0,18
195/2019	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE)	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU (NIT 900.146.612-1)	SUPERVISOR HSQ	01 nov. 2019	04 may. 2020	0,51
099/2023	CONSTRUCCIÓN CASA SOCIAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE	MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU (NIT 900.146.612-1)	SUPERVISOR HSQ	17 abr. 2023	16 mar. 2024	0,93
TOTAL TIEMPO EN AÑOS							2,09

FIRMA DEL PROPONENTE
PROPONENTE: **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS**
REP. LEGAL: **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ**
C.C. No.: **86.060.591 de Villavicencio (Meta)**

FIRMA DEL PROFESIONAL
NOMRE: **MARILIN ORTIZ TARACHE**
C.C. No.: **33.480.750 de Yopal (Casanare)**
LICENCIA No.: **1606 SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE**

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U.

! A QUIEN INTERESE !

El suscrito, MILTON ROA CELYS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.446.708 de Bogotá D.C., actuando en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU, con NIT. No. 900.146.612-1

HACE CONSTAR:

Que MARILIN ORTIZ TARACHE, identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.480.750 de Yopal (Casanare), Profesional en salud ocupacional, con resolución No. 1606 del 05 de octubre de 2023, expedida por la secretaria Departamental de Salud de Casanare, se desempeñó como SUPERVISOR HSQ, durante la ejecución del contrato de obra pública que se describe a continuación:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACION
089 DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE 20 UNIDADES SANITARIAS EN PREDIOS DISPERSOS DEL AAEA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE.	16-02-2018	04-08-2018

Sin otro particular,



MILTON ROA CELYS
C.C. No. 79.446.708 de Bogotá
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU
Representante Legal

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: F0-207-01-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 002
	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA VIGENCIA: 28-05-2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Número 0089 de Fecha 2018-02-03	Fecha Acta	DD 19	MM 09	AAAA 2018
--	------------	----------	----------	--------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993). En el evento de que se pacten reconocimientos, el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista y interventor del contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

2. El(La) SECRETARIA DE OBRAS revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor para su liquidación.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATO No.	0089
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 20 UNIDADES SANITARIAS EN PREDIOS DISPERSOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	AREA RURAL (VEREDAS EL MEREY Y SAN RAFAEL DE GUANAPALO) (CASANARE - SAN LUIS DE PALENQUE)
PLAZO INICIAL CONTRATO	Dos (2) MESES
PLAZO ADICIONAL	
FECHA INICIACIÓN CONTRATO	2018-02-16
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	2018-08-04
VALOR INICIAL CONTRATO	\$386.716.662,00 M.L.C.
VALOR ANTICIPO CONTRATO	\$0,00 M.L.C.
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$0,00 M.L.C.
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U.
SUPERVISOR	OSCAR ANTONIO DIAZ LOPEZ
INTERVENTOR	COCOSERING LTDA R/L JOSE JOAQUIN CONTRERAS CORTES Interventor(a)

En San Luis de Palenque, a los Diecinueve(19) días del mes de sept del 2018, se reunieron OSCAR ANTONIO DIAZ LOPEZ, SECRETARIO(A) DE OBRAS, quien actúa en su calidad de supervisor, COCOSERING LTDA R/L JOSE JOAQUIN CONTRERAS CORTES como interventor contratado y MILTON ROA CELYS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 79446708 de BOGOTÁ, representante legal de (I-la) CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U., como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0089, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el mismo, en cumplimiento de la cláusula PRIMERA y de acuerdo al siguiente detalle:

BALANCE FINANCIERO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$386.716.662,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: F0-207-01-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 002
	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA VIGENCIA: 28-05-2012

TOTAL CONTRATO	\$386.716.662,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$386.716.662,00	\$0,00	\$386.716.662,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$386.716.662,00	\$0,00	\$386.716.662,00

PÓLIZAS

El contratista presentó el correspondiente certificado del amparo de cumplimiento de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

PÓLIZA NO.: 605-47-994000063157				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2018-02-02	2018-08-10	\$38.671.666,20
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2018-02-02	2021-04-10	\$19.335.833,10
PÓLIZA NO.: 605-74-994000012790				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2018-02-02	2018-04-03	\$156.260.000,00
PÓLIZA NO.: 605-47-994000063157				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2018-02-16	2018-08-24	\$38.671.666,20
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2018-02-16	2021-04-24	\$19.335.833,10
PÓLIZA NO.: 605-74-994000012790				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2018-04-03	2018-04-17	\$156.260.000,00
PÓLIZA NO.: 605-47-994000063157				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2018-02-16	2018-10-08	\$38.671.666,20
Cobertura 2	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2018-08-04	2023-08-04	\$38.671.666,20

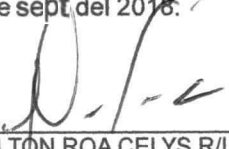
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: F0-207-01-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 002
	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA VIGENCIA: 28-05-2012

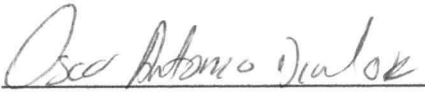
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2018-02-16	2021-06-07 ✓	\$19.335.833,10
-------------	---	------------	--------------	-----------------

REGISTRO PRESUPUESTAL
035

RECIBO DE DOCUMENTOS

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecinueve(19) días del mes de sept. del 2018.


 MILTON ROA CELYS R/L
 CONSTRUCCIONES Y
 SERVICIOS MR E.U.
 900146612-1
Contratista


 OSCAR ANTONIO DIAZ LOPEZ
Supervisor


 V.º B.º
 LUIS AGAPITO RODRÍGUEZ CAMARGO
 ASESOR JURÍDICO EXTERNO


 COCOSERJING LTDA R/L JOSE JOAQUIN
 CONTRERAS CORTES Interventor(a)

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U.

! A QUIEN INTERESE !

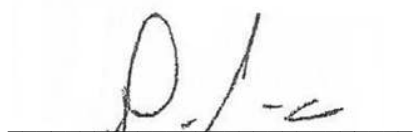
El suscrito, MILTON ROA CELYS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.446.708 de Bogotá D.C., actuando en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU, con NIT. No. 900.146.612-1

HACE CONSTAR:

Que MARILIN ORTIZ TARACHE, identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.480.750 de Yopal (Casanare), Profesional en salud ocupacional, con resolución No. 1606 del 05 de octubre de 2023, expedida por la secretaria Departamental de Salud de Casanare, se desempeñó como SUPERVISOR HSQ, durante la ejecución del contrato de obra pública que se describe a continuación:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACION
281 DE 2018	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO, Y SUS SEDES BOTIJERA ALTA, BOTIJERA BAJA Y OUINCHALERA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANAR.	11-12-2018	15-02 2019

Sin otro particular,

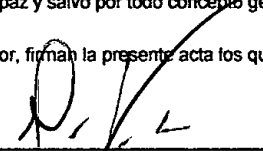
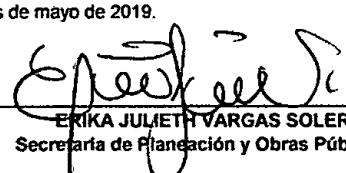
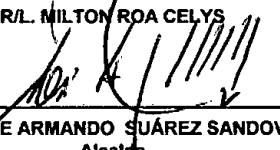


MILTON ROA CELYS
C.C. No. 79.446.708 de Bogotá
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU
Representante Legal

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN			Código: F- CT-016 Versión: 2 Fecha Actualización: 27- 05- 2016 Página:		
	FECHA:	DD 2	MM MAYO	AA 2019	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO OBRA PUBLICA No.281 DE 2018
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS						
ACTA No. 10 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 281 DE 2018						
GRADO DE RESPONSABILIDAD						
<p>1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).</p> <p>2) En el evento de que se pacten reconocimientos el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.</p> <p>3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.</p>						
CONTRATO Ó CONVENIO N°		281		DE		2018
MODALIDADES DE CONTRATACIÓN						
CONTRATACIÓN DIRECTA	☐					
MÍNIMA CUANTÍA	☐					
LICITACIÓN PÚBLICA	☐					
SELECCIÓN ABREVIADA	☒					
CONCURSO DE MÉRITOS	☐					
OBJETO DEL CONVENIO						
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO, Y SUS SEDES BOTIJERA ALTA, BOTIJERA BAJA Y QUINCHALERA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.						
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		MUNICIPIO DE SABANALARGA (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		TREINTA Y CINCO (35) DÍAS (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO		11 DE 12		2018 (Día) (Mes) (Año)		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		15 DE 2		2019 (Día) (Mes) (Año)		
FECHA DE ACTA DE RECIBO		9 DE 4		2019 (Día) (Mes) (Año)		
LAS PARTES:						
MUNICIPIO	ING. JOSE ARMANDO SUÁREZ SANDOVAL Alcalde					
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U. R/L. MILTON ROA CELYS					
SUPERVISOR	ERIKA JULIETH VARGAS SOLER Secretaría de Planeación y Obras Públicas					
<p>En Sabanalarga, a los dos (02) días del mes de mayo de 2019, se reunieron MILTON ROA CELYS R/L CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS M.R. E.U., en calidad de Contratista y ERIKA JULIETH VARGAS SOLER, secretaria de Planeación y Obras Públicas, con el fin de liquidar el contrato de obra publica No. 281 de 2018, el cual se recibió el día nueve (09) de abril de 2019, según Acta N° 09 de Recibo, la cual hace parte integral de la presente acta.</p>						
A. ESTADO FINANCIERO						
1. Datos Generales						
Valor Inicial del Contrato	\$		121 878 385.00			
Valor Adiciones	\$		57 011 553.00			
Valor del Contrato mas adiciones	\$		178 889 938.00			

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN			Código: F- CT-016 Versión: 2 Fecha Actualización: 27- 05- 2016 Página:		2 de 4		
	FECHA: DD MM AA 2 MAYO 2019			TIPO DE CONTRATO		CONTRATO OBRA PUBLICA No.281 DE 2018		
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS								
ACTA No. 10 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 281 DE 2018								
2. Ordenes de Pago Los valores del valor ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.								
PAGOS	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	C. EGRESO	FECHA	VALOR CANCELADO		
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX		
TOTALES						\$ -		
3. Reservas presupuestales. Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:								
No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR				
				TOTAL	ACTA DE LIQUIDACION			
1036	2018/12/10	B0401010101	Proyecto. Apoyo y fortalecimiento a la educación integral equitativa e influyente en el Municipio de Sabanalarga - infraestructura	\$ 121 878 385	\$ 121 878 385			
113	31/01/2019	B0401010101	Proyecto. Apoyo y fortalecimiento a la educación integral equitativa e influyente en el Municipio de Sabanalarga - infraestructura	\$ 57 011 553	\$ 57 011 553			
TOTAL				\$ 178 889 938	\$ 178 889 938			
B. ESTADO LEGAL								
1. Actas								
ACTA No.	OBJETO			OBSERVACIONES	FECHA			
1	Acta de Inicio				11/12/2018			
2	Acta de Suspensión				27/12/2018			
3	Acta de Reinicio				28/01/2019			
4	Acta de Fijación de Precios				31/01/2019			
5	Acta de Solicitud de Prorroga				31/01/2019			
6	Acta Modificatoria No.01				31/01/2019			
7	Acta Modificatoria No.02				06/02/2019			
8	Acta de Terminación				15/02/2019			
9	Acta de Recibo				09/04/2019			
2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales								
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		No.	OBJETO		FECHA			
Adicional y Prorroga		1	Adicionar el valor y prorrogar el plazo del contrato de obra Pública No.281 de 2018.		31/01/2019			
3. Acciones Legales en Proceso								
CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE				
XX	XX	XX	XX	XX				
XX	XX	XX	XX	XX				
4. Sanciones								
Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a XXX mediante la(s) resolución(es) No XXXX y mediante resolución(es) No XXX se resolvió el (los) recurso(s) de XXX presentado(s) por el contratista por el valor de XXX (XXX) moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de XXX del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No _____.								
5. Garantías								
COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		MODIFICACIÓN	VIGENCIA		VR. ASEGURADO
			Desde	Hasta		Desde	Hasta	
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	605-47-994000069498	10/12/2018	04/05/2019	ANEXO 4	10/12/2018	19/06/2019	17 888 993.80
	Pago de prestaciones sociales e indemnizaciones		10/12/2018	04/01/2022		10/12/2018	19/06/2019	8 944 496.90
	Estabilidad y calidad de la obra		*** Cinco (05) años contados a partir del acta de recibo			9/04/2019	9/04/2024	17 888 993.80

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN			Código: F- CT-016 Versión: 2 Fecha Actualización: 27- 05- 2016 Página: 3 de 4		
	FECHA:	DD 2	MM MAYO	AA 2019	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO OBRA PUBLICA No.281 DE 2018
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						
ACTA No. 10 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 281 DE 2018						
6. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)						
EMPRESA		ACTA No.		FECHA		OBSERVACIONES
OTRO						
En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor de MUNICIPIO sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.						
7. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuación contractual etc)						
En el presente contrato se efectuarán si ☐ no ☒ los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente sustentadas y justificadas por el contratista e interventor.						
Fundamento Técnico						
VALOR DE RECONOCIMIENTO (NÚMEROS Y LETRAS)				XX		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				XX		
8. Cartilla de Conservación o recomendaciones						
El recibo de las actividades relacionadas en el acta No. 09 del 09 de abril de 2019 y la liquidacion del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.						
El amparo de estabilidad de la obra aplica para las obras de construcción nuevas, para el presente contrato son las construcciones de los pisos, el pozo séptico y el tanque elevado, las actividades como: limpieza, aseo general de obra, demolición de obras existentes, resanes, pafetes, pintura, suministro e instalación de elementos, estarán amparadas por la garantía de calidad de servicio y no por el amparo de estabilidad y calidad de la obra.						
C- BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO						
CONCEPTO		VALOR CONTRATO		VALOR EJECUTADO		VALOR PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 121 878 385.00				
VALOR ADICIONES		\$ 57 011 553				
VALOR EJECUTADO		\$ -		\$ 178 889 938.00		
VALOR NO EJECUTADO		\$ -				
VALOR PAGO ANTICIPO						
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA						\$ 178 889 938.00
VALOR SANCIONES		\$ -				
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZAR		\$ -				
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)		\$ -				
SUMAS IGUALES		\$ 178 889 938.00		\$ 178 889 938.00		\$ 178 889 938.00
PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL						
Tipo de Aportante:		Empleador		X		Independiente
Exenciones		Si		No		Cuáles?
Periodo de Nómina	No. Dias	No. Empleados en Nómina	No. Empleados Aporte	IBC (Aplica para independientes)	No. Planilla	Referencia de Pago
Diciembre	16	4	4	-	8487373764	394175924
Enero	4	4	7	-	8488548620	411856323
Febrero	15	4	5	-	8490105002	423598771
						Fecha de pago
						Valor aporte Realizado
						04/01/2019
						07/02/2019
						12/03/2019
						821 800.00
						1 768 800.00
						1 024 300.00
Observación: una vez verificados los documentos aportados el Supervisor o interventor aprueba los soportes de pago de aportes parafiscales y de seguridad social correspondientes a (los) periodo (s) DICIEMBRE de 2018, ENERO y FEBRERO de 2019.						

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN			Código: F- CT-016 Versión: 2 Fecha Actualización: 27- 05- 2016 Página:	
	FECHA:	DD 2	MM MAYO	AA 2019	TIPO DE CONTRATO
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS					
ACTA No. 10 DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 281 DE 2018					
VALOR PENDIENTE DE PAGO					
<p>Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a \$178.889.938 por concepto de pago del 100% del contrato de obra publica No. 281 de 2018, los cuales se pagarán con cargo al Registro de Compromiso Presupuestal N° 01036, 0113, RUBRO: B0401010101, de fecha 10 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019, respectivamente.</p>					
<p>Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto generado del contrato de obra No. 281 de 2018.</p> <p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de mayo de 2019.</p>					
Firma Nombre	 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U. R/L. MILTON ROA CELYS			Firma Nombre	 ERIKA JULIETH VARGAS SOLER Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Firma Nombre	 ING. JOSE ARMANDO SUÁREZ SANDOVAL Alcalde				
<p>Elaboró: Ing. Erika Julieth Vargas Soler. Revisó: Ing. Erika Julieth Vargas Soler.</p>					

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U.

! A QUIEN INTERESE !

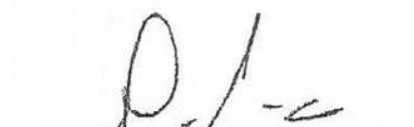
El suscrito, MILTON ROA CELYS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.446.708 de Bogotá D.C., actuando en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU, con NIT. No. 900.146.612-1

HACE CONSTAR:

Que MARILIN ORTIZ TARACHE, identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.480.750 de Yopal (Casanare), Profesional en salud ocupacional, con resolución No. 1606 del 05 de octubre de 2023, expedida por la secretaria Departamental de Salud de Casanare, se desempeñó como SUPERVISOR HSQ, durante la ejecución del contrato de obra pública que se describe a continuación:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACION
195 DE 2019	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.	01-11-2019	04-05-2020

Sin otro particular,



MILTON ROA CELYS
C.C. No. 79.446.708 de Bogotá
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU
Representante Legal

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: F0-207-01-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 002
	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA VIGENCIA: 28-05-2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Número 0195 de Fecha 2019-09-27	Fecha Acta	DD 15	MM 07	AAAA 2020
---	---------------	----------	----------	--------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993). En el evento de que se pacten reconocimientos, el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista y el interventor del contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.
- El(La) SECRETARIA DE OBRAS revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del supervisor para su liquidación.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA		
CONTRATO No.	0195		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA		
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	AREA RURAL (CASANARE - SAN LUIS DE PALENQUE)		
PLAZO INICIAL CONTRATO	Cinco (5) MESES		
FECHA INICIACIÓN CONTRATO	2019-11-01		
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	2020-03-31		
FECHA SUSPENSION No. 1	FECHA	TIEMPO (DIAS)	
	2020-03-24	27	
FECHA AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION No. 1	FECHA	TIEMPO (DIAS)	
	2020-04-20	7	
REINICIO No. 1	2020-04-27		
FECHA TERMINACION FINAL	2020-05-04		
VALOR INICIAL CONTRATO	\$1.203.368.046,00 M.L.C.		
VALOR ANTICIPO CONTRATO	\$240.673.609,00 M.L.C.		
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$0,00 M.L.C.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U.		
SUPERVISOR	DIDIER JAIR MALAVER MALDONADO		
INTERVENTOR	COCOSERING LTDA R/L JOSE JOAQUIN CONTRERAS CORTES Interventor(a)		

En San Luis de Palenque, a los Quince (15) días del mes de Julio del 2020, se reunieron DIDIER JAIR MALAVER MALDONADO, SECRETARIO(A) DE OBRAS, quien actúa en su calidad de supervisor, COCOSERING LTDA R/L JOSE JOAQUIN CONTRERAS CORTES, quien actúa en su calidad de interventor y MILTON ROA CELYS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 79446708 de BOGOTÁ, representante legal de(la) CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U., como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0195, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el mismo, en cumplimiento de la cláusula PRIMERA y de acuerdo al siguiente detalle:

BALANCE FINANCIERO

	Valor	Anticipo		
CONTRATO INICIAL	\$1.203.368.046,00	\$240.673.609,00		
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00		
TOTAL CONTRATO	\$1.203.368.046,00	\$240.673.609,00		
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado	Fecha Acta

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD****CÓDIGO: F0-207-01-012****PROCESO DE CONTRATACIÓN****VERSIÓN: 002****ACTA LIQUIDACIÓN FINAL****FECHA VIGENCIA: 28-05-2012**

VALOR INFORME No. 1	\$742.075.079,48	\$148.415.016,00	\$593.660.063,48	2020-03-10
PRESENTE INFORME	\$461.289.914,26	\$92.258.593,00	\$369.031.321,26	2020-07-15
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$3.052,26			
TOTAL	\$1.203.368.046,00	\$240.673.609,00	\$962.691.384,74	

PÓLIZAS

El contratista presentó el correspondiente certificado del amparo de cumplimiento de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

PÓLIZA NO.: 2474646-9				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2019-09-27	2020-06-27	\$240.673.609,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2019-09-27	2020-06-27	\$120.336.805,00
Cobertura 3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2020-02-27	2025-02-27	\$120.336.805,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2019-09-27	2023-02-27	\$60.168.402,00
PÓLIZA NO.: 0657894-8				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2019-09-27	2020-02-27	\$331.246.400,00
PÓLIZA NO.: 2474646-9				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2019-11-01	2020-08-01	\$240.673.609,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2019-11-01	2020-08-01	\$120.336.805,00
Cobertura 3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2020-04-01	2025-04-01	\$120.336.805,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2019-11-01	2023-04-01	\$60.168.402,00
PÓLIZA NO.: 0657894-8				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2019-11-01	2020-04-01	\$331.246.400,00
PÓLIZA NO.: 2474646-9				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2019-11-01	2020-08-08	\$240.673.609,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2019-11-01	2020-08-08	\$120.336.805,00
Cobertura 3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2020-04-01	2025-04-08	\$120.336.805,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2019-11-01	2023-04-08	\$60.168.402,00

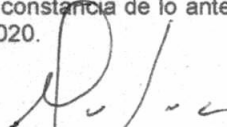
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO: F0-207-01-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 002
	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA VIGENCIA: 28-05-2012

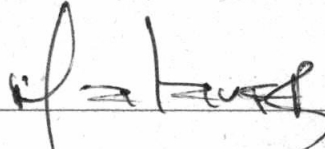
PÓLIZA NO.: 0657894-8				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2019-11-01	2020-04-08	\$331.246.400,00
PÓLIZA NO.: 2474646-9				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2019-11-01	2020-09-04	\$240.673.609,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2019-11-01	2020-09-04	\$120.336.805,00
Cobertura 3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2020-04-01	2025-05-05	\$120.336.805,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2019-11-01	2023-05-05	\$60.168.402,00
PÓLIZA NO.: 0657894-8				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2019-11-01	2020-05-07	\$331.246.400,00
PÓLIZA NO.: 2474646-9				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2019-11-01	2020-09-04	\$240.673.609,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2019-11-01	2020-09-04	\$120.336.805,00
Cobertura 3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2020-06-08	2025-07-12	\$120.336.805,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2019-11-01	2023-05-05	\$60.168.402,00

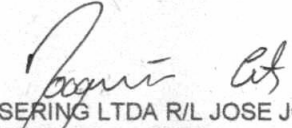
REGISTRO PRESUPUESTAL 121

RECIBO DE DOCUMENTOS

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Quince (15) días del mes de Julio del 2020.


MILTON ROA CELYS R/L
CONSTRUCCIONES Y
SERVICIOS MR E.U.
900146612-1
Contratista


DIDIER JAIR MALAVER MALDONADO
Supervisor


COCOSERING LTDA R/L JOSE JOAQUIN
CONTRERAS CORTES Interventor(a)

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR E.U.

! A QUIEN INTERESE !

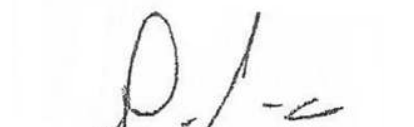
El suscrito, MILTON ROA CELYS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.446.708 de Bogotá D.C., actuando en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU, con NIT. No. 900.146.612-1

HACE CONSTAR:

Que MARILIN ORTIZ TARACHE, identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.480.750 de Yopal (Casanare), Profesional en salud ocupacional, con resolución No. 1606 del 05 de octubre de 2023, expedida por la secretaria Departamental de Salud de Casanare, se desempeñó como SUPERVISOR HSQ, durante la ejecución del contrato de obra pública que se describe a continuación:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACION
099 DE 2023	CONSTRUCCIÓN CASA SOCIAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE	17-04-2023	16-03-2024

Sin otro particular,



MILTON ROA CELYS
C.C. No. 79.446.708 de Bogotá
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR EU
Representante Legal

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN OBRA	Código: F-CT-016 Versión: 4 Fecha Actualización: 09-08-2021 Página:
---	--	--

CONTRATO N°	099 DE 2023
--------------------	--------------------

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATISTA	CONSORCIO CASA MUJER
CORREO ELECTRONICO	facturacion.casamujer@gmail.com
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	119 DE 2023
INTERVENTORIA	ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ
CORREO ELECTRONICO:	casanare@cmx.com
SUPERVISOR:	GUILLERMO DAZA RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JORGE ALBERTO MENDOZA BOHORQUEZ
CORREO ELECTRONICO:	secretariadeplaneacion@sabanalarga-casanare.gov.co

En las instalaciones de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA-CASANARE ubicadas en la Calle 4 No. 6-15 Centro, en Sabanalarga, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN CASA SOCIAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR INICIAL:	\$ 890.577.817,00
VALOR ADICIONAL:	\$ 37.841.388,00
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 928.419.205,00

VIGENCIA INICIAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 Meses
FECHA DE INICIACIÓN:	17/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	16/10/2023

VIGENCIA ACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Meses
FECHA DE TERMINACIÓN	16/03/2024

PRORROGAS CONTRATO	
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	13/10/2023
TIEMPO	MES 45 DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	24/11/2023
TIEMPO	MES 20 DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 03	16/02/2024
TIEMPO	MES 30 DIAS

SUSENSIONES CONTRATO	
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	14/12/2023
TIEMPO:	MES 60 DIAS
REINICIACION	9/02/2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	16/03/2024

ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS DEL CONTRATO		
ACTA/CONTRATO ADICIONAL N°	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO
PRORROGA No. 01 – 13/10/2023	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS	4000
MODIFICATORIO No. 2, ADICIÓN No. 01 y PRORROGA No. 2 – 24/11/2023	VEINTE (20) DÍAS	4335
PRORROGA No. 03 – 16/02/2024	TREINTA (30) DÍAS	4903

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS DEL CONTRATO		
ACTAS N°	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FOLIO
SUSPENSION No. 01 – 14/12/2023	TREINTA (30) DÍAS	4849
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSION No. 01 – 12/01/2024	TREINTA (30) DÍAS	4887

ADICIONES CELEBRADAS DEL CONTRATO		
CONTRATO ADICIONAL N°	VALOR (\$)	FOLIO
MODIFICATORIO No. 2, ADICIÓN No. 01 y PRORROGA No. 2 – 24/11/2023	\$ 37.841.388	4335

CONDICIONES FINALES PROYECTOS DEL CONTRATO				
PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA DE RECIBO DE FINAL	FOLIO
099 DE 2023	17-abr-23	16-mar-24	23-ago-24	6010

ESTADO POLIZAS DE CONTRATO						
(Acta recibe final de obra)						
COMPANIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		FECHA APROBACION	VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
ASEGURADORA SQUIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO GENERAL	600-47-994000068312	16/03/2023	25/07/2024	27/08/2024	\$ 92.841.920,50
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		16/03/2023	25/04/2027		\$ 46.420.960,25
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS		23/08/2024	23/09/2029		\$ 92.841.920,50

Sancciones

Durante la ejecución y desarrollo del contrato No. 099 DE 2023, se sancionó y multó a Mediante la Resolución No. XXX y mediante Resolución No. XXX se resolvió el recurso de reposición Presentado por el contratista y por el valor de (\$) Moneda corriente.

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato No. 099 de 2023, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico del Contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA				
Las registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:				
REGISTROS PRESUPUESTALES				
N°	FECHA	RUBRO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR
000318	16/03/2023	2.03.01.41.003.014.01.01.14.01	\$ 290.577.817,00	\$ -
000319	16/03/2023	2.03.01.41.003.014.01.01.14.02	\$ 600.000.000,00	\$ 151.878.878,00
001434	28/11/2023	2.3.1.41.03.014.01.01.14.02	\$ 8.998.650,00	\$ 8.998.650,00
001435	28/11/2023	2.3.1.41.03.014.01.01.14.03	\$ 21.131.209,33	\$ 21.131.209,33
001436	28/11/2023	2.3.1.41.03.014.01.01.14.04	\$ 7.711.528,67	\$ 3.535.149,67
TOTAL			\$ 928.419.205,00	\$ 185.543.888,00

MUNICIPIO DE SABANALARGA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARIA GENERAL
24-10-2024

	ALCALDÍA DE SABANALARGA CASANARE ACTA DE LIQUIDACIÓN OBRA	Código: F-CT-016 Versión: 4 Fecha Actualización: 09-08-2021 Página:
---	--	--

CONTRATO N°	099 DE 2023
--------------------	--------------------

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO (PERSONAL EN GENERAL)							
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	PROFESION	M.P	TIEMPO LABORADO		FORMA DE VINCULACION
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
DIRECTOR OBRA	DE LUIS GUILLERMO SANDOVAL CARDENAS	79.421.705	- INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRA	25202-61238 CND	16/04/2023	16/03/2024	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
RESIDENTE OBRA	DE DANNA VALENTINA RONCANCIO ABRIL	1.115.916.432	- ARQUITECTA	A3142020-1115918432	17/04/2023	14/03/2024	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
RESIDENTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	CESAR RAMIREZ LANDINEZ	79.633.336	- INGENIERO ELECTRICISTA - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	CN205-31785	1/04/2023	30/12/2023	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONAL HSEQ	JOSE LUIS ROJAS TORRES	7.061.498	- INGENIERO INDUSTRIAL - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	16228087303BYC	1/04/2023	16/03/2024	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
TOTALES							

PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS						
NOMBRE	NIT	No. CONTRATO	FECHA	TIEMPO		FORMA DE VINCULACION
				FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES						

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA EL CONSORCIO CASA MUJER, ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONSORCIO CASA MUJER, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

BALANCE ECONOMICO DEL PROYECTO

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO						
ACTA N°	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	NETO PARCIAL	ACUMULADO	
1	ANTICIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2	PAGOS PARCIALES	\$ 738.698.941,00	\$ -	\$ 738.698.941,00	\$ 738.698.941,00	
3	PRESENTE ACTA	\$ 185.543.885,00	\$ -	\$ 185.543.885,00	\$ 924.242.826,00	
4	VALOR NO EJECUTADO	\$ 4.176.379,00	\$ -	\$ 4.176.379,00	\$ 928.419.205,00	

VALOR A PAGAR \$ **185.543.885,00**
SON: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

El saldo a favor del contratista sólo se cancelará cuando se cumpla la totalidad de los requisitos establecidos en la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO del Contrato No. 099 DE 2023.

DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES
El contratista manifiesta su acuerdo con la totalidad de los precios del contrato liquidado en la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, manifestación que se otorga con la firma de la presente Acta, y renuncia a realizar con posterioridad cualquier tipo de reclamación al respecto.

Los abajo firmantes, manifiestan que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Final Bilateral del Contrato No 099 de 2023, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

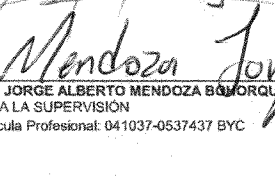
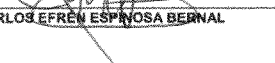
Por razón de lo anterior, el Contratista no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación Judicial, Administrativa o de cualquier naturaleza en contra de La ALCALDIA DE SABANALARGA, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No. 099 de 2023.

De conformidad con la ley 789/2002 artículo 50 los que suscribimos la presente acta dejamos constancia que se verificaron los pagos a seguridad social de la información suministrada por la interventoría.

Esta acta de Liquidación Final hace tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80/93.

Visitas de Obra y Cierre de Expediente Contractual: EL MUNICIPIO DE SABANALARGA-CASANARE a través de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas realizará visitas periódicas a las obras, acorde con la programación ya acordada con el Contratista y la Interventoría, a realizar durante el término de vigencia de la garantía de Estabilidad de Obra, en los términos del Manual de Interventoría. Considerando que la ultima vigencia del amparo de Estabilidad de Obra aplica hasta 23/08/2029, en consecuencia el cierre del expediente contractual se realizará por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, con posterioridad a esa fecha.

En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella, el día: 18/10/2024

 Firma Nombre: MILTON ROA CELYS REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA	 Firma Nombre: ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
 Firma Nombre: GUILLERMO DAZA RODRIGUEZ SUPERVISOR	 Firma Nombre: JORGE ALBERTO MENDOZA BÓRMORQUEZ APOYO A LA SUPERVISIÓN N° Matricula Profesional: 041037-0537437 BYC
 Firma Nombre: CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL ALCALDE	

Nota: Suscrita la presente acta, se deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 284/2020
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 24 DE 2020
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA LIMPIEZA Y PINTURA DE SARDINELES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 22,21 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 24 DE 2020
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 28 DE 2020

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 236/2021
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 08 DE 2021
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA DE PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN EL PONTÓN LA ALGARROBERA VEREDA SAN ANTONIO Y BARANDA DE PROTECCIÓN EN EL PONTÓN LA ILUSIÓN VEREDA MONSERRATE EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 23,60 SMMLV
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 28 DE 2021
FECHA DE TERMINACION: OCTUBRE 21 DE 2021

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 314/2021
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 03 DE 2021
OBJETO: MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 21,75 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 10 DE 2021
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 17 DE 2021

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** COINOBRAS GAS SA ESP
CONTRATO: 017/2021
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 10 DE 2021
OBJETO: REESTRUCTURACIÓN DE LA BÁSCULA DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL BUENAVISTA – PPB.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 24,99 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 16 DE 2021
FECHA DE TERMINACION: ENERO 06 DE 2022

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE INIRIDA (GUAINIA)
CONTRATO: 059/2021
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 16 DE 2021
OBJETO: ADQUISICION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO RESALTO PLASTICO CON PERNOS DE INSTALACION PARA VIAS DE LA JURISDICCION DE INIRIDA, VICHADA
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 27,97 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 21 DE 2021
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 30 DE 2021

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE INIRIDA (GUAINIA)
CONTRATO: 500/2021
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 31 DE 2021
OBJETO: FASE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 100,55 SMMLV
FECHA DE INICIO: ENERO 03 DE 2022
FECHA DE TERMINACION: FEBRERO 01 DE 2022

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA (CASANARE)
CONTRATO: 173/2022
FECHA DE SUSCRIPCION: MARZO 10 DE 2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, HORIZONTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ACUERDO AL PLAN DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 1.046,46 SMMLV
FECHA DE INICIO: MARZO 31 DE 2022
FECHA DE TERMINACION: JULIO 30 DE 2022

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 004/2022
FECHA DE SUSCRIPCION: ENERO 13 DE 2022
OBJETO: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS TIPO INVÍAS PARA LA VIA A LA VEREDA CAÑO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 1.018,07 SMMLV
FECHA DE INICIO: FEBRERO 10 DE 2022
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 09 DE 2022

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 166/2022
FECHA DE SUSCRIPCION: AGOSTO 08 DE 2022
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA VERTICAL Y MANTENIMIENTO DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EXISTENTES EN EL CASCO URBANO Y CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 27,94 SMMLV
FECHA DE INICIO: AGOSTO 12 DE 2022
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 11 DE 2022

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 222/2022
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 03 DE 2022
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y LA RED ELECTRICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 74,34 SMMLV
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 06 DE 2022
FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 20 DE 2022

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 238/2022
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 28 DE 2022
OBJETO: CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLA (DISEÑO TIPO, INVIAS) EN LA VEREDA CAÑO BLANCO Y AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE BARANDAS METÁLICAS DEL PUENTE DENOMINADO "TIENDA EL MICO" EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 256,33 SMMLV
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 15 DE 2022
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 29 DE 2022

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 279/2022
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 06 DE 2022
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA LIMPIEZA Y PINTURA DE SARDINELES UBICADOS EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 22,76 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 06 DE 2022
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 12 DE 2022

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO UNITRÓPICO
CONTRATO: 190/2022
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 29 DE 2022
OBJETO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA FOMENTAR LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE UNITROPICO, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 152,86 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 29 DE 2022
FECHA DE TERMINACION: ENERO 28 DE 2023

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)
CONTRATO: 039/2022
FECHA DE SUSCRIPCION: AGOSTO 04 DE 2023
OBJETO: REALIZAR LA AMPLIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA-CASANARE
VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 99,29 SMMLV
FECHA DE INICIO: AGOSTO 24 DE 2023
FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 02 DE 2023

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE TAMARA (CASANARE)
CONTRATO: 126/2023
FECHA DE SUSCRIPCION: JULIO 13 DE 2023
OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAMARA DEPARTAMENTO CASANARE

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 94,75 SMMLV
FECHA DE INICIO: JULIO 26 DE 2023
FECHA DE TERMINACION: OCTUBRE 11 DE 2023

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 4044/2024
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 11 DE 2024
OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL A TODO COSTO, DE CUATRO (4) PREDIOS IDENTIFICADOS, UBICADOS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 309,73 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 11 DE 2024
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 30 DE 2024

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 4029/2024
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 11 DE 2024
OBJETO: ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL TALLER DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 127,73 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 11 DE 2024
FECHA DE TERMINACION: MAYO 13 DE 2025

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 2369/2025
FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE 14 DE 2025
OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRA A TODO COSTO, DE CINCO (5) PREDIOS IDENTIFICADOS, UBICADOS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 340,06 SMMLV
FECHA DE INICIO: OCTUBRE 17 DE 2025
FECHA DE TERMINACION: DICIEMBRE 23 DE 2025

- ♦ **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)
CONTRATO: 2875/2025
FECHA DE SUSCRIPCION: DICIEMBRE 01 DE 2025
OBJETO: REALIZAR EL CERRAMIENTO EN LOS PREDIOS SANTA RITA 1 Y 2, EL HIGUERÓN Y LA ESPERANZA (CAÑO GRANDE), ÁREAS ESTRATÉGICAS DE RECARGA HÍDRICA QUE SURTEN EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

VALOR EN SALARIOS MINIMOS: 129,80 SMMLV
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 01 DE 2024
FECHA DE TERMINACION: ENERO 14 DE 2026

ATENTAMENTE



CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑÓN
C.C. 79.162.348 UBATE (CUNDINAMARCA)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.162.348**

GONZALEZ CAÑON

APELLIDOS
CARLOS AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1963**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-DIC-1981 UBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00132271-M-0079162348-20081129 0007159405A 1 8160008837

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA DE GRADO Nº SG-7899

En la ciudad de BOGOTÁ el día 15 del mes de Octubre de 1991
se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Padre Gerardo Arango P., S.J.
Rector en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo
el juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO CIVIL

a CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑÓN

identificado (a) con c.c. Nº 79.162.348 de Ubaté quien cumplió con
los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales;
y le otorgó el Diploma Nº 1949 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución
Nº 2703 del 7 de Septiembre de 1956 del M.E.N.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en BOGOTÁ el 15
de Octubre de 1991

Firmada por

GERARDO ARANGO P., S.J.

Rector

JAIME BERNAL E., S.J.

Secretario General

JAIME BATEMAN D.

Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, 15 de octubre de 1991



Jaime Bernal E.
Secretario General



LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCION A QUE

CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CANON

C.C. 79.162.348 UBA TE

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **INGENIERIA**

LE OTORCA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

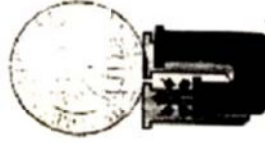
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE INGENIERO CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN BOGOTA A LOS 15 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1.991



Gerardo Arango
RECTOR

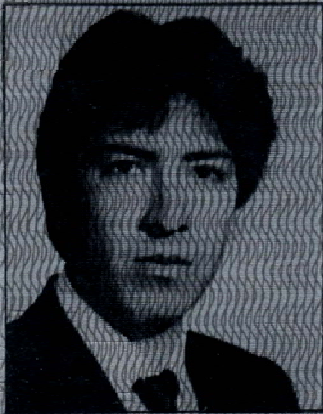
Jaime Sotomayor
DECANO ACADEMICO

Américo Vial
SECRETARIO GENERAL

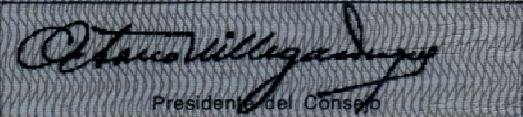
Américo Vial
DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. **2520243195CND**
Ingeniero Civil
APELLIDOS
Gonzalez Cañon
NOMBRES
Carlos Augusto
C.C. **79.162.348**
UNIVERSIDAD
Javeriana



Presidente del Consejo

03/92-20098

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79162348, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-43195 desde el 16 de Julio de 1992, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 63.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA SEDE YOPAL, REGIONAL CASANARE		
PROPONENTE:	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS (R/L EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ)		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON	CARGO A DESEMPEÑAR:	RESIDENTE DE OBRA
TITULO PROFESIONAL:	INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
MATRICULA PROFESIONAL:	25202-43195 CND	FECHA EXPEDICION MATRICULA:	JULIO 16 DE 1992
TITULO ESPECIALIZACION:		UNIVERSIDAD:	
FECHA EXPEDICION MATRICULA:		DEDICACION REQUERIDA:	CIEN POR CIENTO (100%)

CONTRATO No.	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA CONTRATISTA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO LABORADO (AÑOS)
011/2004	CONSTRUIR VEINTITRES (23) UNIDADES SANITARIAS LAVABLES CON POZO SEPTICO SEGÚN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL ESPINAL ALISAL, ESPINAL CARRIZAL Y LA CUBA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA)	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON (NIT 79.162.348-1)	DIRECTOR DE OBRA	21 nov. 2004	30 dic. 2004	0,11
080/2004	ADECUACIONES LOCATIVAS INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y ADECUACION BATERIA DE BAÑOS INSTITUCIONAL EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICO LUIS ORJUELA - SEDE "MARISCAL SUCRE"	ADMINISTRADORA COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO "COOTECOL"	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON (NIT 79.162.348-1)	DIRECTOR DE OBRA	13 mar. 2005	14 jun. 2005	0,26
525/2010	CONSTRUCCION BLOQUE DE OCHO AULAS ESCOLARES, INSTITUCION EDUCATIVA LLANO LINDO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)	UNION TEMPORAL EDUCANDO (NIT 900.378.070-3)	DIRECTOR DE OBRA	27 sep. 2010	10 jun. 2011	0,71
1255/2013	CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DEL PARQUE RECREACIONAL LA CAMPIÑA; Y ADECUACION Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE)	UNION TEMPORAL HACIENDA (NIT. 900.668.488-2)	DIRECTOR DE OBRA	15 nov. 2013	14 oct. 2014	0,93
015/2015	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA - MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA)	CONSORCIO CONSTRUCCION CAIF 2015 (NIT 900.872.630-6)	DIRECTOR DE OBRA	03 ago. 2015	17 may. 2016	0,80
073/2019	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE)	CONSORCIO GI (NIT 901.251.312-8)	DIRECTOR DE OBRA	19 mar. 2019	02 oct. 2020	1,56

CONTRATO No.	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA CONTRATISTA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO LABORADO (AÑOS)
811.14.01.0001.22	CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA DISPERSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARIDADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP	SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. (NIT 844.002.657-1)	DIRECTOR DE OBRA	21 feb. 2022	02 oct. 2023	1,63
TOTAL TIEMPO EN AÑOS							6,00

FIRMA DEL PROPONENTE

PROPONENTE: **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA SAS**
 REP. LEGAL: **EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ**
 C.C. No.: **86.060.591 de Villavicencio (Meta)**

FIRMA DEL PROFESIONAL

NOMRE: **CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON**
 C.C. No.: **79.162.348 de Ubaté (Cundinamarca)**
 M. P. No.: **25202-43195 CND**



CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ CAÑÓN

El suscrito, **CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.162.348, expedida en Ubaté (Cundinamarca), de profesión Ingeniero Civil con Matricula Profesional No. 25202-43195 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura de Cundinamarca.

DECLARA:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 462 del código penal, Ley 599 de 2000, que durante la ejecución del contrato de obra pública No. 011 de 2004, celebrado con el Municipio de Lenguazaque (Cundinamarca) y cuyo objeto fue: **"CONSTRUCCION DE VEINTITRES (23) UNIDADES SANITARIAS LAVABLES CON POZO SEPTICO SEGÚN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL VEREDAS ESPINAL ALISAL, ESPINAL CARRIZAL Y LA CUBA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE"**, me desempeñe como **CONTRATISTA** y como **DIRECTOR DE OBRA**, que en esta relación contractual la fecha de iniciación fue el veintiuno (21) de Noviembre de dos mil cuatro (2004) y la fecha de finalización el treinta (30) de Diciembre de dos mil cuatro (2004) y que el valor final facturado fue de diecinueve millones trescientos siete mil seis pesos (\$ 19'307.006), moneda legal colombiana.

Las obras fueron ejecutadas y entregadas dentro de los plazos previstos y recibidas a entera satisfacción por parte de la Administración Municipal, conforme a la certificación expedida por el Jefe de Planeación Municipal, fechada Febrero 4 de 2005, la cual forma parte integral de la presente certificación.

Atentamente,



CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑÓN.
C.C. 79.162.348 de Ubaté (Cundinamarca)



EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Carlos Augusto González, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.162.348 de Ubaté y tarjeta profesional No. 25202-43195 S.C.I.A. CND, realizó y ejecuto a cabalidad el contrato de obra pública No. 011 de 2004, con el Municipio de Lenguazaque, cuyo objeto fue la Construcción de (23) veintitrés unidades sanitarias lavables con pozo séptico según proyecto Mejoramiento de Vivienda Rural Veredas Espinal Alisal, Espinal Carrizal y la Cuba del Municipio de Lenguazaque.

Descripción:

Contrato	011/2004
Objeto	Construcción de (23) veintitrés unidades sanitarias lavables con pozo séptico según proyecto Mejoramiento de Vivienda Rural Veredas Espinal Alisal, Espinal Carrizal y la Cuba del Municipio de Lenguazaque
Plazo	Sesenta (60) días calendario
Valor	\$ 19.307.006
Fecha de iniciación	21 de noviembre de 2004
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2004
Fecha de Liquidación	31 de diciembre de 2004

Para constancia se firma el presente certificado en la Oficina de Planeación Municipal, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2005.


Arq. IVAN DARIO GOMEZ MALAVER
Jefe de Planeación Municipal



COOTECOL A.P.C.

Gestionando
y Construyendo Desarrollo

NIT. 830.089.849-1



Bogotá. 11 de julio de 2005

CERTIFICACIÓN

La ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO "COOTECOL" certifica que el **INGENIERO CIVIL CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ CAÑÓN** identificado con cédula de ciudadanía No 79.162.348 De Ubate y MP.25202.43195 CND, trabajó como **DIRECTOR DE OBRA** dentro del convenio 021 de 2004 (Número Interno COOTECOL 080-04) para los siguientes proyectos **"ADECUACIONES LOCATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA y ADECUACIÓN BATERÍA DE BAÑOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO LUÍS ORJUELA - Sede "Mariscal Sucre"**, Cumpliendo a satisfacción con las labores asignadas.

Esta obra fue ejecutada en el periodo comprendido entre el trece (13) de Marzo y el catorce (14) de Junio de dos mil cinco (2005).

Valor total del proyecto: \$ 38'822.513.

Atentamente

ING. JUAN CARLOS CITARELLA
JEFE DPTO. CONVENIOS Y LICITACIONES

PBX: 481 1001 - 481 5752
Cra. 13A No. 34-89 Piso 5
cootecol@hotmail.com
Bogotá, D.C.

El suscrito, **CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.162.348 expedida en Ubaté (Cundinamarca), de profesión Ingeniero Civil, con Matricula Profesional No. 25202-43195 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura de Cundinamarca, actuando en mi condición de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL EDUCANDO 05-2005**, identificada con NIT. No. 900.378.070-3.

DECLARA:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 462 del código penal, Ley 599 de 2000, que durante la ejecución del contrato de obra pública No. 525 de 2010, celebrado con el Municipio de Yopal y cuyo objeto fue: "**BLOQUE DE OCHO AULAS ESCOLARES, INSTITUCION EDUCATIVA LLANO LINDO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**", me desempeñe como **CONTRATISTA** y como **DIRECTOR DE OBRA**, que en dicha relación contractual la fecha de iniciación fue el veintisiete (27) de septiembre de dos mil diez (2010) y la fecha de finalización fue el diez (10) de junio de dos mil once (2011) y además, que el valor final facturado en el citado contrato fue de mil ciento ochenta y seis millones ciento diecinueve mil novecientos nueve pesos (\$1,186'119,909), moneda legal colombiana.

Las obras fueron ejecutadas y entregadas dentro de los plazos previstos y recibidas a entera satisfacción por parte de la Administración Municipal, conforme a la certificación expedida por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Yopal, fechada febrero 06 de 2012, la cual forma parte integral de la presente certificación

Atentamente



UNION TEMPORAL EDUCANDO 05-2005
CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal



ALCALDIA YOPAL
OFICINA JURIDICA

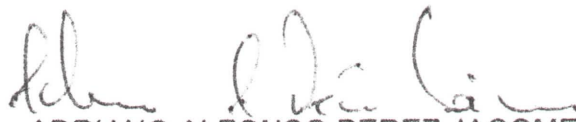
EL JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA DE YOPAL

CERTIFICA:

Que CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.162.348 expedida en Ubate Cundinamarca, en condición de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCANDO 05-2010 con NIT No 900.378.070-3 y la ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL suscribieron los siguientes contratos bajo la siguiente modalidad:

ORDEN DE CONTRATO No	525 DE SEPTIEMBRE 01 DE 2010.
OBJETO:	BLOQUE DE OCHO AULAS ESCOLARES, INSTITUCION EDUCATIVA LLANO LINDO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR INICIAL.	NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS. (\$ 989.991.476).
PLAZO:	SEIS (06) MESES.
INTEGRANTES	MANSER LTDA (Participación 20%) CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON (Participación 80%)
FECHA DE INICIACION	SEPTIEMBRE 27 DE 2010
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
VALOR ADICIONAL No 02	\$ 196.128.433.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 1.186.119.909
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 10 DE 2011.
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 1.186.068.843.00
ACTA DE LIQUIDACION	28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Yopal, 6 de febrero de 2012


ADRIANO ALFONSO PEREZ JACOME

Proyecto: BoleaRT



El suscrito, CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.162.348 expedida en Ubaté (Cundinamarca), de profesión Ingeniero Civil con Matricula Profesional No. 25202-43195 CND, actuando en mi condición de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL HACIENDA, identificada con NIT. No. 900.668.488-2.

CERTIFICO

Bajo la gravedad de juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 462 del código penal, Ley 599 de 2000, que durante la ejecución del contrato de obra pública No. 1255 de 2013, me desempeñe como CONTRATISTA y como DIRECTOR DE OBRA en el contrato cuyas principales características se describen a continuación.

CONTRATO No.:	1255 DE 2013
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL HACIENDA
NIT.:	900.668.488-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON
INTEGRANTES:	GRANCOLOMBIANA DE SERVICIOS LTDA. (GRANCOL LTDA).....60% CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON.....40%
OBJETO:	CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DEL PARQUE RECREACIONAL LA CAMPIÑA; Y ADECUACION Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
FECHA DE INICIACION:	NOVIEMBRE 15 DE 2013
FECHA DE TERMINACION:	SEPTIEMBRE 15 DE 2014
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 1.905.813.511,00
VALOR ADICIONAL:	\$ 646.893.978,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 2.552.707.489,00
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 2.552,707.222,00

Las obras fueron ejecutadas y entregadas dentro de los plazos previstos y recibidas a entera satisfacción por parte del Municipio de Yopal, conforme a CERTIFICACION emitida por la secretaria de Obras Públicas y fechada diciembre 18 de 2014, la cual forma parte integral de la presente certificación.

Atentamente,



UNIÓN TEMPORAL HACIENDA
CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON
Representante Legal

CERTIFICACIÓN



101.07.727

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA DE JURIDICA DE LA ALCALDIA DE YOPAL-CASANARE

CERTIFICA:

Que, UNION TEMPORAL HACIENDA, con Nit. No. 900.668.488-2, Representante Legal, CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON, identificado con cedula de ciudadanía No.79.162.348 y la ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL suscribió el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE OBRA No.	1255 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2013
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DEL PARQUE RECREACIONAL LA CAMPIÑA; Y ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A LA INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE. (\$1.905.813.511,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	TRES (3) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA ADICIONAL (1):	14 DE FEBRERO DE 2014
PLAZO ADICIONAL (1)	UN (1) MES
FECHA ADICIONAL (2):	14 DE MARZO DE 2014
VALOR ADICIONAL (1)	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$646.893.978,00)
PLAZO ADICIONAL (2)	TRES (3) MESES
FECHA ADICIONAL (3):	13 DE JUNIO DE 2014
PLAZO ADICIONAL (3)	TRES (3) MESES
VALOR TOTALCONTRATO:	2.552.707.489,00
VALOR FINAL EJECUTADO:	2.552.707.222,00
FECHA DE TERMINACION:	14 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	22 DE DICIEMBRE DE 2014
DURECTOR DE OBRA:	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los TRES (03) días del mes de agosto de 2017.

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Elaboro: *Aleida Londoño Ochoa*
Cargo: Técnico Administrativo

Reviso: Ing. ERIKA COLINA APONTE
Cargo: Profesional Contratado

AP4-F13 P
Fecha: 02/01/2017
Versión: 1

"Yopal empresarial. Ciudad región con río: Joven, Justa y Todos Trabajando."
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
LINEA GRATUITA 01800097777 - TELEFONO (57+8) 6354621-6322940
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL -CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co
Página 1 de 1

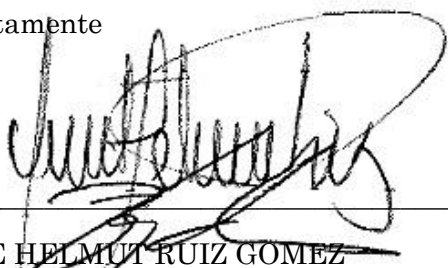


El suscrito JOSE HELMUT RUIZ GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.166.218 de Ubaté - Cundinamarca, obrando en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO CONSTRUCCION CAIF 2015, identificado con el NIT. 900.872.630 - 6, me permito CERTIFICAR, que el ingeniero CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.162.348 de Ubaté - Cundinamarca y matricula profesional No. 25202 - 43195 de Cundinamarca, se desempeñó en el cargo de Director de Obra y como integrante del Consorcio en mención, con una participación del cincuenta por ciento (50%) en desarrollo del contrato No. 012 del 2015, suscrito con el municipio de Ubaté - Cundinamarca y cuyo objeto fue: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA, MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA.

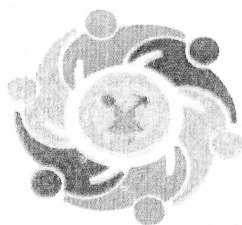
El contrato No. 012 de 2005 fue iniciado el 03 de agosto de 2015 y se concluyo el 17 de mayo de 2016, el valor final facturado fue de \$ 839.387.845

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de marzo de 2017.

Atentamente



JOSE HELMUT RUIZ GOMEZ
CONSORCIO CONSTRUCCION CAIF 2015
Representante Legal



¡UNIDOS LOGRAREMOS MAS!!!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y PLANEACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TAUSA - CUNDINAMARCA
NIT. 899999481-9

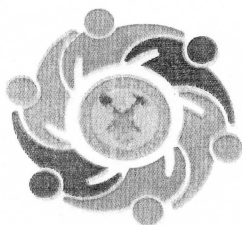
ACTA N° 6 DE LIQUIDACION

CONTRATO DE OBRA	015/2015
OBJETO:	EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA - MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCCION CAIF 2015 R.L. JOSE HELMUT RUIZ GOMEZ
ACTA DE INICIO	03 DE AGOSTO DE 2015
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
VALOR INICIAL	\$ 808.558.873,00
VALOR ADICIONAL	\$ 30.828.972.00
VALOR TOTAL	\$ 839.387.845,00
SUPERVISOR	ANGELICA MARIA PECHA GARZON Secretaria de Infraestructura y Planeación
INTERVENTOR	GUILLERMO CAICEDO NIETO
FECHA DE TERMINACION	17 DE MAYO DE 2.016
FECHA PRESENTE ACTA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2.016

En Tausa, a los Quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016), las siguientes personas: DR. JAIME ALEXANDER RODRIGUEZ BALLEEN, Alcalde Municipal; Arq. ANGELICA MARIA PECHA GARZON. Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal, en su calidad de Supervisor, y el Arq. JOSE HELMUT RUIZ GOMEZ representante legal del CONSORCIO CONSTRUCCION CAIF 2015 en su calidad de CONTRATISTA y el Ing. GUILLERMO CAICEDO NIETO como INTERVENTOR, han concluido liquidar el contrato de obra 015 de 2.015 cuyo objeto es **EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA - MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA.**

¡UNIDOS LOGRAREMOS MAS!!!

CASA MUNICIPAL: CRA 3 # 3-24 - CONMUTADOR: (091) 8583051 - 8583058 - FAX: (091) 8583015
EMAIL: ALCALDIA@TAUSA-CUNDINAMARCA.GOV.CO



JUNTOS LOGRAREMOS MAS!!!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y PLANEACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TAUSA - CUNDINAMARCA
NIT. 899999481-9

ESTADO JURIDICO

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29 DE JULIO DE 2015
MULTAS: Ninguna
DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO: Ninguna

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$ 808.558.873,00
Valor adicional	\$ 30.828.972.00
Valor total	\$ 839.387.845,00
Valor acta parcial	\$ 289.476.222.00
Valor acta final	\$ 549.911.623.00
Saldo sin ejecutar	\$ 00.00

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE (\$ 549.911.623.00).

POLIZAS

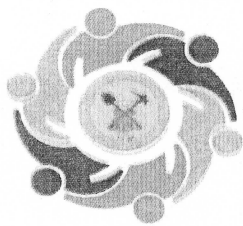
POLIZAS	No.	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	33-44-101123574	03/08/2015	17/11/2016
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	33-44-101123574	03/08/2015	19/05/2019
ESTABILIDAD	33-44-101123574	17/05/2016	17/05/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL	33-40-101030318	03/08/2015	18/05/2016

ACTAS SUSCRITAS

Nº	FECHA	CONCEPTO
1	03/08/2015	DE INICIO
2	01/09/2015	DE PRORROGA
	01/09/2015	DE MODIFICACION
	01/09/2015	OTRO SI 1
3	22/12/2015	DE RECIBO PARCIAL
	28/12/2015	DE MODIFICACION
	28/12/2015	OTRO SI 1
4	28/12/2015	DE PRORROGA

JUNTOS LOGRAREMOS MAS!!!

CASA MUNICIPAL: CRA 3 # 3-24 - CONMUTADOR: (091) 8583051 - 8583058 - FAX: (091) 8583015
EMAIL: ALCALDIA@TAUSA-CUNDINAMARCA.GOV.CO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TAUSA - CUNDINAMARCA
NIT. 899999481-9

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y PLANEACION

	26/01/2016	DE MODIFICACION
	26/01/2016	OTRO SI 1
	23/02/2016	DE MODIFICACION
	23/02/2016	OTRO SI 4
	14/03/2016	DE ADICION
	14/03/2016	OTRO SI 5
	01/04/2016	OTRO SI 6
5	17/05/2016	DE RECIBO FINAL
6	15/09/2016	DE LIQUIDACION

De acuerdo a lo certificado por el interventor, el supervisor y el contratista, las partes proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato de obra 015 de 2.015 para lo cual una vez pagado el valor final del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y la presente acta hace tránsito a cosa juzgada. Para Constancia de lo anterior se firma la presente acta en Tausa, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2.016; por los que en ella intervinieron.


Arq. JOSE HELMUT RUIZ GOMEZ
R.L. CONSORCIO CONSTRUCCION CAIF 2015
Contratista

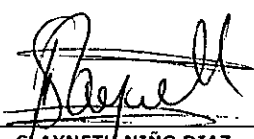

GUILLERMO CAICEDO NIETO
Interventor


Arq. ANGELICA MARIA PECHA GARZON
Secretaria de Infraestructura y Planeación
Supervisor


JAIME ALEXANDER RODRIGUEZ BALLEEN
Alcalde Municipal

¡UNIDOS LOGRAREMOS MAS!!!

	ACTAS CONTRACTUALES		Tipo de Documento	
			FORMATO	
	Fecha de Elaboración 10/11/2010		Fecha Última Modificación 19/12/2014	
		Versión 02		Página 1 de 2
DIRECCIÓN TÉCNICA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E - E.S.P				
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.				
ACTA No. 01 DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 811.14.01.00001.22 de 2022				
GRADO DE RESPONSABILIDAD 1) Mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el contratista y el Supervisor de Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a: - Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato - Valor del contrato - Revisión del personal ofrecido en la propuesta - Hoja de vida y tarjeta profesional de los demás profesionales En consecuencia el contratista inicia la ejecución del contrato bajo la responsabilidad expresa del contratista y supervisor de contrato. 2) El responsable del contrato respectivo revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del contratista y supervisor de contrato. 3) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció el sitio y las condiciones de trabajo.				
MODALIDAD DE CONTRATACION		INVITACIÓN PRIVADA		
INVITACION No		840.28.02.00028.21		
TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO DE OBRA		
CONTRATO No.		811.14.01.0001.22 DEL 07 DE ENERO DE 2022		
LOCALIZACION DEL PROYECTO:		AREAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:		CUATRO (04) MESES		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:		lunes, 21 de febrero de 2022		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:		lunes, 20 de junio de 2022		
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 1,077,029,356.00		
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS:		MIL SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.077.029.356,00)		
ANTICIPO (50%)		\$		
VALOR DEL ANTICIPO EN LETRAS:		N/A		
VIGENCIA		PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION No. 1273 DE 2021		
CONTRATISTA DE OBRA		SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. - NIT: 844.002.657-1		
REPRESENTANTE LEGAL		ADOLFO QUIJANO MOLINA - C.C.:9.396.410 DE SOGAMOSO		
APOYO A LA SUPERVISION		SLAYNETH NIÑO DIAZ		
DIRECTORA TECNICA E.A.A.Y (SUPERVISORA)		YUDY AICELA FERNANDEZ		
En Yopal a los veintinueve (29) días del mes de febrero del 2022 se reunieron: ADOLFO QUIJANO MOLINA identificado con cédula de ciudadanía 9.369.410 de Sogamoso, en Representación Legal de SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. en calidad de Contratista de obra, OMAR ANDRES CORREDOR PEREZ identificado con cédula de ciudadanía 74.182.984 de Sogamoso, en Representación Legal de PROYCON CONSULTORIA E INGENIERIA SAS . en calidad de Contratista de interventor, YUDY AICELA FERNANDEZ, como Director(a) Técnico(a) en calidad de Supervisor(a) de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E - E.S.P y SLAYNETH NIÑO DIAZ como Profesional de Apoyo a la Supervisión, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de obra No. 0001 del Tres (3) de Febrero de 2022 cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.				
Se constató la participación de los siguientes profesionales y personal operativo de acuerdo a la propuesta presentada:				
CARGO	NOMBRE	CEDULA	TARJETA PROFESIONAL No	HOJA DE VIDA
DIRECTOR DE OBRA	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON	79,162,348	25202-43195 CND	SI
RESIDENTE DE OBRA	ELKIN ALIRIO PEREZ ALBA	74,814,082	25202-152935 CND	SI
PROFESIONAL SG-SST DE OBRA	LEDIS KARINA CACHAY VELANDIA	47,442,543	15238-233325 BYC	SI
INSPECTOR DE OBRA	LUIS EDUARDO REAL HOYOS	79,483,830	25202 - 173420 CND	SI

	ACTAS CONTRACTUALES		Tipo de Documento FORMATO		
			Código 51.19.02.17		
	Fecha de Elaboración 10/11/2010	Fecha Última Modificación 19/12/2014	Versión 02	Página 1 de 2	
DIRECCIÓN TÉCNICA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E - E.S.P					
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
ACTA No. 01 DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 811.14.01.00002.22 de 2022					
La oficina jurídica revisó los siguientes documentos para dar cumplimiento a lo establecido en la minuta:					
REGISTRO PRESUPUESTAL		PÓLIZAS No 33-45-101105345 ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO		PAGOS ESTAMPILLAS	
No. 2022000032	FECHA 25/01/2022	FECHA DE EXPEDICIÓN 11/01/2022	FECHA DE APROBACIÓN 25/01/2022	PROCULTURA 10,770,000.00	PROANCIANO 32,311,000.00
				PRODEPORTE 26,926,000.00	FECHA 12/01/2022
RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.03.02.14.01		ORIGEN DE LOS RECURSOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2772 DE 2021			
Observaciones: <ol style="list-style-type: none"> El contratista de obra visitó los sitios de ejecución del proyecto. El contratista de obra manifiesta conocer los estudios y diseños, para la CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS EN EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE. El contratista de obra manifiesta conocer los numerales 2) y 3) de la presente acta. El contratista se compromete a realizar las actividades de acuerdo a la clausula TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y CUARTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICO expuestas en la minuta del contrato de Interventoria. El contratista manifiesta conocer y tener claridad las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA de acuerdo a la CLAUSULA QUINTA de la minuta del contrato. En consecuencia, el supervisor del contrato encuentra establecidas todas la condiciones para dar inicio a la ejecución de las obligaciones contractuales. EL contratista se compromete a ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido de conformidad con la presente acta suscrita. <p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2022.</p>					
 OMAR ANDRES CORREDOR PEREZ PROYCON CONSULTORIA E INGENIERIA SAS INTERVENTORÍA		 ADOLFO QUIJANO MOLINA SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. CONTRATISTA DE OBRA			
 YUDY AICELA FERNANDEZ SUPERVISORA DIRECTORA TÉCNICA E.A.A.A.Y.		 SLAYNETH NIÑO DIAZ APOYO A SUPERVISION DIRECCIÓN TÉCNICA E.A.A.A.Y.			
Elaboró: Harvin Martínez Díaz // Profesional de Apoyo a Supervisión // Dirección Técnica // EAAAY EICE ESP					
Original Oficina Jurídica 1era copia contratista 2da copia contratista					

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
ORTIZ TARACHE

NUIP 33.480.750

Nombres
MARILIN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.47

Sexo
F

Fecha de nacimiento
13 NOV 1984

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
YOPAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
08 ABR 2003, YOPAL

Fecha de expiración
26 DIC 2033

Firma

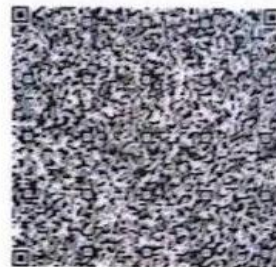


.CO

037993562



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Peragos Giraldo



ICCOL037993562446001<<<<<<<<<<
8411132F3312267COL33480750<<<7
ORTIZ<TARACHE<<MARILIN<<<<<<<<<<

nueva
eps
gente cuidando gente

FECHA DE RADICACIÓN		
03	06	2026

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

III. DATOS COMPLEMENTARIOS									
16. ETNIA	17. COMUNIDAD	18. DISCAPACIDAD	19. TIENE ENQUESTA	NIVEL	GRUPO	21. GRUPO POBLACIÓN	22. ABI		

MUNICIPIO/ DISTRITO		LOCALIDAD/COMUNA		ZONA					IPS			
YOPAL				CARECERA MUNICIPAL	☐	CENTRO POBLADO	☒	RURAL DISPERSO	☐	RESTO RURAL	☐	6996

32. NACIONALIDAD		33. LUGAR DE NACIMIENTO	PAÍS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	34. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
------------------	--	-------------------------	------	--------------	-----------	----------------------	-----	-----	-----

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. VALOR DE LA UPC DEL AFILIADO ADICIONAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (A REGISTRAR POR LA EPS)
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALPARGAS										901787363	
59. Ubicación	DIRECCIÓN			TELÉFONO FIJO O CELULAR			CORREO ELECTRÓNICO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/DISTRITO	
	SIN DIRECCIÓN						ingalindo86@yahoo.es				

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. TIPO DE NOVEDAD		9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR	X	15. TRASLADO	
---------------------	--	---	---	--------------	--

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN	☐	10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO	☐	A) MISMO RÉGIMEN	☐
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN	☐	11. INSCRIPCIÓN EPS RETORNO AL PAÍS.1. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA.	☐	B) DIFERENTE RÉGIMEN	☐
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	☐	12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS	☐	16. REPORTE DE FALLECIMIENTO	☐
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS	☐	13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS	☐	17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE	☐
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS Código: _____	☐	14. MOVILIDAD	☐	18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO	☐
6. REPORTE DE PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO Código: _____	☐	A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	☐	19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO	☐
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES	☐	B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	☐	20. INGRESO A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA.	☐
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES	☐		☐	21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA.	☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

64. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	65. EPS ANTERIOR	66. FECHA DE NOVEDAD	03	06	2026	67. MOTIVO DE TRASLADO	Código	68. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
----------------------	-----	-----	-----	------------------	----------------------	----	----	------	------------------------	--------	--

DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES	
69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí.	☐
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o Excepción.	☐
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad	☐
72. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.	☐
73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.	☐
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.	☐
75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	☐
a) Autorizo mi consentimiento explícito para que Nueva EPS establezca comunicación a través de SMS, Email, Página Web, Notificaciones App, Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales, para recibir mensajes informativos	☒
b) Autorización para que la EPS me contacte con fines netamente informativos sobre la prestación de servicios de salud dentro de los horarios regulares, incluso si estoy registrado en el "Registro de Números Excluidos" (RNE).	☐
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.	☐
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.	☐

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

PRIMER APELLIDO							SEGUNDO APELLIDO							PRIMER NOMBRE							SEGUNDO NOMBRE										
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	T.I.	C.C.	C.E.	S.C.	C.D.	P.T.	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD																								

IX.FIRMAS

M. 1. 2. 3.	M. 1. 2. 3.
-------------	-------------

80. El cotizante, cónyuge de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. El empleador, afiliado en el régimen de seguro obligatorio de afiliación colectiva, institucional o de Oficio
--	---

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	MS	RC	TI	CC	CE	SC	PA	CD	AS	PT
Cantidad:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Total:

84. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

65. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia

88. Documento en el que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016

90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en las que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.	Total Anexos	<input type="text"/>
--	--------------	----------------------

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES		
92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	93. NOMBRE DE LA	

Codigo del Municipio		Codigo del departamento		INSTITUCIÓN
----------------------	--	-------------------------	--	-------------

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN.

[illegible]

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, MARILIN ORTIZ TARACHE identificado (a) con

R.C.

T.I.

C.C.

C.E.CC

S.C.

C.D.

P.E.

P.T.

número 33480750 de YOPAL, certifico que:

1 ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?

Sí☐ No☐

2 ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?

Sí☐ No☐

3 ¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?

Sí☐ No☐

4 ¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?

Sí☐ No☐

5 ¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS?

Sí☐ No☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3133839764

y/o correo electrónico: marilnortiz11113@gmail.com

Sí☐ No☐

Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. Sí☐ No☐

Consulte la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño en el micrositio Web <https://www.nuevaeps.com.co/carta-derechos-deberes>

Evitando impresiones para ser amigable con el planeta SI☐ NO☐

Declaración juramentada de convivencia: Declarar que convivo con el(la) señor(a) Identificado(a) con

No. desde el día del año

Cordialmente,

Firma:

Tipo ID: CC No. ID: 33480750

Fecha de Solicitud: 03/06/2026

Dirección: CL 18 10A 15

Tel: 3133839764 Municipio: YOPAL

Departamento: CASANARE

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma:

Tipo ID: No. ID:

Fecha (dd/mm/aaaa):

Dirección:

Tel: Municipio:

Departamento:

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. .

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.co

Régimen Contributivo:

Línea Gratuita: 01 8000 954400

Línea de atención en Bogotá: (601) 307 7022

Régimen Subsidiado:

Línea Gratuita: 01 8000 95 2000

Línea de atención en Bogotá: (601) 307 7051

Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.

Conmutador: (601) 419 3000

Dirección Administrativa: Carrera 85k No 46A – 66 Piso 2

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, transmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SÍ	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SÍ	
	POSITIVA	NINGUNA	\$1750905		NO		NO	
Nivel de Escolaridad	Ninguno ☐ Secundaria ☐ Normalista ☐ Profesional ☐ Doctorado ☐	Posición Ocupacional		Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐	Trabaja por su Cuenta ☐			
	Preescolar ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Técnica Profesional ☐ Especialización ☐ Último Grado ☐	Inicio Contrato		Fin Contrato				
	Básico Primaria ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Tecnológica ☐ Maestría ☐ Aprobado ☐							
SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.								
SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO		Nombre del Tercero	Tipo de Identificación	NIT P.A.	C.C. T.I.	C.E. C.D.	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del ASESOR o PROMOTOR	CÓDIGO ASESOR o PROMOTOR	Nombre de OFICINA	
Ninfa Baron Duran	A608		CIUDAD Y FECHA



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Marilin Ortiz Tarache identificado con CC. 33480750 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA	Tipo y Numero de Documento	NI - 901787563

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/06/04	Tipo de Vinculación	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	Fecha Retiro	No registra
Clase de Riesgo	5	Código Actividad Económica	5429001

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de junio del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03062026N33480750A18687519**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARILIN ORTIZ TARACHE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **33.480.750**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Marque con una X y verifique instrucciones de diligenciamiento y causales de no aceptación al reverso

☐ Inscripción del trabajador ☐ Modificación

☐ Traslado

☐ Reinscripción en el mismo mes: SI ☐ NO

Indique última fecha de retiro: AÑO MES DÍAS



Formato de Inscripción, de Trabajadores

FAPP006

1. DATOS DEL TRABAJADOR

Tipo y número de identificación ☒ C ☐ TI ☐ CE ☐ R.C. Lugar y fecha de expedición: 14/12/1981 UBATE

Primer apellido: GONZALEZ Segundo apellido: CAÑON

Nombres: CARLOS AUGUSTO Fecha de Nacimiento: 19/03/11 01 Teléfono: 3143930197

Dirección Residencia: Carrera 19A No. 36 - 28 BARRIO

Correo Electrónico: ingcagc2004@hotmail.com

ESTADO CIVIL ☐ Casado(a) ☐ Soltero(a) ☐ Separado(a) ☒ Unión libre ☐ Divorciado(a) ☐ Viudo(a)

CIUDAD: YOPAL Fecha de Ingreso a la empresa: 2026 06 03 Horas labor mes: 240 CARGO: INGENIERO SUELDO BÁSICO: 1.750.905

Tipo de contrato: INDEFINIDO Administrar Recursos Públicos ☐ SI ☒ NO Servidor Público ☐ SI ☒ NO Nivel Escolaridad: SECUNDARIA

Profesión: Presenta Discapacidad alguna ☐ SI ☒ NO Tipo de Discapacidad:

En caso de cambio en el No. De identificación, escriba al anterior:

SI EL TRABAJADOR LABORA SIMULTÁNEAMENTE CON OTRA EMPRESA REGISTRE AQUÍ. SUELDO BÁSICO:

VIVIENDA ☐ No tiene ☐ Propia ☒ Arrendada ☐ Hipoteca ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual

Factor de Vulnerabilidad:

☐ Desplazado ☐ Víctima del conflicto armado (NO DESPLAZADO) ☐ Desmovilizado o reintegrado ☐ Damnificado desastre natural

☐ Cabeza de familia ☐ Hijo(a) de madres cabezas de familia ☐ En condición de discapacidad ☐ Población zonas frontera (Nacionales)

☐ Población migrante ☐ Hijo(a) de desmovilizados o reintegrados ☐ Ejercicio del trabajo sexual ☒ No aplica

Pertenencia étnica:

☐ Afrocolombiano ☐ Comunidad negra ☐ Indígena palenquero ☐ Raízal del archipiélago de San Andrés ☐ Providencia y santa catalina ☐ Room /Gitano ☒ No aplica

2. DATOS DEL EMPLEADOR (DILIGENCIE EN LETRA CLARA Y LEGIBLE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S. Teléfono: 3115380678

NIT, C.C. o C.E.: 901787563-0 Dependencia:

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Primer apellido: Segundo apellido:

Adición Nombres: Fecha de Nacimiento: Recibe subsidio: SI NO

Retiro Tipo y número de identificación: C.C. TI CE R.C. DOCUMENTO PENDIENTE

EMPRESA DONDE TRABAJA O ACTIVIDAD ECONÓMICA: CARGO DE COMPENSACIÓN A LA CUAL ESTÁ AFILIADO(A): SUELDO BÁSICO:

En caso de corrección de Cédula de Ciudadanía o cambio de Tarjeta de Identidad, escriba el número anterior o errado

Solicitud de Datos Personales

Yo, **CARLOS AUGUSTO GONZALEZ CAÑON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79162348 expedida en UBATE, manifiesto así de manera expresa, que AUTORIZO de manera voluntaria, explícita, previamente informada e inequívoca a la Caja de Compensación Familiar de Casanare, para tratar mis datos personales de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales de la Institución publicada en la página Web www.comfacasanare.com.co para los fines relacionados con su objeto social. Dichos datos serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega de beneficios y envío de información de servicios contemplados en el sistema de subsidio familiar. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y lo reglamentado en el Decreto 1377 de 2013.

Carlos Gonzalez
Firma

Declaro bajo la gravedad de juramento que todos los datos son exactos y examinados por quien firma.

Carlos Gonzalez
Firma del trabajador(a)
C.C. TI R.C. o C.E. No. 79162348

Mauricio Galindo
Firma y sello del empleador

OBSERVACIONES:

ComfaCasanare
Construyendo Sueños!!!

03 JUN 2026

Jefatura de Asesoría y Registro

RECIBIDO DE AFILIACIONES
QUE VA PRIMERO YOPAL

La información de este formato está sujeta a verificación

VIGILADO

Utilice este formato exclusivamente para afiliación de trabajadores solteros, casados o en unión libre sin beneficiarios. Recuerde que es deber de la empresa y el trabajador actualizar la información del grupo familiar. Al respaldo encontrará recomendaciones, instructivo y causales de no aceptación. Consulte los requisitos para adicionar beneficiarios, realizar inscripciones para servicios y subsidio de su grupo familiar. Si no ha recibido su tarjeta familiar, presente la copia de este formato para utilizar los servicios del CARNET.